Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 · FUNDADO EN 1863 · Montevideo, Jueves 15 de Setiembre de 1910

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ · ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS · Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVIII—N.º 13.813

SOBRE SEGUROS

UN BUEN PROYECTO

Es cuantioso el monto de las primas que anualmente paga nuestro comercio á las compañías extranjeras de seguros por concepto de prevenir posibles siniestros. Erogaciones que gravitan fuertemente sobre la buena marcha de una casa, sin significar otro beneficio que las indemnizaciones rara vez producidas, sacando subidas ganancias las compañías por la favorabilísima proporción de las primas sobre los siniestros cobrados, y recibiendo sus accionistas extranjeros pingües dividendos, sin exponerse á peligros mayores.

Tales consideraciones han sugerido al contador público señor Luis Giudici la idea de utilizar esas fuerzas dispersas, malgastadas fuera del país, promoviendo la creación de una sociedad de seguros mutuos entre los mismos comerciantes. Los beneficios que tal sociedad reportaría se demuestran claramente. Las primas no irían á parar á manos agenas, sino que seguirían siendo de los mismos asegurados, en su calidad de co-propietarios de la sociedad, lo que representaría al cabo de años un verdadero capital, al mismo tiempo que estarían aquellos asegurados contra el posible siniestro.

La sociedad, según el proyecto del señor Giudici, no tendría capital efectivo propio, pero sí un capital de garantía constituido por las mismas mercaderías aseguradas, que, llegado el caso de un siniestro, responderían con una cuota parte proporcional á su monto, repartido entre los asociados en proporción al valor del seguro.

Con el monto de las primas acumulado se formaría pronto un capital de reserva, dado que la estadística nos enseña que la producción de incendios en casas como las que entrarían en esta sociedad, es cosa que ocurre rara vez, resultando del cómputo un solo siniestro de casa mayorista en el plazo de diez años, cuyo valor no alcanzó á cuarenta y cinco mil pesos.

Si suponemos una prima uniforme de 3 por mil y un total de diez millones de pesos asegurados, al cabo de un decenio el comerciante socio, no solo habría asegurado su negocio durante ese tiempo, sino que se encontraría co-propietario, en una sociedad cuyo capital entonces sería de más de trescientos mil pesos en caso de no haber ocurrido ningún siniestro, y rebajada en algo esa suma en el contrario,—y decimos rebajada en algo porque lo normal según cálculos estadísticos es que no pasen de cien mil pesos las indemnizaciones por concepto de siniestros, en el término de diez años, sobre un valor de diez millones de pesos más ó menos.

Hagamos un cálculo con la posibilidad más desfavorable suponiendo que el primer año debiera pagarse una indemnización de cien mil pesos. La cuota contributiva de cada socio sería de 7 ¼ por mil, aumento de porcentaje pronto recobrado, pues al cuarto año las primas habrían pagado el desembolso y habría un superavit de diez y seis mil pesos. En el proyecto del señor Giudici se estudian detalladamente los distintos casos que pueden presentarse, llegando á la conclusión clara é invariable de lo grandemente beneficioso que será para el comercio en general esa forma de seguro.

De las primas pagadas solo una parte ínfima se invertiría en gastos é indemnizaciones, formando la mayor un capital al que podría darse colocación útil, cuyo resultado beneficiaría directamente á cada casa, pues sería copropiedad de todas ellas; y todo esto con las mismas primas pagadas á las compañías aseguradoras. Después del onceno año, dice el proyectista, los asociados abonarían un 3 por mil, por concepto de prima, mientras que simultaneamente percibirían un 3 ¼ ó un 3 ½ por mil de dividendo del capital de Fondo de Reserva. Al vender el comercio figuraría en su activo la parte correspondiente de dicho capital en la proporción de su seguro, lo que, naturalmente, lo valorizaría.

En el indiscutible interés del comercio debe alentarse la iniciativa del señor Giudici. Podrá su proyecto adolecer de defectos é inconvenientes, pero su idea fundamental es evidentemente beneficiosa. El fenómeno ocurre y lo estamos palpando todos los días. Los resultados magníficos obtenidos por las compañías de seguros; la gran desproporción entre las sumas que nuestro comercio invierte por concepto de primas y lo reducido de las indemnizaciones sobre los siniestros producidos, que es la única ventaja que actualmente se desprende del seguro.

Utilizar de manera más provechosa esos gastos obligados en el temor de mayores riesgos, conservar dentro de la orbita de nuestro mercado sumas que pasan á acrecentar los dividendos de capitalistas extranjeros, sería dar un paso importante en el mejoramiento de nuestras operaciones comerciales, y es por esto que podemos confiar en que la iniciativa del señor Giudici ha de tener la mejor acogida.

EL DOCTOR VAZQUEZ VARELA

NO ACEPTA LA DIPUTACION

El doctor Ramón Vázquez Varela nos ha dirigido la siguiente carta:

Canelones, Setiembre 14 de 1910.

Señor doctor don Juan Andrés Ramírez.—Montevideo.

Mi estimado amigo:—En una lista que publica EL SIGLO de hoy, de los candidatos nacionalistas á la próxima representación nacional, me hace usted el honor de incluirme entre los que representarán á este departamento.

Aún cuando se trata de una simple noticia, sin mayor importancia, me interesa dejar claramente establecido, que no soy tal candidato y que si bien es cierto que algunos de los muchos amigos que tengo en ésta, me han hablado de proclamar mi candidatura, no lo es menos que á todos les he manifestado hace tiempo ya, que no estoy dispuesto á aceptarla.

Considero, que los que dentro de filas, hemos tenido que luchar durante los últimos tiempos, por impedir que nuestro partido, buscára por medio de las armas la solución de los problemas políticos, debemos acreditar la sinceridad de nuestra prédica, dejando que vayan á la Cámara otros correligionarios de mérito, que no se han visto precisados como nosotros á estar diariamente hablando de la necesidad de la paz.

Para mí, hay otra razón de orden particular que me impide realizar por ahora esa aspiración.—Mi padre ocupa la presidencia del Directorio y no sería propio, que empezaran sus hijos por colocarse en los primeros puestos del partido, desvirtuando el elevado altruismo que lo lleva á sacrificar en bien del país, sus últimos años de tranquilidad.

Haga pues, constar, amigo Ramírez, que no soy candidato y que si lo fuera no aceptaría mi candidatura. Usted que tiene ganada como pocos una banca legislativa «par droit de conquete et par droit de naissance» acaba de renunciarla. Permítame que lo acompañe, aunque digan de mí también que renuncio á la mano de Doña Inés.—Siempre suyo affmo.

R. Vázquez Varela.

Los dos motivos que invoca el doctor Vázquez Varela para rechazar la diputación, son igualmente inadmisibles.

Para juzgar el primero basta la aplicación del conocido precepto de la moral kantiana: procede siempre como si tu acción pudiera constituir una ley general: si todos los ciudadanos nacionalistas que han luchado por la paz, se negaran á entrar al Cuerpo Legislativo, sólo entrarían á él los exaltados y los violentos, con lo que, ciertamente, nada ganaría el país.

En cuanto al segundo motivo, no vale más que el anterior. Si el hijo de un miembro del directorio no puede ser diputado, menos podría serlo un miembro del directorio en persona, y como en los partidos es lógico suponer que el directorio está compuesto por los hombres más preparados y que, siquiera en un momento determinado, encarnan el verdadero espíritu de la colectividad, ocurriría que no podrían representar á ésta sus más genuinos representantes.

Resultado en el caso concreto: que por dos razones, una mala y otra peor, se privará la Cámara de un elemento de primer orden.

La cartera de Relaciones Exteriores

Según nuestros informes, del sábado al lunes próximo, el señor Antonio Bachini volverá á hacerse cargo de la cartera de Relaciones Exteriores.

CARDOS Y ABROJOS

El Tiempo—

Dice que el presupuesto general de gastos no anda muy bien.

Mañana dará su opinión EL SIGLO y le dejará contento.

El País—

«Sintomático...», dice Benjamín, veámos en que consiste lo sintomático:

«Queremos comentar, ligeramente, cierto fenómeno curioso que se presenta en la oposición á la candidatura del señor Batlle y Ordóñez.

Sus adversarios, sean nacionalistas, sean católicos, sea el grupo de los colorados disidentes ofrecen un aspecto común en su propaganda, algo que los vincula en la lucha y caracteriza de manera bien elocuente su actitud:—es el personalismo llevado al más alto exponente, la intolerancia que obscurece los espíritus y desvía el criterio.

El odio á Batlle crea entre ellos una perfecta solidaridad; olvidan las diferencias y fusionan sus tendencias estimulándolas con la pasión contra un hombre.

Todos adoptan arrogantes la divisa del polaco; luchan por las libertades propias y por las agenas, en frente de Batlle».

¿Y eres tú, Benjamín, quien dice esta última heregía?

Pero estás loquito, Benjamín!

El Liberal—

No crée ni un poquito en el socialismo católico.

Hé aquí sus palabras:

«Pierden, pues, lamentablemente sus editoriales los señores de «El Bien» al aseverar que los católicos han sido los principales propulsores del movimiento beneficioso para la clase proletaria. Ellos lo que han efectuado es predicar á los pobres la paciencia y á los ricos la caridad; y los unos se han cansado de ser pacientes, escribe Calderón, antes de que los otros se hayan decidido á ser caritativos. De manera que, ahora, aunque la predicación que patrocina el diario del arzobispado llegara á enternecer el corazón de los opulentos, nunca se resignarían los pobres en lo sucesivo á recibir como limosna lo que reclaman como justicia».

Y le dirían como el pobre aquél del cuento, ante una limosna poco satisfactoria:

«Búsquese otro mendigo».

El Bien—

Después de echar su cuarto á espadas en lo del presupuesto dá cuenta de una manifestación católica que hubo en Roma, y dice:

«El referido despacho decía que habían asistido 15.000 católicos, pero como siempre que se trata de novedades que pueden favorecer al catolicismo el telégrafo les quita toda importancia no sería difícil que el número de los manifestantes haya sido mucho mayor».

¿Pero has visto la rabia que les tiene el telégrafo á ustedes los católicos?

Sin embargo más rabia les vá á tomar la gramática después de leer el siguiente párrafo con que terminas la información:

«La actitud de nuestros correligionarios de Italia nos deben servirnos de ejemplo á nosotros que estamos en el período más álgido de la lucha cívica católica».

Superior!

La Democracia—

Siempre brava con los asuntos de Minas.

Y luego anuncia que el ejército no quiere á Batlle.

Y, sin embargo, tú afirmas todos los días que lo imponen las bayonetas.

Lo que quiere decir que el ejército vá para un lado y las bayonetas para otro.

L'Italia al Plata—

Sigue tomando para la farra la invención del Ministro del Interior sobre reuniones públicas.

Con tal de que la Comisión Permanente no la tome como cosa seria...

Vamos, revistero, no pienses mal pensado; hay cosas que no pueden ocurrir.

El Diario Español—

Exposición Internacional de Madrid.

El Día—

Hablando de la reforma de la Constitución, dice:

«No obstante, esto, creemos que aún ese proyecto presentado y retirado por el señor Rodó, debe apoyarse á fin de que estuviera en condiciones de ser sometido á la próxima legislatura. No hay ningún inconveniente en someter á la única asamblea encargada de decidir en esta materia el mayor número posible de proyectos.

No seremos nosotros por consiguiente quienes nos opongamos á que tal cosa se haga. Pero, por respeto á los principios de derecho constitucional y por la necesidad de no descuidar las garantías que siempre conviene adoptar contra los errores y los desaciertos de las Convenciones todopoderosas,—creemos indispensable completar el proyecto primitivo del señor Rodó, estableciendo que las resoluciones de la Convención Constituyente deberán ser objeto de una ratificación posterior por otra autoridad. No haríamos cuestión de que esa autoridad fuera el propio cuerpo electoral ó que fuera una asamblea legislativa ordinaria. Lo esencial es que la obra de la Convención sea confirmada. No pretendemos que esa obra se discuta, ni que esa obra se enmiende. Pretendemos únicamente que se confirme ó se rechace, que se someta á una simple votación por «sí ó por nó».

Puede ser que todavía nos entendamos.

Ella—

Oigamelán:

«En otros términos, con una resolución de carácter preventivo, como es aquella que motiva la protesta, el Ejecutivo pretende echar por tierra las disposiciones de carácter preceptivo, la ley preceptiva de 1898. La pretensión no puede ser más injustificada de lo que es. Cuando existen leyes preceptivas que prevén los casos y señalan los derechos y deberes de los ciudadanos y de la autoridad pública, las disposiciones preventivas están de más, ó mejor dicho, revisten un carácter completamente atentatorio, porque es como un atentado por parte del Ejecutivo el atreverse á dictar reglas para casos previstos y definidos por el legislador. El doctor Williman no lo entiende así; pero es porque el doctor Williman—ya lo sabemos—poco se le entiende de esto de leyes y demás relativo á la administración del Estado».

Ah! si yo supiera decir las cosas en esta forma, cuanto tiempo ha las hubiera dicho!

Usez moins avec moi
du droit de tout charmer:
Vous me perdrez bientot,
si vous n'y prenez garde,
J'aime bien à vous voir,
quoique enfin j'y hasarde,
Mais je n'aime pas bien
qu'on me force d'aimer

LA PRESIDENCIA DE CHILE

DON RAMON BARROS LUCO

Proclamado por la Convención de los partidos liberales



Como verá el lector por el telegrama que va en la sección respectiva, la Convención Presidencial de los partidos liberales reunida en Santiago de Chile, ha proclamado ayer candidato á la presidencia de la República de ese país, á don Ramón Barros Luco.

Pocas horas después de verificarse el sepelio de los restos del vicepresidente señor Fernández Albano, que había asumido el mando supremo á raíz del fallecimiento del señor Montt, empezó á funcionar la convención encargada de elegir el candidato de los partidos liberales á la primera magistratura de la República.

Es viejo en Chile el sistema de las convenciones para la designación de los candidatos á la presidencia de la República. Formado, quizás, de las prácticas norteamericanas, el sistema se ha aclimatado allí perfectamente y á él se debe tal vez, en gran parte, que las elecciones de presidente en ese país no ofrezcan los motivos de temores que en otros estados.

De ordinario, las convenciones son formadas por varios partidos aliados, que designan para componerlas á ciertas categorías de sus miembros: ex ministros, ex legisladores municipales, ex funcionarios de alta posición, etc. Elegido el candidato, todos los partidos representados en la convención trabajan por su triunfo con el mayor entusiasmo.

En la convención actual, están representados los siguientes partidos: liberal, radical, liberal-democrático ó balmacedista, nacional ó monttino y demócrata. El partido conservador y algunos elementos liberales independientes no participan en la convención. Para ser proclamado candidato á la presidencia, se requiere obtener los votos del sesenta por ciento de los convencionales, de suerte que será menester que se unan los delegados de dos ó más partidos para que triunfe alguno de los candidatos. En 1901, ocurrió que transcurrieron varios días de votaciones sin que ninguno de los candidatos obtuviera los votos necesarios para triunfar, y llegó un momento en que la convención que era liberal, pareció ir á un fracaso seguro. Pero de pronto surgió la candidatura de Germán Riesco, que tuvo la suerte de unir las voluntades de la mayoría.

Y algo parecido ha ocurrido también ahora, pues los candidatos que se disputaban los sufragios de la convención eran: por los liberales, don Ismael Valdés Valdés; por los balmacedistas, don Juan Luis Sanfuentes; por los radicales, don Enrique Mac Iver; y por los nacionales, don Agustín Edwards.

A último momento surgió como candidato de transacción la de don Ramón Barros Luco, y, por lo visto, ha obtenido todos ó la mayoría de los sufragios de la Convención.

He aquí, ahora, algunos rasgos biográficos del señor Barros Luco, que es, indiscutiblemente toda una personalidad.

Cuenta 75 años de edad, pues nació en 1835. Miembro de la Cámara de Diputados en numerosas legislaturas, ha dejado oír con frecuencia su voz en aquella Asamblea. Nombrado Ministro de Hacienda en 1872, aplicó algunas importantes reformas que, por lo general, fueron bien admitidas, y organizó la exposición internacional celebrada en Santiago en 1875. En 18 de Enero de 1884, volvió á desempeñar la cartera de Hacienda, Agricultura y Minería. En Junio de 1892, fué nombrado Ministro del Interior, pero dejó la cartera en Octubre de 1893. Siendo miembro del Consejo de Estado, en 1894, recobró la cartera del Interior, para abandonarla en 1896.

En 1903, fué elegido vicepresidente de la República, y del 4 de dicho mes al 4 de Junio siguiente, ejerció accidentalmente la presidencia de la República por haber declinado el mando, á causa del mal estado de su salud, el presidente don Germán Riesco.

Vuelto de nuevo al Consejo de Estado, el señor Barros Luco es hoy vicepresidente de ese alto cuerpo.

Las próximas elecciones

Reunión del Comité colorado

Bajo la presidencia del doctor Juan Blengio Rocca y con asistencia de los señores Minas, Petraluga, Carlson, Brito, Martínez Thedy, O'Neill, Silveyra y Schinca, celebró sesión ayer á las 5 ½ p. m., el Comité Ejecutivo Departamental Colorado.

Fué la primera reunión preparatoria de los trabajos prévios á la proclamación de candidatos á diputados, miembros del Colegio Electoral de Senador y de la Junta E. Administrativa de la capital.

Se cambiaron ideas generales acerca de la forma en que se prepararán las listas de los candidatos, de acuerdo con las disposiciones de la Carta orgánica del partido, no arribándose á nada definitivo.

El comité vuelve á reunirse en estos días, para proseguir los trabajos.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Tampoco ayer pudo sesionar por falta de número la Cámara de Senadores, que estaba citada á fin de considerar en segunda discusión el proyecto sobre Expropiación de Bienes.

Parece que este asunto estuviera destinado á pasar por igual «vía-crucis» que en la primera discusión, en que también fué un problema el formar número.

Cámara de Representantes

Para esta tarde á las 3 y 30 están citados los miembros de la Cámara de Representantes.

En la orden del día figura un solo asunto: la discusión general del proyecto que autoriza la construcción de las obras de superstructura y ampliaciones del puerto de Montevideo.

El presupuesto

Ayer de tarde la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes dió comienzo al estudio de las planillas correspondientes á la Facultad de Medicina.

A la sesión asistió el decano de la Facultad, doctor Manuel Quintela, al que se le solicitaron algunos datos relacionados con dichas planillas.

La libertad de reunión

En la Comisión Permanente

Para esta tarde está citada la Comisión Permanente del Cuerpo Legislativo, con el objeto de dar cuenta de los asuntos entrados.

Entre éstos figura, el informe de la sub-comisión especial designada para dictaminar en la protesta presentada por la Unión Católica contra el Poder Ejecutivo, en virtud de haber éste prohibido la realización de una reunión pública que debió celebrarse en el departamento de Canelones.

La sub-comisión especial compuesta por el doctor Antonio María Rodríguez y señor Héctor R. Gómez, ha tomado en cuenta para la redacción de su dictámen, los informes que á pedido de la misma remitió el Poder Ejecutivo.

Maderas y artículos de construcción

La solicitud de los barraqueros é importadores

He aquí el informe del Consejo de Administración del Puerto, recaído en la solicitud de los barraqueros é importadores de maderas y artículos de construcción, que en su oportunidad publicamos:

Consejo de Administración del Puerto.—Montevideo, Setiembre 13 de 1910.—Exmo. señor: En la solicitud de los señores barraqueros é importadores de madera pasada á informe de este Consejo, se empieza por censurar que el permiso acordado á los vapores de ultramar para efectuar sus operaciones en el antepuerto, no se extienda también á los veleros que transportan materiales de construcción, y se concluye por pedir que se señale á éstos un sitio de atraque, sin advertir, sin duda, que si esto se concediera, importaría una preferencia en favor de los veleros, porque los vapores ni lo tienen ni se ha pedido para ellos sitio de atraque. Si el propósito de los peticionarios fuera reclamar esa preferencia para los veleros, el Consejo tendría que declarar desde ya que se opondría á ella, porque es una exigencia del tráfico de buques de vapor, que el despacho de éstos sea rápido, mientras que en el de los veleros, la demora no ocasiona perjuicios comparables con los que impone la pérdida de tiempo á los armadores de los vapores. Así está generalmente reconocido, y cuando no es posible la igualdad de tratamientos, la preferencia es para los vapores. En Buenos Aires tienen prioridad los vapores con privilegio de paquete y de itinerario fijo, para las operaciones de carga y descarga en los muelles.

Mientras tanto, es notorio que ha atracado al muelle B la barca italiana «Giuseppe D'Abundo», efectuando en él su descarga con la autorización de la Aduana. El Consejo deja á esa corporación la responsabilidad de dicha medida, que favorece á un comerciante y á la vez es perturbadora para el comercio, porque no siendo posible adoptarla con carácter general, coloca en condiciones de inferioridad á los importadores que no pueden aprovechar de la economía de gastos que representa el atraque gratuito á los muelles. Pero si el ánimo de los peticionarios es que debe concederse á los veleros la entrada al antepuerto para que verifiquen sus operaciones en aguas tranquilas, como lo hacen una buena parte de los vapores que traen cargas para Montevideo, el Consejo no tiene para que pronunciarse al respecto, porque es punto que atañe á la Comandancia de Marina, autoridad que tiene el derecho de conceder ó negar el permiso, según lo aconsejen las circunstancias, pues su deber la obliga á velar por la seguridad de los buques. No hay que olvidar, en efecto, que el Puerto está en construcción, que el dragado no puede ser interrumpido y que no existe todavía zona ni sitio alguno oficialmente habilitado para las operaciones de los buques de ultramar. Por otra parte, precisamente en estos momentos, el Consejo, procediendo de conformidad con una nota de la Oficina Técnico-Administrativa, acaba de ordenar que sean movidos los buques y embarcaciones que efectúan operaciones en toda la extensión del muro de rambla al Este del muelle B., á medida que lo exijan las necesidades del dragado que debe efectuarse desde el día de mañana, en una extensión de 180 metros; buques y embarcaciones que lo mismo que los que operan en otros puntos, serán pasados á los costados disponibles del muelle B, para que no se interrumpa el movimiento marítimo de dichas embarcaciones. Sería previsión indisculpable, por consiguiente, que se concediera el atraque á dicho muelle de buques de ultramar en el estado actual de las construcciones del Puerto. Llegado el momento oportuno, el Consejo concederá á los buques de ultramar en general, las facilidades que tan impacientemente reclaman los peticionarios. Para mejor ilustración de V. E., se transcribe á continuación un resúmen de la exposición hecha por el señor Comandante de Marina en la sesión del Consejo de fecha 11, en la cual aquel funcionario explica las razones que ha tenido la repartición á su cargo para no acceder á lo solicitado.

«Cuando la autoridad marítima ha negado permiso para atracar veleros á las dársenas, ha sido porque en el paraje que se le indicaba con ese objeto, el muelle ó el dragado no estaban terminados ó en condiciones de permitir esa operación, y así lo hizo saber á los interesados, dándoles todas las explicaciones necesarias para que comprendieran lo razonable de la resolución; de modo que los firmantes de la solicitud que se considera, han sido mal informados al manifestar que se ha podido averiguar que la Comandancia de Marina, al proceder así, lo hacía porque en su opinión, la entrada al antepuerto no ofrecía las condiciones ni la seguridad exigidas para que los veleros puedan efectuar su pasaje por él. El antepuerto se ha venido utilizando, antes de estar terminado, en la mejor forma posible á medida que lo permitía el estado de las obras en ejecución, admitiendo á los vapores, porque éstos efectúan sus operaciones con más rapidez que los veleros. La zona abrigada, donde actualmente fondean los veleros de ultramar, está fuera de las obras del puerto artificial, no ha sido dragada, y no admite buques de más de 14 pies de calado, por cuyo motivo, generalmente, antes de entrar en ella, tienen que alijar en la rada exterior, expuestos á sufrir perjuicios cuando hace mal tiempo. La habilitación del puerto comercial pondrá, seguramente, remedio á estos inconvenientes. En el paraje donde fondean actualmente los buques veleros, existe la misma profundidad que señala la carta hidrográfica levantada con anterioridad á la ejecución de las obras del puerto artificial».

Dejando así evacuado el informe que V. E. se ha servido pedir al Consejo, saluda al señor ministro con su mayor consideración.—Joaquín C. Márquez, presidente—Justo José Mendoza, secretario.

Contabilidad de Correos y Telégrafos

APROBACION DE UN REGLAMENTO

El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto por el que aprueba el reglamento para la Contaduría de la Dirección General de Correos y Telégrafos formulado por el inspector señor Larrobla.

Al mismo tiempo se declara que los resultados de la inspección de contabilidad practicada en la Dirección son favorables á la marcha de la repartición.

Perjuicios de guerra

SU PAGO EN ORO

En el acuerdo que ayer celebró el Presidente de la República, el Ministro de Hacienda sometió á la consideración del doctor Williman el proyecto por el cual se propone á las Cámaras el pago en oro de los perjuicios y suministros de guerra provenientes del movimiento revolucionario de Enero último, destinando á ese objeto, parte del superavit del ejercicio económico que terminó el 30 de Junio de este año.

El proyecto no será enviado hoy á la Asamblea como lo anunciaron algunos colegas, sino después de que se conozca el monto exacto del superavit. Para ello habrá que esperar hasta el día 20 del corriente, en cuya fecha la Contaduría General elevará al Ministro de Hacienda el estado demostrativo correspondiente. Como solo después de tener en su poder ese dato, el Presidente de la República y aquel secretario de Estado podrán acordar el destino que tendrá el sobrante de los gastos del presupuesto vencido, el proyecto formulado por el doctor Blás Vidal para el pago de los suministros de guerra, se enviará á las Cámaras conjuntamente con el mensaje indicando la aplicación que el gobierno juzgue conveniente dar á las sumas que arroje el superavit.

BULEVAR ARTIGAS

Su prolongación hasta Punta Carretas

Tal vez hoy quede resuelta la cuestión relacionada con la prolongación del Bulevar Artigas hasta Punta Carreta.

El Presidente de la República, si el tiempo lo permite, hará una visita de inspección á los terrenos que se necesitan para realizar la mejora, y cuyos propietarios pretenden precios exagerados.

En caso que se acuerde no proseguir por ahora los trabajos, sino hasta el límite del Parque Urbano, haciendo que el Bulevar sea una nueva calle de acceso al paseo municipal, parece que será necesario aclarar lo que se refiere á la construcción hasta el punto terminal de la rambla de Los Pocitos con aquella vía.

Como se sabe, por decreto de 20 de Julio ppdo., se acordó construir en la intersección de las dos avenidas, una plaza circular de 90 metros de diámetro, á fin de que la bifurcación de esas vías pudiera hacerse en forma favorable, sin sacrificar la perspectiva que el terreno presenta, cosa que habrá que resolver nuevamente ahora, si se decide la no prolongación del Bulevar hasta Punta Carreta.

Este punto quedará aclarado en la visita que el Presidente de la República hará al terreno de Punta Carreta.

Congreso Español de Tuberculosis

Su celebración en Barcelona

El comité uruguayo para la propaganda en nuestro país, del 1.er Congreso Español Internacional de la Tuberculosis que se celebrará en Barcelona en Octubre próximo, ha dado por terminadas en el día de ayer sus tareas, remitiendo al comité central 52 adhesiones y algunos trabajos científicos de verdadera importancia.

Publicamos á continuación la nómina de las instituciones y profesionales adheridos á tan interesante certámen:

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, Joaquín de Salterain, Jaime Brasó (comerciante), Juan Francisco Canessa, Cárlos Butler, Ernesto Fernández Espiro, Jaime Gianetto, Rodolfo Fonseca, Alfonso Lamas, Sebastián Rodríguez, Juan Servetti Larraya, Arturo Garabelli, Susano Almeida, José R. Amargós, Anilcar Calveira (cirujano-dentista), John S. Burnet (cirujano-dentista), Enrique F. Llovet, Fernando Ferrerie, Enrique Pouey, Baldomero Cuenca, Luis Calzada, S. Rivas Rodríguez, Antonio Prunés, Arturo Berro, Juan L. Heguy, Manuel Rodríguez Castromán, Clemente Estrande, Luis D. Brusco, Luis Morquio, Pedro Ricci, José Rodríguez Anido, Rafael Muñoz Ximenez (médico veterinario), José Z. Pollero (médico veterinario), Alfredo Vidal y Fuentes, Alejandro Gallinal, Consejo Nacional de Higiene, Facultad de Medicina de Montevideo, Francisco Suñer y Capdevila, Areco Pérez, José P. Mestre, Julio A. Bauzá, Fausto Veiga, Asociación Española La de Socorros Mútuos, Club Español de Montevideo, Hospital Español, Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, Centro Gallego, Francisco B. Helguera (comerciante), Dirección G. de Instrucción Primaria, José Repetto, Dirección de Censo y Estadística Municipal de Montevideo, Félix Angel Olivera.

LIGA DE LA PAZ

Comité Departamental de Tacuarembó

Los abajo firmados, tanto nacionales como extranjeros, hacen votos porque todas las divergencias políticas que existen ó puedan existir entre los habitantes de este país, se solucionen dentro del orden y la legalidad; en consecuencia, condenan enérgicamente los esfuerzos que tiendan á alterar la tranquilidad pública, y están, por lo mismo, en un todo acordes con los fines que persigue «La Liga de la Paz».

(Continuación)

Ladislao González, Antonio Solo, Braulio Olalde, Simón Pintos, Bernardo Olalde, Antolín Ibarra, Bernardino González, José Rodríguez, Severino A. Angio, Héctor D. Puentes, Pascual Angio, Manuel Solo, Pedro Olalde, Pantaleón Vargas, Blanco Vargas, Eusebio Laclau, Pedro Núñez, Acacio Vargas, Heberival Olivera, Vicente Lima, Segundino Lima, Confesor Lima, Severino Quintana, Esteban Paz, Quintín Ramos, Arturo Artigas, José Pereira, Mariano Lima, Teodoro Lima, Vicente Grajales, Bernardino Leites, Eduardo Laus, José Aurelio Camargo, Susana A. de Olalde, Galdino Rivero, Vicente Olalde, Perpisio Lima, Galdino Ribeiro (hijo), Cornelio Pintos, José V. Ferraz, Quirino P. Núñez, Silvino Camargo, Cándido P. Núñez, Adolfo Machado, Blas Lima, Pedro Machado, Eulogio Machado, Lucio F. de Lima, Francisco Cantero, Luis O. Lima, Indalecio Sosa, Brígido Leites, Gregorio Olivera, Manuel Rodríguez, Domingo Fernández, Arminda A. Cadilla, Filisberto Nicolet, Baldomero Leites, Astrogildo Sosa, M. Rodríguez, Claudio Marquez, Ildefonso Braga, Basilio Rodríguez, Santiago Mederos, Pedro Pereda, Faustino Pereda, Angel Martínez, Teodoro Mota, Marcelino Díaz, Virginio G. Trinidad, Antonio Fuentes (hijo), Ernesto G. Núñez, Inocencio González, Avelino González, Apolinario Rodríguez, Manuel Sosa, Juan P. Nadal, Eliseo Chagas, Luis Mora, Ernesto Furtado, Manuel López, Anastasio Martínez, Hilario López, Matías Bivagan, Mariano Adaya, Dionisio Colombo, Pablo Bonaboli, Clarestino Alvarez, Servando Rodríguez, Guillermo M. González, Florencio Riquel, Dionisio Casali, Pedro Sam, Vicente Rodríguez, I. D. Lamas, Manuel Z. Melo, Reginaldo V. Rosa, José Monzon, Guerino Casco, Juan F. Moreira, Segundo G. Correa, Meliton Rodríguez, Francisco Herogo, Casildo Rodríguez, Galdino Araujo, Pantaleón S. Moreira, Fausto Vazquez, M. G. Olalde, Juan C. dos Santos, Francisco Martínez, Pedro Silveira, Martiniano A. Mederos, Eliseo Braga, Cirilo Leytes, Pedro Ferraz, Albano Elías, Severino Feijo, Bernardino F. Núñez, Exequiel M. López, Alfredo Silveira, Toribio Lima, Manuel José de Moraes, Dámaso Vaz, Lorenzo Vaz, Claro Vaz, Diego Núñez, Visconte Berreto, Belisario Lima, Luis Mederos, Manuel O. Viana, Pedro E. da Silva, G. Ferreira, Antonio Paz, Teodoro Moreira, Salvador da Rocha, Manuel Fagandez, Crispín Cruz, Isidoro Tianelli, Ginés Luis Baison, Cornelio Silva, Damián González, Urbano Correa, Agustín Correa, Eduardo Pereira, Miguel Amaro, Martiniano Sosa, Simón Freitas, Francisco Lazardo, Romualdo Duarte, Justo Sosa, Ceferino Ferron, Gregorio Pírez, Hipólito Segura, Rodolfo Motta, Pedro Balta, Juan Sosa, Mario La Rosa, Juan Rodríguez, Silverio Granada, Belarmino Moreira, Sebastián Paz, Eulalio Leites, Antonio Paez, Antonio Rosa, Pío Rodríguez, Pedro Roballo, Victorino Paz, Martín Fernández, Geraldino Pereira, Ceferino Pereira, Sulpicio Ferreyra, Julio Giorgetta, Julio Giorgetta, Joaquín Pérez, José Juan Segura, Vicente Segura, Salvador Gier. Diron.

OBRAS PORTUARIAS

ESTUDIO DEL PROYECTO

Se ha distribuido entre los miembros de la Cámara de Representantes, el informe de la Comisión de Fomento de la misma, en el proyecto del Poder Ejecutivo, solicitando autorización para invertir la suma de 13.200.000 pesos en las obras de superstructura del puerto de Montevideo y en la ampliación de los trabajos de éste.

En el informe, obra del doctor Juan Carlos Blanco, se hace un estudio detenido del mensaje del Ejecutivo, siguiéndose su mismo plan.

Según se ha dado ya noticia, los recursos solicitados por dicho poder, tendrían por objeto la realización de los siguientes trabajos:

1.º Obras completas en la superstructura relacionadas con las instalaciones necesarias para la explotación técnica y administrativa del puerto.
2.º La construcción de una escollera y muelle en la Restinga San José.
3.º La formación de un muelle de cabotaje á lo largo del muro de ribera entre las calles Florida y Convención.
4.º La construcción de los diques de carena.
5.º La ejecución de los dragados necesarios para llevar los fondos de las dársenas del antepuerto y del canal de entrada hasta 10 metros.

La comisión aconseja á la Cámara la aprobación del proyecto del Ejecutivo, excepción de la parte referente á los diques de carena.

Estos han sido eliminados del proyecto, no por que se considere innecesaria su construcción, sino de acuerdo con el Ministro de Obras Públicas, y á la espera de los datos y antecedentes que acerca de los mismos ha quedado en remitir el Ejecutivo. En consecuencia, se rebaja el costo de aquellos del importe que se autoriza invertir para las nuevas obras, el que queda reducido á la suma de 9.700.000 pesos.

Además, se determina expresamente en el nuevo proyecto, que las obras deberán efectuarse por licitación pública, como también la adquisición de los elementos destinados á la explotación del puerto.

Sin embargo, se aprueba el contrato que el Ejecutivo ha celebrado últimamente «ad referendum» con la casa Schneider y Cía., para la construcción de un pabellón de pasajeros. Este temperamento ha sido adoptado, teniéndose en cuenta el informe del ingeniero señor García de Zúñiga, director de la Oficina de Tráfico y Conservación del Puerto, quien interrogado al respecto, expresó que dadas las condiciones en que aquella casa hace la construcción del pabellón, el Estado no llegaría á obtener ventaja alguna en el caso que recurriese al sistema de la licitación pública.

En el proyecto del Ejecutivo se autorizaba á éste, siempre que lo creyera conveniente, para llevar á cabo las obras por contratación directa con empresas particulares ó por administración.

Este asunto será tratado hoy en discusión general por la Cámara.

MEDIO SIGLO ATRAS

SETIEMBRE 15 DE 1865

Una carta del señor José Saavedra, secretario del general Flores, datada el 5 en Imbajá, comunica lo siguiente: «Hace 15 días que estamos frente á Uruguayana con 7.000 infantes, 40 cañones y 10.000 hombres de caballería, y con todos esos elementos, que según la opinión general son más que suficientes para deshacer al enemigo, nos conservamos aún en la más completa inmovilidad».

El corresponsal salvaba la responsabilidad del jefe del ejército oriental, y atribuía aquella actitud á ciertas causas que no le había sido posible vencer.

Se publica la contestación dada por el jefe paraguayo Estigarribia, sitiado por los aliados en Uruguayana, á la nota que éstos le habían dirigido dos días antes intimándole rendición. Dicho documento contenía estos párrafos:

«Si V.V. E.E. se manifiestan tan celosos por dar libertad al pueblo paraguayo, según sus mismas expresiones, ¿por qué no han empezado por libertar á los infelices negros del Brasil que componen la mayor parte de sus habitantes, y que gimen en la más dura y espantosa esclavitud para enriquecer y dejar vagar en el ocio á unos cuantos centenares de los grandes del Imperio? ¿Desde cuándo acá se llama esclavo á un pueblo que elige por su libre y espontánea voluntad el gobierno que preside sus destinos? Sin duda alguna, desde que el Brasil se ha iniciado en los asuntos del Plata, con el ánimo marcado de someter y esclavizar á las repúblicas hermanas del Paraguay y al mismo Paraguay quizás, si no hubiera contado con un gobierno patriótico y previsor.

«Recuerden V.V. E.E. que Leónidas con 300 espartanos guardando el Paso de las Termópilas, no quería oir las proposiciones del rey de Persia, y que cuando uno de sus soldados le dijo que sus enemigos eran tan numerosos que oscurecían el sol cuando disparaban sus flechas, le contestó: «mejor; pelearemos á la sombra». Como el capitán espartano no puedo oir proposiciones del enemigo, porque he sido mandado junto con mis compañeros á pelear en defensa de los derechos del Paraguay, y como su soldado debo contestar á V.V. E.E. cuando me hacen la enumeración de las fuerzas que tienen y de la artillería de que disponen: «tanto mejor; el humo del cañón nos hará sombras».

Este diario comenta el hecho de que la barca «Elisa Yonangs» trajera de Nueva York para Montevideo tres cajones de leche conservada. Humorísticamente atribuye esa importación á la circunstancia de que aquí se aguaba aquel artículo, por lo cual los extranjeros procuraban traer de sus respectivos países leche pura.

En la sección de anuncios se ofrecía dinero sobre hipoteca (desde 500 pesos hasta 8.000 pesos, al interés de uno y un octavo.

En venta, en 3.000 pesos, una casa nueva y bien construida, con cinco piezas, «situada á tres cuadras de la Plaza Independencia».

Otra, en 2.000 pesos, «muy cerca del Correo».

Aparece una publicación suscrita por Guillermo Vidal y Colón, quien poco tiempo después comenzó á adquirir celebridad por su carácter jovial y aparatoso, en el cargo de bedel de la Universidad y diciéndose á la vez presidente de un Comité Republicano Español, por lo cual tenía un escudo cadhoco en el zaguán de su casa, visible desde la calle. Dicha publicación, en la que hablaba como vecino del pueblo del Tala, versaba sobre la conducta del párroco, que lo era el padre Vela, acusándole de que en un sermón había injuriado colectivamente á gremios laboriosos y honestos, diciendo que «los pulperos robaban en las pesas y medidas» y que «un sastre con una agujita chica había adquirido una atahona con sudor ajeno». Además, el mencionado sacerdote, que no tenía fama de desprendimiento ni menos de sensatez, era censurado por Vidal y Colón por haberse negado á celebrar el matrimonio de un súbdito francés, sangrador de oficio, á causa de que le faltaban siete pesos para completar la suma convenida.

La Junta Económico Administrativa publica la lista de los establecimientos de instrucción primaria á su cargo. Según ella había en Montevideo y sus alrededores 12 escuelas gratuitas de mujeres y 17 de varones.

K. Lendas.

VAPORES

COMPAÑIA TRASATLANTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

EL VAPOR ESPAÑOL con servicio de telegrafía sin hilos

P. DE SATRUSTEGUY

Saldrá el 2 de Octubre de 1910, con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Galicia y Vizcaya.

Pasaje para Galicia, ps. 31.00; y Vizcaya, ps. 38.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya, ps. 33.30.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101. pte.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés:

ATLANTIQUE

Comandante: Lidin.

Saldrá el 24 de Setiembre de 1910.

Para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés:

CORDILLERE

Comandante: Richard.

Saldrá el 8 de Octubre de 1910.

Para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation C.o

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169 pte.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores, entre Liverpool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORTEGA

A dos hélices.—Capitán: W. Styer.

Saldrá el 24 de Setiembre.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

OROPESA

A 2 hélices—Capitán: W. C. Poole.

Saldrá el 9 de Octubre de 1910.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORAVIA

A dos hélices.—Capitán: G. C. Bindley R. N. R.

Saldrá el 17 de Setiembre de 1910.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORONSA

Comodoro T. Richards.

Saldrá el 2 de Octubre de 1910.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 30.50.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117 pte.

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

AMIRAL PONTY

El 6 de Setiembre de 1910 para Santos, Río Janeiro, Dakar, Libon, Vigo y Havre.

Pasajes de 1.a clase, francos 742.50 para Havre.

Pasajes de 3.a clase 30.30 para Vigo.

V. DANIELO, agente—Calle Colón 84b. pte.

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE ROSARIO

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro para Rosario los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ithajay, Florianópolis y Montevideo y Buenos Aires, regresando en las mismas escalas. En combinación con las líneas de vapores de pasajeros de Rosario á Corumbá que parten del Rosario cada 14 días.

Vapor Brasilero:

ORION

Saldrá el 15 de Setiembre para Río Janeiro y escalas.

LINEAS DE CARGUEROS

Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Salidas para Corumbá cada 14 días en combinación con los vapores de la línea de Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto Muntinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.—Recibe carga y pasajeros para Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.

SERVICIO DE CARGAS

Janeiro y escalas.

MIRANDA

Saldrá el 15 de Setiembre para Corumbá con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Paraná, Asunción, Aja, Porto Murtinho, Forte Coimbra y Porto Esperanza.

Informes Piedras núm. 162 pte.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY Y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARANAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE

(En combinación con la Sud Atlántica).

Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA y JUANITA.

Agentes CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras núm. 142 pte.

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Asturias" . . . 17 de S'bre | "Aragón" . . . 15 de Octubre
"Avón" . . . 1.° de Octubre | "Araguaya" . . . 29 de Octubre

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.

Por informes diríjase á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121 941-pte.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cia.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

CADIZ

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 27 DE SETIEMBRE DE 1910

Directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.

Estos vapores han sido construídos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á Vigo, Coruña y Villagarcía á $ 27.47

Agentes generales: CARRAU Y C.a — ZABALA 133. 1932pte.

SOCIÉTÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES **PARANA**

Comandante: Belard.

Saldrá el 7 de Setiembre para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Tenerife, Marsella, Barcelona y Génova.

EL VAPOR FRANCES **ESPAGNE**

Comandante: Talon.

Saldrá el 25 de Agosto para Santos, Río Janeiro, Bahía, Konakry, Tenerife, Almería y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA Y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa).—Para más informes, ocurrase á los consignatarios.—BENAUSSE Y C.a, COLON 94, ESQUINA CERRITO. 1933pte.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

PLANTA BAJA—Se alquila toda la planta baja del edificio propiedad de la Asociación Rural del Uruguay, situado en la calle Uruguay número 83. Los interesados pueden concurrir para informes y demás detalles, á la Gerencia de 9 1|2 á 11 1|2 a. m. y de 1 1|2 á 5 1|2 p. m. 2222-t25.

SE ALQUILA un espléndido y grande primer piso 25 de Mayo 295.—Tratar en los bajos, en la joyería. 2216st22.

INGENIERO mecánico alemán, de 27 años, con el título de una facultad de Alemania, provisto de los mejores certificados, desea colocación de confianza en una casa de importación y oficina técnica, actualmente trabajando en una oficina técnica en Buenos Aires, 1 1|4 años en este país y habla bastante bien castellano. Para más informes, dirigirse por carta á sub G. R. 300 á la Casilla 365. 2123st17.

ALQUILASE casa-quinta en Sayago, 4 piezas, despensa y altillo. Tratar San José número 98.

SE DESEA SABER el paradero del señor Germán Baliero. Lo busca su familia residente en el Durazno (R. O.), por asuntos de intereses.

JOVEN sabiendo escribir á máquina y buena letra, ofrécese para escritorio en casa de comercio. Garantías á satisfacción. J. Requena 176.

CASA CON FONDO—Se necesita con 6 piezas y dependencias en radio recorrido por tren de 4 cts. Durazno 410.

ARMADOR de muebles de toda clase, lustrador carpintero se ofrece por mes. Carta J. Trigo, Soriano 149.

DESEASE alquilar pieza amueblada con familia distinguida, para joven inglés, con ó sin pensión; cerca Estación Ferrocarril. Dirigirse por carta á esta imprenta á F. M.

BIOGRAFO necesita pianista, hombre ó señorita para tocar, competente. Dirigirse: Casilla Correo 500.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6.a página de «El Siglo».

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—Carlos M. Ramírez, 4 piezas, ps. 35.00; Segunda Rivera núm. 23, 7 piezas, ps. 40.00; Reducto núm. 71, 4 piezas ps. 35.00; Boulevard Artigas núm. 30, 4 piezas ps. 24.00; Cebollatí núm. 455, 4 piezas, ps. 35.00; República núm. 100, 6 piezas, pesos 52.00; Piedras núm. 150, 8 piezas, pesos 100.00; Charrúa núm. 71, 3 piezas pesos 20.00; Charrúa núm. 73a, 2 piezas, pesos 20.00; Charrúa núm. 124, 3 piezas, pesos 25.00; Progreso núm. 35 (Bella Vista), 8 piezas, ps. 45.00; Maldonado núm. 66, (con negocio), 6 piezas, ps. 65.00; Solís núm. 58 (salón), ps. 45.00; Solís núm. 62, (salón), ps. 45.00; Treinta y Tres núm. 182 (1.er piso), 5 piezas, ps. 40.00; 18 de Julio núm. 793, 9 piezas, ps. 95.00.

SE NECESITA una institutriz inglesa para niño de 10 años. Tratar, oficina de este diario. 541.

CONSERVATORIO MUSICAL DEL URUGUAY—Calle 18 de Julio núm. 385.—Horas de secretaría, de 2 á 5 p. m.

piezas 3, ps. 30.00; Bartolomé Mitre 25, piezas 8, ps. 75.00; Charrúa 5a, piezas 7, pesos 55.00.

SOLARES se venden 2 en Atahualpa, área 1038 metros cuadrados por la mitad de su valor, pasa un arroyito á su frente. Tratar: Arenal Grande núm. 4, entre Cardon y Colonia.

INSTITUTRIZ con serias recomendaciones se ofrece. C. R. Poste Restante.

SEÑORA formal se necesita para acompañar y servir una señora anciana sola, en el centro. Tratar de 9 a. m. á 3 p. m. Avenida Brasil 15, Pocitos.

CAFE — Buscamos socio capitalista para poner billar y café en gran local biógrafo. Darán razón: Chucarro 424, Pocitos.

MOLINO ó máquina desintegrador para moler y triturar toda materia seca y dura, se vende. Informes: Piedras 286.

PARA SIEMPRE—Los datos, referencias y enseñanzas que contiene el Almanaque-Guía de EL SIGLO, constituye un libro de gran utilidad en toda época.

SOCIEDAD ORQUESTRAL—Se avisa á los interesados y al público en general, que esta Sociedad ha instalado su local en la casa calle Canelones número 75, y que sus oficinas permanecerán abiertas de 2 y media á 5 y media p. m.—La Gerencia.

SE ALQUILAN—CASAS DE ALTOS—Zabala 91, 16 piezas, 150.00; Tapes esquina Artes, 6 piezas, 30.00.—CASAS BAJAS—San Salvador 62, 4 piezas, ps. 30.00; San Fructuoso 80, 7 piezas, 40.50; Viraroes (Pocitos), 7 piezas, 600.00, (por seis meses); 8 de Octubre 273, 5 piezas, 45.00, (con terreno); Cerlerado 12, 3 piezas, 13.00; Particular, 4 piezas, 14.00; Patria 58, 7 piezas, 50.00.—LOCALES—Cerrito 102-102b, ps. 200.00; Mirador Rosado, 6 piezas.—Informes: Banco Francés.

ESPLENDIDA QUINTA—Se alquila ó se vende la quinta Mac Eachen, situada á inmediaciones de los baños de Capurro. Tren á una cuadra. Diez piezas, bien repartidas, gran cuarto de baño, despensa, espaciosa cocina, galería al frente, jardines, gallinero, etc. Especial para Sanatorio, ó para familia numerosa.—Banco Francés.

EL BAILE Y SUS REGLAS con demostraciones ilustradas.—Véase el Almanaque-Guía de EL SIGLO.

SE ENTREGAN EN EL ACTO—Tarjetas de visita formato de moda á $ 0.60, $ 0.80 y 1.00 el ciento. Rincón 156.

LIBRO DE COCINA—No necesita Vd. comprarlo, si tiene en su casa el Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO.

CLICHES y toda clase de grabados se hacen en los talleres de esta imprenta á toda hora. Precio convencional.

CONTABILIDAD — En este mes admito nuevos discípulos. L. Delpech. B. Mitre 205.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio—Calle Sarandí 176.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 62.

CARLOS M.a DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pte.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincon 48. 255pte.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1770pte.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 342. pte.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. pte.

FEDERICO ESCALADA — Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón número 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1|2 á 4 1|2 p. m.—Teléfono La Uruguaya número 1118.

DOCTOR DUVIMIOSO TERRA — Ha reabierto su Estudio de Abogado en la calle 25 de Mayo número 261.—(De 2 á 5 p. m.) 1733-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3055pte

ESCRIBANOS

ALFREDO I. SORORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 153a. pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO Y JUAN STORM—Ingenieros.—Estudio de ingeniería y arquitectura, 1.o de Mayo esquina 25 de Mayo. 397en31-1911.

MEDICOS

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Magallanes número 233.—Teléfono Uruguaya 427. Cordón. pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños.—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincon 182. 2021pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de niños.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Ciudadela 107.—Teléfono Uruguaya 1196.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya. 2857pte.

CANABAL DOCTOR — Consultas — De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3526pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Arapey 135a, teléfono Uruguaya 203. 17pte.

A. ISOLA—Doctor oculista, especialista en las enfermedades de la vista.—Consultas de 2 á 5 p. m. menos los jueves y días de fiesta.—Colonia 101a.—Teléfono «La Uruguaya. 1416. 1931nov5.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 284pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y Dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 1020.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4.—La Uruguaya 2054 (Central).

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2.—Rincón 235. 1004-pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Constituyente 184.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1918 (Cordón). 2039pte.

ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves.—Alzaibar 22a. 1521pte.

CONSULTAS DE 1 Á 4—DOCTOR PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista.—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Gefe de Clínica del Hospital.—Enfermedades de oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—Cerrito 225.—Teléfono Uruguaya 2041 (Central).

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699pte.

DOCTOR ARNOLDO BERTA—Ha trasladado su consultorio á la calle Convención 242.—Teléfono Uruguaya 863. 2068st30.

DOCTOR C. Butler—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 y 1|2 á 3 y 1|2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 y 1|2 á 3 y 1|2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419.

SANATORIO ALVARIZA—Sistema natural (Baños, masages, etc.)—Directores: Doctor Rivas Rodríguez, profesor Alvariza.—Comodidades para enfermos de campaña.—Uruguay 505.—Montevideo. 1319pte.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

LAGUARDIA HERMANOS — Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consulta: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310nov14-pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista.—sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810pte.

ALFREDO NIETO—Cirujano-dentista.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo 452, esquina Juncal.—Consultas de 1 y media á 5 p. m. 530pte.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 12 de 1910.—Sácase á licitación pública el acarreo de pedregullo desde la cantera Municipal del Cerrito de la Victoria á la Avenida Garibaldi comprendida entre la Escuela Militar y Naval y la calle 8 de Octubre con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados y para el día 20 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 2197st20.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 9 de 1910.—Sácase á licitación pública la ejecución de los trabajos de pintura de la baranda y candelabros de la Rambla de Los Pocitos con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados y para el día 17 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 2180st17.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 13 de 1910.—Llámase á licitación pública para la construcción del Restaurant y Casino de El Prado con sujeción al pliego de condiciones, planos y memoria descriptiva que están en Secretaría á consulta de los interesados y para el día 22 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 2213st22.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 6 de 1910.—Sácase á licitación pública la provisión de cordones labrados destinados á la Rambla de Los Pocitos en el trozo comprendido entre las calles Constituyente y el Boulevard General Artigas, con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados y para el día 15 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 2151st15.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO—Oficina de Tráfico y Conservación—LLAMADO A LICITACION PARA LA REPARACION DE TRES GUINCHES A VAPOR—Llámase á licitación para la reparación de tres (3) guinches á vapor que se hallan situados: el 1.o núm. 2266, en el Muelle Maciel; el 2.o núm. 2153 en el Muelle B.; y el 3.o núm. 5210 en la Dársena II. Los interesados podrán obtener en esta oficina (Cerrito 185) copia del pliego de condiciones así como de otros datos que creyeren necesarios para la presentación de sus propuestas, las que deberán ser presentadas en el sellado correspondiente hasta el día 10 de Octubre próximo, á las 3 de la tarde, fecha y hora en que se les dará apertura.

La Administración del Puerto se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente, ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, 8 de Setiembre de 1910.—Eduardo Lukasiewicz, oficial primero. 2159st18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL—Llámase á licitación para la construcción de treinta mil metros cuadrados de pavimento de asfalto, con opción á veinte mil metros más, en las calles de esta capital que se indican en el pliego de condiciones que está á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Intendencia. La apertura de las propuestas se realizará el martes 20 de Setiembre próximo á las 3 de la tarde en el despacho del señor Intendente y en presencia de los interesados, debiendo venir las propuestas redactadas teniendo en cuenta el formulario adjunto al pliego referido.—Montevideo, Agosto 19 de 1910.—Félix Saenz, secretario. 2016st20.

INTENDENCIA MUNICIPAL — Inspección G. de Limpieza Pública—Esta Inspección llama á licitación para la compra de veinte á treinta animales mulares, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en la oficina, calle Estanzuela número 9.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente en el local de la misma el día 20 del corriente á las 10 a. m.—El inspector general. 2196st20.

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA—Llamado á propuestas—Por segunda vez se llama á propuestas para la provisión de «1.700 sillones» para las clases del nuevo edificio destinado á la Enseñanza Secundaria y Preparatoria. Se hace saber á los interesados:

1.o Que las propuestas serán recibidas en la secretaría de la Sección de Enseñanza Secundaria, calle «Cerrito núm. 2» hasta el día «15 de Octubre» de 1910 á las «6 p. m.»

2.o Que es imprescindible presentar con la propuesta los modelos correspondientes.

3.o Que el proponente cuya oferta sea aceptada deberá firmar el contrato dentro de los tres días de rectificada la aceptación de su propuesta.

4.o Que los 1.700 sillones deberán ser depositados en el nuevo edificio antes del 15 de Febrero de 1911.

5.o Que al firmar el contrato el proponente deberá consignar la suma de ps. 500, —ó garantía en forma para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que contrae.—El Secretario. 2188st28.

COMERCIALES

CONVOCATORIA—De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores del concurso de don «Pedro J. Portillo», para la reunión que tendrá lugar el día veinte y siete del corriente, á las tres de la tarde, con objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincon 109, por el término legal.—Montevideo, Setiembre 10 de 1910. Avelino Javier Figares. 2208st23.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general, que por terminación de contrato que venció el diez de Setiembre de mil novecientos nueve, quedó disuelta la sociedad que giró en este paraje en los ramos de almacén, tienda, ferretería, zapatería, y demás ramos de comercio de campaña, bajo la razón social de Tanoyra y Senar. Rogamos á todos los que tengan créditos á cobrar á dicha sociedad, traten de cobrarlos cuanto antes les sea posible, dirigiéndose á don José M. Senar, domiciliado en este paraje.

Al mismo tiempo: mucho agradecemos á nuestros numerosos ex-clientes la confianza que nos dispensaron durante el tiempo que estuvimos establecidos, y siempre contamos con ella siempre que nos sea necesaria.—Estación Achar Agosto de 1910.—Inocente Tanoyra.—José M. Senar. 2022st24.

AVISO—Se hace saber al público y especialmente al comercio, que por escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Pedro Moreno, que se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social «Viana y Compañía habiéndose constituido en este mismo acto otra nueva de la cual forman parte los señores Antidoro de Viana, don Horacio Pienone y don Aurel Lago (hijo), la cual girará bajo la razón social de «Viana, Pignone y Compañía».—Montevideo, Setiembre 10 de 1910.—Viana, Pignone y C.a. 2192-t16.

JUDICIALES

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposición del señor juez L. Departamental doctor don Arturo Semería, se hace saber al público que en el expediente caratulado «José David de Lima é Isabel Borges de Correa sobre rectificación de partida» este Juzgado ha dictado la siguiente sentencia: «N.o 2341—Salto, Julio 14 de 1910.—Vistos estos autos sobre rectificación de la partida parroquial de fj. 1.—Resultando: Que en el escrito inicial se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de fj. 1 en la que el esposo aparece con el apellido de Lúcas David, y la esposa con el de Correa Liens en vez de David de Lima y Borges Correa, que son los verdaderos.—Resultando que de fjs. 7 vta. á fjs. 9 vta. se produjo la información testimonial ofrecida; que de fjs. 14 á fjs. 17 se acredita la publicación del edicto sin que exista constancia de haberse hecho oposición y que se ha oído sobre lo actuado, al Ministerio Público, quedando así cumplidos los requisitos exijidos por la ley y.—Considerando que de las declaraciones de los testigos señores Scoto, Oxandabarat y Saldaña de acuerdo con el artículo 403 del Código de P. Civil, constituyen prueba plena y que el dictámen del señor Agente Fiscal es concordante con la solicitud inicial.—Por tales fundamentos y teniendo presente las disposiciones de las leyes relativas al Registro del Estado Civil, fallo:—Disponiendo la rectificación de la partida parroquial de fs. 1 en los apellidos de los contrayentes, que deberán ser David de Lima del marido y Borges Correa de la mujer.—Ejecutoriada, publíquese esta sentencia, en dos diarios de la capital, cuyos ejemplares presentarán los interesados, comuníquese á la Dirección del Estado Civil á la que se le remitirá además del testimonio de esta resolución, la partida original, para que proceda á hacer las anotaciones que correspondan. Oportunamente, pasen los autos al tasador y prévia formación y pago de la planilla, archívese.—Arturo Semería.—Lo proveyó y firmó, etc.—Constantino Piacenza, actuario.» Y á los efectos del artículo 1.o de la ley de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicación.—Salto, Julio 28 de 1910.—Constantino Piacenza, actuario. 2017st24.

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Regina López Domínguez de Riguera Montero citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 15 de 1910. —Antenor R. Pereira, escribano público. 1527st29.

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Baltasar Juan Bautista Mazzino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 10 de 1910.—Mario Henon, escribano público. 2195oct16.

ESPECIALES

SE HA PERDIDO usted, más de una oportunidad, por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira número 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde un peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono: Uruguaya 839 (Cordón). 1495-pte.

CASA DE HUESPEDES—«La Bélle Hélene», calle Florida número 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta ps. 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono número 1955 (Central). 1495-pte.



GENERALES

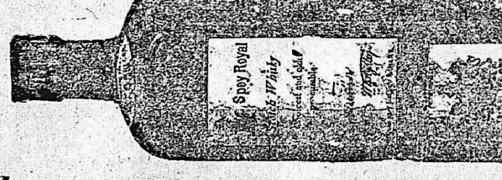
Bolsa de Comercio

IMPORTADORES Y MAYORISTAS

La comisión directiva de los Importadores y Mayoristas de la Bolsa de Comercio, encargada del estudio de los «Proyectos de Tarifas de Aduanas», remitidos por el Poder Ejecutivo al Cuerpo Legislativo, encarece á todos los importadores suministren por escrito, á las comisiones gremiales que ha constituido, para que las secunden en su tarea, los datos y observaciones que esos proyectos les hayan sujerido.

Las comunicaciones deberán dirigirlas á la Secretaría de los Importadores y Mayoristas.—Zabala número 61.—quien las pasará á la sub-comisión respectiva.

Debiendo esta comisión expedirse en un tiempo relativamente corto, ruega á los señores comerciantes envíen sus comunicaciones antes del 30 de Setiembre.—Montevideo, Setiembre 10 de 1910.—El Secretario. 2188st16.



Notas de Fénix

Cómo se hace negocio

Son en extremo curiosas y útiles las observaciones á que ha dado lugar en los Estados Unidos el alumbrado de los establecimientos comerciales, como medio de atraer compradores, y muy especialmente de las tiendas de géneros, mercerías, bazares y joyerías.

Algo, leyendo esta nota, pueden aprender los negociantes montevideanos, al menos aquellos cuyo espíritu progresista los substraiga á los tiempos patriarcales en que no se utilizaba el anuncio en los diarios, ni se tomaba la menor molestia para imprimirle á la disposición interna y externa de la casa un aspecto llamativo.

Hace pocos años, según refiere el periódico de Chicago «Ingeniería Moderna Pan-americana», se usaba comunmente una luz de gran potencia colocada en el centro del escaparate, que se creía bastaba para el caso y alumbraba además la calle, lo que siendo tal vez agradable para el público, no es tan eficaz como cuando se ilumina el escaparate solamente con mayor contraste, debiendo advertirse que el transeunte que se para ante él para examinar lo que contiene, no desea hallarse en medio de un foco de luz, sino, muy al contrario, llamar la atención lo menos posible.

Y, fijándose bien, como el objeto que se persigue al iluminar un escaparate, es poner en evidencia ciertos artículos, invitando á entrar en el local, debe hacerse de un modo suave y armónico, ocultando los focos de luz. Un buen medio de conseguirlo consiste en servirse de un conductor eléctrico, situado en el ángulo que forma el cristal con el techo del escaparate, provisto de porta-lámparas á la distancia que se desee, si bien 22 centímetros es la más práctica; con semejante instalación puede regularse la cantidad de luz á voluntad, variando la potencia de las lámparas según el número y color de los artículos expuestos, y por medio de reflectores se llegarán á distribuir ó concentrar los rayos de luz conforme resulte más conveniente.

En Nueva York se ha probado hasta la saciedad que las tiendas de «Broadway» se benefician considerablemente con el espléndido alumbrado de sus escaparates y letreros eléctricos, á cual más llamativos, que han dado á esta encantadora calle el nombre de la «Gran Vía Blanca», pues que en verdad tal color le comunican los focos que á ambos lados vierten luz á raudales. Mientras tanto, la aristocrática «Quinta Avenida», famosa por los millonarios que la adornan en gran trecho con sus palacios, ha sufrido mucho por la falta de alumbrado en los establecimientos de lujo que en pequeño número se hallan situados en ella, á punto de haberse decidido sus propietarios á imitar á los de «Broadway», empezando por iluminar los escaparates de toda una manzana como ensayo.

Al efecto se colocaron en cada uno de ellos, cuatro lámparas de 18 bujías consumiendo á razón de tres céntimos de dóllar cada una, durante las cinco horas de la noche en que permanecían encendidas; se llevó un registro del número de personas que eran atraídas por la iluminación, con el resultado siguiente: en la noche anterior al estreno solo 429 desfilaron por delante de la citada manzana, pero una semana después 1.263 se detuvieron y miraron dentro de los escaparates, convenciéndose por completo los dueños de la ventaja de alumbrar sus establecimientos.

Dice que no...

El actual presidente del Ecuador, general Alfaro, ha sido calumniado, á juzgar por el siguiente documento:

Circular telegráfica

Gobernador y jefe de zona de...

He recibido avisos repetidos de que indudablemente, obedeciendo á móviles de política interna, se ha propalado en varias provincias que trato de hacerme reelegir como presidente de la República.

Seguro estoy de que las personas sensatas desdeñarán tan burda invención partidarista pero no quiero contribuir con mi silencio á que se engañe á la gente sencilla y se la prevenga contra el régimen actual. Toda mi vida pública es garantía de mi firme adhesión á los principios democráticos, base y función esta de las sociedades modernas y por cuyo triunfo ha combatido sin tregua y sin perdonar ningún sacrificio el partido liberal que me honro de representar en el poder. Jamás, menos ahora, he podido olvidar el lema de las doctrinas que profeso, ni manchar las limpias páginas de mi historia política con un borrón semejante, con un acto de ambición vulgar, indigno de mi nombre y de la rectitud que he manifestado siempre.

En 1901, cuando todo anunciaba tiempos calamitosos para el partido y para mi persona; cuando yo mismo veía claro lo que iba á suceder, muchos de los más distinguidos ciudadanos habláronme de conjurar la tempestad por medio de la reelección; y rechacé severamente aquellas proposiciones manifestando á mis amigos que era preferible sobrellevar toda clase de males, á dar un paso tan desdoroso. No rememoro esta negativa como un acto meritorio, pues constituye sólo el cumplimiento de un deber; sino como prueba irrefragable de que se me calumnia inconsiderablemente al atribuirme aspiraciones contrarias á la probidad política que forma el fondo de todas mis acciones públicas. Asegure usted en esa importante sección de la República, que soy el más leal y firme defensor de la Constitución; que no pienso hoy en otra cosa que en salvar á la nación de las graves complicaciones internacionales que la rodean y que acatando como siempre la alternabilidad democrática y la voluntad nacional, entregaré el poder al magistrado que en Enero próximo elijan los pueblos.

Dios y Libertad.

Eloy Alfaro.

«La Prensa», periódico de Lima, aplica este comentario que deja traslucir la posibilidad de un zarpazo á las instituciones:

«Como Alfaro representa en el Ecuador el elemento militar, la fuerza de batalladoras bayonetas, el prestigio de los cuarteles, sus adversarios temen á estas horas que esté preparando un golpe de Estado para el próximo Enero en que constitucionalmente debe resignar el mando, y asistidos por ese temor están allegando probablemente todos los esfuerzos que creen necesarios para evitarlo. Por eso el presidente, no muy firme en su silla, se levanta á pregonar que lo calumnian.»

Costumbres sociales

Eugenio Selles, uno de los intelectuales españoles recientemente atraído al Plata en ocasión del centenario argentino, está publicando sus impresiones.

Penetrando en los dominios del bello sexo formula este juicio comparativo:

«La hermosura á la manera clásica, venida ciertamente del cruzamiento italiano, es más general allá que aquí. En cambio, son aquí más comunes la gracia de la línea y del movimiento, la alegría del semblante, el donaire en el hacer y en el decir. En suma, la mujer argentina, es más estátua: la española, más mujer.

Es la española más fuerte, más alta, y hasta más blanqueada. Muchas de nuestras morenas andaluzas parecerían mulatas en la Argentina. En su tez, como en su estatura, se ve la ascendencia anglo-sajona ó italiana; en su porte elegante y en sus aficiones, la influencia francesa; en su moral pública y en su respeto á su propia dignidad, el influjo de aquellos puritanos que llevaron su austeridad desde la Inglaterra europea á la Inglaterra americana».

Sobre esto último cita dos ejemplos, en esta forma:

«El piropo, el requiebro en público, muy lícitos, muy corrientes y hasta muy agradecidos en España, son demostraciones bajas y de mal gusto fuera de ella. Pero en Buenos Aires son más que feas y de mal gusto; son faltas castigadas con sanción penal: una multa cuantiosa, creo que de cien pesos.

En París, las «cocottes» son quizá el mejor atractivo y adorno de las carreras. Allí ostentan libremente su lujo, y á veces imponen sus modas á las mismas mujeres de los maridos que las costean.

También asisten al hipódromo de Buenos Aires, pero están confinadas en un espacio cercado por verjas, ni más ni menos que se encerraba á las castas malditas en las juderías de las viejas ciudades de España. Aquel cercado de castigo, moralmente terrible como un círculo del infierno dantesco, pudiera bien llamarse el redil de las ovejas descarriadas. En él, acompañadas sólo de hombres, lucen su hermosura, pasean su opulencia precaria, barren el polvo con sus galas traídas de las grandes capitales europeas, derraman el champaña como cascadas de oro líquido, pero no rozan sus encajes, velo transparente de impurezas, con el honesto vestido de las muchachas decentes.

Con esta envidiable policía moral queda á salvo la honestidad pública. ¿Tiene igual eficacia para corregir el mal?

La humillación actúa sobre la vergüenza, y ó la levanta para enmendarse ó la abate para esconderse. Y como el color de la vergüenza no es, ciertamente, el color con que se tiñen las cortesanas, resulta que ni se enmiendan ni se esconden, y siguen sufriendo, ó resignadas ó indiferentes, la pena, pero acudiendo á aquel emporio, donde son tratadas como siervas despreciables y pagadas como reinas poderosas. Y á pesar de la humillación, América es el sueño dorado de todas las aventureras conquistadoras de pródigos, como fué antes el sueño de todos los aventureros conquistadores de indios.

Y es oportuno advertir que este sentido moral no es otro sino el de la antigua sociedad española, que también confinaba en barrios apartados, y aún daba el distintivo afrentoso de los picos pardos en la saya, á las mujerzuelas y el del cinturón á las barraganas.»

Alas postizas

Todo el que haya visto correr á un pato, habrá observado como esta ave, que de por sí no es muy ligera, adquiere gran velocidad abriendo las alas y extendiéndolas horizontalmente. Las gallinas hacen también algo por el estilo, y lo mismo podría decirse de otras muchas aves. Este hecho pone de manifiesto una ley física, según la cual, la fuerza propulsora de un plano inclinado es muy considerable si se desarrolla á gran velocidad y en una dirección horizontal. En esta ley se han fundado los inventores de los aeroplanos, cuyos aparatos, para remontar el vuelo, recorren antes á gran velocidad cierta distancia sobre el terreno; la corriente de aire que pasa por bajo los planos del aparato sostiene su peso y contribuye á que éste avance y se eleve.

Este mismo principio podría aplicarse ventajosamente á los corredores. Considérese como aumentaría la velocidad de un hombre corriendo si tuviese alas que extender como el pato, para obtener el mismo resultado que en el aeroplano se obtiene. Estas alas serían en realidad pequeños aeroplanos sujetos á los brazos. No podrían ser demasiado largas, pues entonces su peso molestaría para correr. La construcción de pequeñas aletas de seda ó lienzo, y la manera de sujetarlas á los brazos, no tendría nada difícil. El tamaño y la forma que debieran tener para que llenasen cumplidamente su objeto, así como los movimientos que hubieran de darseles para correr mejor, son cosas que sólo la experiencia determinará con exactitud.

Los corredores profesionales americanos han descubierto que, partiendo con el cuerpo en posición casi horizontal, se adquiere mucha más rapidez. Si esta posición pudiera conservarse durante la carrera, la rapidez se conservaría también mientras no se fatigasen las piernas y los pulmones; pero como esto es imposible sin caer de boca, llega un momento en que el cuerpo empieza á echarse hacia atrás, y entonces el avance va siendo cada vez más lento. Con las alas para correr, desaparecería la dificultad, pues el doble aparato serviría á la vez como una especie de paracaídas que, por la resistencia del aire, impediría que cayesa hacia adelante el cuerpo del corredor por muy inclinado que fuese.

No desesperamos, pues, de ver hombres corriendo como los patos y las gallinas, con las alas abiertas, pero desde luego mucho más de prisa que cualquiera de esas aves.

Fénix.

Administración pública

Jubilación

Por el Ministerio de Hacienda se resolvió con fecha de ayer conceder cédula de jubilación al señor Oscar Barbinas en el cargo de ex jefe de franqueo de la Dirección General de Correos y Telégrafos, con derecho al goce de una pensión anual de pesos 642.85.

Isla del Queguay

El Gobierno dictó ayer una resolución por la que se resuelve aceptar ad-referendum una propuesta formulada por los herederos de la señora Camila Larriera de Williams, para la venta al Estado de la isla del Queguay al precio de 18 pesos la hectárea, quedando dicha negociación pendiente de la resolución del Cuerpo Legislativo á quien se elevará inmediatamente el mensaje del caso.

Un mensaje

El Poder Ejecutivo ha resuelto elevar con mensaje á la Asamblea General, la planilla de créditos situados en la Deuda Amortizable 2.a serie, reconocidos y liquidados durante el período de 1909-1910 y que necesitan sanción para ser solventados con dicha Deuda.

Remisión de datos

El Ministerio de Obras Públicas ha remitido á la Oficina del Trabajo, varios datos solicitados por la misma y que se relacionan con el número, nacionalidad, etc., de los obreros que trabajan en las diversas oficinas dependientes de la Inspección General de Vialidad.

Material flotante

Los señores H. E. Moss y C.a se han presentado al gobierno, ofreciéndole en venta material flotante, como ser remolcadores, falúas, etc.

Se ha dispuesto que dicho asunto sea pasado á informe de la Oficina Hidrográfica.

Construcción de una carretera

Ayer se pasó á informe de la Inspección General de Vialidad, una solicitud elevada al Ministerio de Obras Públicas por varios vecinos del Rincón de Carrasco, pidiendo se proceda á continuar la construcción de la carretera de la Unión á dicho punto, hasta empalmar con la de Toledo á Pando.

EN LA ADUANA

LOS CONTRABANDOS

Del vapor español «Cádiz», desembarcó ayer por la mañana, un pasajero que traía exceso de equipajes. Conducidos éstos al salón de revisación, fueron abiertos y registrados, encontrándose ropas y objetos de uso en baúles con doble fondo.

Levantada la tapa del doble fondo, el empleado Aníbal Silva encontró en cada baúl, 1,000 tarjetas postales de fina y elegante impresión y cuatro cintas cinematográficas que pagan subidos derechos.

ALHAJAS Y SEDAS

En el mismo salón de revisación, fueron detenidos por el empleado Emilio Morillo, 24 relojes imitación Roskoff, 16 docenas de pañuelos de seda de diversas clases y 6 cadenas de metal dorado.

Todos estos artículos, con los antecedentes respectivos, fueron pasados á la Inspección del Resguardo, la que, á su vez, los pasó á disposición de la Dirección de Aduanas. El escribano de dicha repartición, señor Benjamín Pereyra, ha iniciado los sumarios respectivos.

LOS DESPACHOS DIARIOS

Con bastante actividad se iniciaron ayer las operaciones de despacho de mercaderías.

Igual actividad se notó en las operaciones de carga, removido y trasbordo.

Los permisos concedidos fueron 511.

Vida social

SALONES—

A fin de mes tendrá lugar en casa del doctor Germán Roosen una interesante fiesta.

—Hoy segundo jueves del mes, día de recibo en casa de las señoras: Ana Lafone de Wilson, Valentina Castellanos de Winterhalter, María Luisa Ramírez de Rucker, Concepción Magariños de Remon, Magdalena Antuña de Risso, Inah Azevedo de Mañé, Laura Hamilton de Hill, Elvira Castellanos de Iglesias, Manuela Carvalho de González, Rosario Morales de García, Celia Jaanicó de Folle, Ana Muñoz de Furest, María Josefina Diaz de García Morales, Sara Saez de Ellauri, Alicia Furest de Estrada, Adelina Braggio de Fogel, Dolores Lenzi de Caumont, Paz García de Berro, María Arocena de Artagaveytia, Aurora Figuerido de Haedo Suárez.

—Sigue despertando entusiasmos el gran baile á celebrarse en el Parque Hotel, á beneficio de la «Liga Uruguaya contra la Tuberculosis». A juzgar por los preparativos que se hacen, será una fiesta regia que dejará gratos recuerdos.

—Tuvo lugar antenoche en casa de la señora María Ayerza de Buxareo Oribe una reunión de distinguidas señoras, con el fin de formar una comisión que patrocine las conferencias que dará en Montevideo el poeta español don Juan Antonio Cavestany.

Se resolvió que dicha comisión quedara constituida por las señoras: Estanislada Marquez de Lessa, María Ayerza de Buxareo Oribe, Sofía Sosa Diaz de Cardoso, Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo, Sofía Platero de Iduarte Borda, Matilde Regalia de Roosen, Julia Villegas de Shaw, Manuela Diaz de Pena, Mercedes Folle de Arocena, Rosa Carril de Fernández y Medina y Cármen Belgrano de Posadas, habiendo sido nombradas secretarias, las señoritas de Pena y Marquez Maza.

PRADO—

Esta tarde la Banda Municipal á cargo del profesor Gubitosi dará en este paseo, de 3 1|2 á 5 p. m. con un interesante programa, su acostumbrado concierto semanal. Con este motivo los jardines del Prado volverán á ser como los jueves pasados el punto indicado de reunión mundana, sobre todo, si el viento Sud, despejando el cielo, nos brinda un bello día azul, que aunque no muy de la primavera, será propicio para toda clase de programas al aire libre.

SOLIS—

Solís se vé noche á noche favorecido por una concurrencia numerosa y distinguida.

Ayer con motivo de ser la primera de moda, la vieja sala presentaba un lindo golpe de vista.

Recordamos entre otros nombres: Sienra de Arteaga, Villegas, Rodríguez, Secco Illa, Testaseca de Guerra Romero, Gómez, Avegno de Rey, Saavedra, Brito Suárez, Hamilton, Tezanos de Carrau, Castro, Muxi, Lanza, Avegno de Winterhalter, De María, Muñoz, Sienra Lessa, Solanes, Ortiz, Nadal, Garese, Pérez Butler, Sienra, Goñi, Alvarez Mouliá, Sierra, Pereira, Cat, Giudice, Miranda, Pastori, Onetto Marquez, Lago, Mendoza, Vidal, Martínez, Devoto, Vazquez, Brito del Pino, Varzi, Zorrilla, González.

DEL INTERIOR—

Escriben de San José:

Se realizó la boda de la señorita Elvira González con el señor Eugenio Chavarría. Apadrinaron el matrimonio religioso el señor Daniel Chavaría y la señora Filomena Espina de Chavaría. En el contrato civil fueron testigos los señores Manuel y Arturo Figueroa, por parte del novio y Jesús D. Costa y Eugenio Villagrán Bustamante por parte de la novia.

Los novios recibieron numerosos regalos.

—Se encuentra mejorado de su enfermedad, el señor José A. González.

—Regresó de Buenos Aires, el señor Fernando Cortes acompañado de su esposa.

—Ha llegado procedente de Montevideo, el señor Salvador Estradé.

—Regresó de la capital el vice-cónsul de España señor Eladio Sánchez.

—Partió para Mercedes el joven Dalmiro Delgado.

—De Montevideo el señor Agustín Morosini.

—Continúa siendo delicado el estado de salud del joven Isaías Martínez Gallinal.

—En breve se radicará en ésta, donde piensa abrir consultorio médico, el doctor Martínez Pueta.

VIAJEROS—

Parten en breve para Europa el doctor Juan José Amézaga y su señora Célia Alvarez Mouliá.

—Para Buenos Aires se ha ausentado el señor Amando D. Bidart.

—Procedente de San José, el diputado por ese departamento señor Miguel Cortinas.

—De la misma ciudad, el doctor Angel Chiclini.

—Para Concordia ha partido el doctor Rodolfo Fonseca.

—Ha llegado procedente de Cerro Largo el señor Ramón Saravia.

—Procedente de la Florida ha llegado el hacendado Félix Martínez Castro.

—Partió anoche para Buenos Aires, el señor Cárlos Búrmester.

—Para una estancia del Paso de los Toros, donde pasará una temporada, parte en breve la señorita Sylvia Victorica Calvi.

—Con destino á Buenos Aires, el señor Fabio Ortiz Garzón.

—Ha llegado de la Florida, el juez Letrado de ese departamento don Román Alvarez Cortés, acompañado de su esposa la señora Elisa Vazquez Varela.

—Procedente de Buenos Aires, el señor Vicente Basabe.

—Regresaron de la Florida los diputados señores Santos Icasuriaga y Leandro Barboza.

—Partieron para Buenos Aires, de donde seguirán para Santa Fé, el señor Luís Coll y señora.

—En la semana entrante parten para Chile, el señor Alejandro Sosa Diaz, acompañado de su esposa la señora Socorro Martínez.

—Regresó á Buenos Aires, después de haber pasado dos días en la capital, el señor Domingo Lamas.

—En el vapor «Madrid» se embarcó ayer el señor Antonio Pisano, acompañado de su esposa la señora Concepción Cóppola. Los esposos Pisano-Cóppola se dirijen á Chile por vía Cordillera, con el objeto de presenciar en Santiago las fiestas inaugurales del Centenario, visitando luego Valparaíso y otros puntos importantes de la República andina. Fueron despedidos en el muelle por un número crecido de sus relaciones.

—El viernes parte para su estancia en la Florida, el ingeniero agrónomo Juan Carriquirri.

—El 14 de Marzo del año próximo parte para Europa, el jefe político de la capital, coronel Guillermo West, acompañado de su familia.

ENFERMOS—

Completamente restablecido de su enfermedad, reanudó sus tareas el director general de Aduanas, doctor Alejo Idiartegaray.

—Sigue mejorando el doctor Victoriano M. Martínez que sufrió hace poco una pequeña recaída en su enfermedad.

—Es satisfactorio el estado de salud de la interesante señorita María Angélica Lacueva Uriarte, operada de apendicitis en el sanatorio del doctor Pouey.

—Mejorada la señora Fortunata Bustamante de Viana.

—Es delicado el estado de salud de una niña hija del señor Julio Muñoz.

—Completamente restablecida la señorita Ester Boffil.

—Muy mejorada la señorita Zulema Giuffra Simois.

—Es grave el estado de salud del joven Domingo Sobredo Figari.

—Enfermo un niño hijo del señor Enrique Givogre.

—Mejorado el niño de los esposos Beuchi Bataglia.

DUELOS—

Falleció ayer la niña María Sara Bravo, hija del teniente coronel don Jaime F. Bravo, 2.o jefe de la Academia Militar. La triste nueva sorprendió al coronel Bravo en Chile, donde fué como miembro de nuestra delegación, á las fiestas conmemorativas del Centenario chileno.

SASTRERIA PUYOL—

Tulio Pezzani, ex-socio de la extinguida firma Costa y Pezzani, compró la sastrería A. Puyol, 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, lo que tiene el gusto de comunicar á su numerosa clientela. dpm-oct15.

EN EL PRADO

La construcción del nuevo hotel

La Intendencia Municipal llamó ayer á licitación pública para proceder á la construcción del edificio destinado á Hotel Restaurant del Prado, de acuerdo con el pliego de condiciones formulado por la oficina respectiva.

La obra se ejecutará con sujeción á los líneas adoptadas por el arquitecto Knabb, pero reduciendo algo el tipo del edificio, debido á la carencia de recursos, pues el P. E. ha entregado á la Municipalidad para esa mejora solo pesos 60.000 del Empréstito de Obras Públicas.

El nuevo edificio se levantará en el mismo punto donde está emplazado el viejo Restaurant del Prado.

Una vez abiertas las propuestas se procederá de inmediato á la ejecución de las obras.

EL INTENDENTE DE MALDONADO

Llegó anoche á esta capital el Intendente de Maldonado señor Juan Gorlero, que viene á activar la gestión de diversos asuntos de interés para el Departamento y especialmente para la ciudad de Maldonado, Villa de San Carlos y Pan de Azúcar.

Además como se aproxima la estación balnearia en que la población de Punta del Este se verá como todos los años, concurrida por familias que pasan allí la época del verano, el señor Gorlero considera de urgencia la realización de algunas obras complementarias de las de saneamiento que deberán comenzar en breve.

El señor Gorlero se entrevistará hoy con el Ministro del Interior.

Los sastres militares

Envío de datos á la Cámara

Ayer el Ministerio de Hacienda elevó á la Cámara de Representantes con mensaje, los informes producidos por la Contaduría General del Estado, Oficina de Crédito Público y otras reparticiones en el asunto promovido hace algún tiempo por varios sastres militares, pidiendo ser amparados en sus derechos lesionados por la ley de inembargabilidad de sueldos y proponiendo un proyecto para poder ser reintegrados de las sumas que, según contratos, les adeudan determinados empleados civiles y militares de la administración.

La Cámara pasó este asunto en el mes de Mayo último al Ministerio de Hacienda, solicitando informe de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina de Crédito Público, sobre la exactitud de los datos y cálculos contenidos en la petición presentada por los recurrentes.

Este expediente ha pasado sucesivamente por distintas oficinas, las que manifiestan que no se encuentran habilitadas para apreciar los cálculos de los interesados por no haber intervenido en el asunto.

DEL TURF

LA VENTA DE HOY

Esta tarde, á las 2 ½, se rematarán en el Centro Ganadero, de los señores Victorica y Muiños, los productos de carrera procedentes del haras «Las Acacias», del doctor Adolfo Artagaveytia.

El lote que ha llamado justamente la atención de los sportsmen, lo forman hijos de Bay Fox, Persian Garden y Darwin, todos con yeguas de reconocidas bondades.

Mañana publicaremos el detalle de los precios que se obtengan.

LOS PRODUCTOS DE «LOS PINOS»

Como puede verse por el aviso que en la sección respectiva publicamos, ha sido transferido para el martes 20 del corriente, el remate de los potrillos y potrancas hijos de Salto y Danton, propiedad del señor Jorge Pacheco.

Esos productos pueden verse todos los días en la calle José L. Terra número 19.

PROFECIAS

El martillo de Bullrich nos contará el sábado si los temores de los cabañeros son bien fundados ó no. No debe extrañar á los lectores, que comentemos este asunto de Buenos Aires como si fuera local, pues es realmente un asunto casi tan nuestro como de los porteños. Al calor del turf argentino, se va solidificando nuestro turf, y es, precisamente, lo más importante de los dos, la venta anual de los productos de carrera que llegan de las cabañas á los box, y de los box á la fama, ó al fracaso. Este hecho ha dado márgen en Europa, á que los principales criadores de caballos de sangre pura de carrera, sintieran la opresión de sus colegas del Sur de América. Es vieja y breve la historia. Reyles fué quien primero tuvo la visión de la necesidad del refinamiento de la raza, y Flotsam llevó á las arcas inglesas, oro de las arenas del Plata.

Y pródiga la importación, pronto llegaron á saborear la alfalfa de las Pampas, Diamond Jubilée, Val D'Or, Ajax, Batt, Pietermaritzburg, Jardy, Cyllene, Polar Star...

Los criadores ávidos de grandeza, sintieron la necesidad de sacrificarse, y se sacrificaron. Una sensación de aire fresco en pleno rostro, un estremecimiento de placer, algo así como las convulsiones que produce el triunfo, deben haber sentido los cabañeros, en el halagüeño resultado de sus ventas de 1910. Prosperidad fecunda, fecundidad próspera (1), puede ser la expresión casi exacta de este éxito.

Los haberes de los propietarios de Ecuries, resentidos un tanto en los afanes de la prioridad sportiva, habrían de repletarse de oro, fabricado por los cascos de sus nuevos adquiridos. Los aristócratas de la arena, estaban obligados á ganar en defensa de sus excelsos antecesores, y ganaron; ganaron á más y mejor, resueltamente, egoístamente. Jardy, Old Man y Pietermaritzburg, nos cuentan en el silencio convincente de la estadística, su capacidad para engendrar cracks. Flotsam, Diamond, Val D'Or, Ajax, etc., tributan en sus primeros productos, pero aún así, nos evidencian su integridad para producir ganadores.

Mal piensan quienes supongan que porque Roi de l'or costó 60.000 pesos y no corrió, los Val d'or fracasaron. Harto ridículo sería pretender la exactitud de las matemáticas, en los productos de carrera. «Los dos años vendidos en 1909, han demostrado ser componentes de una magnífica generación, y de ello saben más que nosotros, sus respectivos propietarios.

Ahora bien, hay que darle razón de ser al rotulado de este comentario, y se nos ocurre que los cabañeros tienen acertadamente, al suponer que sus productos no serán requeridos este año con el mismo afán que lo fueron el año pasado. Infinidad de causas hacen que esta presunción se convierta en una presunta verdad. El producto medio de los premios obtenidos por las caballerizas, no compensa los desembolsos hechos con motivo de las compras anuales. Esta es la razón principal que nos autoriza á profetizar el fracaso de las ventas á iniciarse en estos días. Pero el tema es complicado y requiere mayor extensión del espacio de que disponemos hoy. Pronto le dedicaremos un nuevo artículo.

Véase Calderón de la Barca, á fs. 14 vta.

PRONOSTICOS PARA ESTA TARDE EN BUENOS AIRES

1.a carrera—Flucho.
2.a » —Etoile D'or
3.a » —Oskol.
4.a » —Armon.
5.a » —Espadín.
6.a » —Dado-Paunero.
7.a » —Elisa.

BECAS DE PINTURA

Integración del jurado

Habiendo presentado renuncia varias de las personas nombradas para componer el jurado dictaminante en el concurso para llenar la beca de pintura que dejó vacante el fallecimiento del señor Máximo Sturla, el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública ha designado para integrar el referido jurado, á los señores C. M. Parpagnoli, C. A. Castellanos, y arquitecto José P. Carré.

DEL INTERIOR

Un herido en Canelones

La Jefatura Política de Canelones ha comunicado al Ministerio del Interior que anteayer á las 8 p. m. en campos del señor Rovira (1.a sección del departamento) fué herido de un balazo en el costado derecho del tórax, Martín Isnaldi, oriental, de 34 años de edad, viudo, carnicero y vecino de San Antonio.

El herido acusa á Andrés Pereira, el que fué aprehendido y puesto á disposición de jueces. Isnaldi en grave estado fué conducido al Hospital de Caridad.

Otro suceso sangriento

El Jefe Político de Minas comunicó ayer al Ministerio del Interior que: en Ballle y Ordóñez 2.a sección urbana de aquél departamento se trabaron en pelea José Corrandi y Maderopo Urretaviscaya resultando éste último con una herida de arma blanca en el costado izquierdo del cuerpo.

Ambos se encuentran presos á disposición del juez seccional.

Borrachera trájica

Comunicaciones oficiales recibidas de Canelones hacen saber que Marcelino Olorguez de 19 años, oriental, vecino de la 1.a sección, en momentos que salía ayer del interior de su habitación en estado de ebriedad y con una escopeta cargada, cayó al suelo disparándosele el arma. El disparo fué á herir de muerte á su señora madre Anastasia Lemus de Olorguez.

Las autoridades tomaron inmediata intervención.

BANCO HIPOTECARIO

La renuncia de la Comisión de Cuentas

En la asamblea de accionistas del Banco Hipotecario del Uruguay celebrada últimamente á fin de elegir la Comisión de Cuentas para el corriente año, fueron reelectos unánimemente como miembros de aquélla, los contadores públicos señores Pablo Fontaina, Domingo Barbeito y José Vilapriñó, quienes ya habían desempeñado ese cargo durante los dos últimos ejercicios.

Los citados señores, no obstante comprender que esa reelección importaba una evidente prueba de confianza, presentaron renuncia del cargo, fundándose en que á su juicio se imponía, por razones de equidad, la rotación de los servicios en los cargos gratuitos, á pesar de la enorme tarea que su desempeño exige.

Tomada en cuenta la renuncia por el Directorio, éste resolvió no aceptarla, dirigiendo á sus firmantes la siguiente honrosísima nota:

«Montevideo, Agosto 30 de 1910.—Señores Pablo Fontaina, Domingo Barbeito y José Vilapriñó.—Presentes.—Distinguidos señores: El fundamento que se invocó en la Asamblea de Accionistas de este Banco fecha 23 de Mayo último para reelegir á ustedes en el carácter de miembros de la Comisión Fiscal de Cuentas de la misma institución durante el ejercicio social comprendido entre Abril 1.o de 1910 y Marzo 31 de 1911, fué la competencia especialísima, el espíritu encomiable de laboriosidad y el reconocido prestigio de cada uno de los candidatos, circunstancias conocidas de todos los señores accionistas que constituían la Asamblea, y que determinaron la designación de ustedes por voto unánime.

El Directorio que tengo el honor de presidir, compartiendo decididamente tan justiciero concepto, experimentó especial complacencia en que el control de sus actos administrativos quedase librado á una Comisión de tan significativa autoridad, y es por ello que la renuncia colectivamente presentada por ustedes ha debido causarle penosa impresión, decidiéndolo á no aceptarla confiado en que, ante los propios intereses del Banco Hipotecario, por cuyos progresos tanto se interesan ustedes, por la forma expresiva, si bien justísima, en que se ha producido la confirmación en el cargo, han de acceder ustedes al retiro de la renuncia, retiro que les pide el Directorio, aún reconociendo que les solicita la continuación en un puesto de labor, de responsabilidad, y que, por deficiencia, próxima á subsanarse, de nuestra ley orgánica, es puramente honorario.

Acepten señores las expresiones de mi mejor aprecio.—Antonio M. Rodríguez, presidente.—Conrado F. Rucker, secretario.»

Los señores Fontaina, Barbeito y Vilapriñó ante el deferente pedido del Directorio, accedieron al retiro de su renuncia.

DE ALEMANIA

LA POLITICA DEL IMPERIO

Berlín, Agosto de 1910.

En el terreno de la política interna de Alemania no parece producirse la calma acostumbrada de todos los veranos. Verdad es que en este momento, si prescindimos de la renuncia que el príncipe heredero de Hohenlohe ha presentado del puesto de segundo vicepresidente del Reichstag, hecho que tuvo lugar hace unos quince días, escasean los sucesos de mayor entidad. Sin embargo, el combate apasionado entre los partidos no cesa, y por el contrario, continúa tan viva como si estuviéramos en vísperas de elecciones generales. Eso es lo que ocurre, por ejemplo, con los viajes del canciller von Bethmann Hollweg, que después de pocos días en su residencia de campo, ha visitado algunas ciudades, lo que dió lugar á rumores de nuevas sorpresas inminentes. Se susurra en ciertos círculos que esas sorpresas no se harán esperar así que el kaiser vuelva de su excursión por las aguas de Noruega. Por otra parte, se puede decir que la mencionada renuncia del príncipe de Hohenlohe realmente arroja nuevas luces sobre la situación.

Debemos recordar que la actitud del señor Bethmann Hollweg no se distinguía hasta ahora por su claridad. Recomendaba siempre una política moderada á los partidos, pero á la vez se sometía á la voluntad de la mayoría conservadora clerical, que no quiso saber nada de ese patrocinio de los partidos moderados. Los mismos conservadores libres, ese partido esencialmente gubernamental, parecían descontentos con el rumbo seguido por el canciller, inclinándose á volver á aliarse con los conservadores antes que con los liberales nacionales parecía dispuesta á imitar el ejemplo, no queriendo hacer causa común con el partido popular progresista.

En fin, reinaba la más completa confusión entre los partidos moderados, en que el señor Bethmann Hollweg quería apoyarse, á juzgar por las ideas que repetidas veces había emitido. Ha sido en esta situación general de incertidumbre que los políticos y el público han sido sorprendidos por la renuncia del príncipe de Hohenlohe. Estando éste emparentado con la familia imperial y hallándose muy al cabo de los detalles íntimos de la política gubernamental, es muy verosímil que haya dado ese paso para contrariar al señor Bethmann Hollweg, y es muy lícito suponer que haya tenido el propósito de darles una señal á los partidos moderados, especialmente á los conservadores libres, en cuyas filas se cuenta, para que no tomen un rumbo equivocado, comprometiéndose en una actitud que no corresponde á los deseos del gobierno ni les puede corresponder, como es fácil deducir de las explicaciones que ha dado en correspondencias anteriores. Pero antes de ocuparnos de las explicaciones significativas con que el príncipe de Hohenlohe justificó su dimisión conviene caracterizar en pocas palabras el desarrollo de la constelación partidaria; después no será difícil comprender la marcha de los acontecimientos.

Entre los liberales nacionales hoy hay visiblemente dos corrientes divergentes, una que tiende á aliarse con los conservadores libres y otra más poderosa que quiere concertar compromisos con el partido popular progresista, sin rechazar la idea de llegar á futuras combinaciones electorales con los socialistas. Los liberales nacionales se dividen, pues, en ala izquierda y ala derecha, pareciendo tan grandes las disensiones existentes entre ellos que hasta se habló de una escisión inminente que amenazaría concluir con la unidad partidaria. En el seno de los socialistas se nota también un movimiento análogo, y la correlación que existe entre ambos fenómenos salta á la vista.

En la Alemania del Sur la idea de un compromiso, no sólo electoral, sino también parlamentario entre todos los partidos de la izquierda desde Bassermann hasta Bebel, ha tenido en el pueblo una acogida mucho más simpática que en gran parte de Prusia (Alemania del Norte), donde las ideas de la necesidad de un compromiso entre todos los partidarios burgueses, incluyendo los conservadores contra la democracia social prevalece, si se prescinde del partido popular progresista, á por lo menos parecía prevalecer hasta hace poco.

A esas divergencias entre el norte y el sur corresponden características movimientos políticos. En la Alemania del Sur los socialistas se aproximan cada vez más á los partidos liberales, dejando de seguir una política negativa, reconociendo la necesidad de dar fin al predominio conservador clerical, y que un compromiso de todos los partidos de la izquierda no puede tener ningún valor práctico si en los parlamentos son incapaces de reunirse para formar mayorías y votar las nuevas leyes. Por otra parte, en Baviera, el célebre jefe socialista Vollmar, desde hace varios años viene acentuando la necesidad de renunciar á ciertas tendencias internacionales y transformar á los socialistas en un partido nacional, cualidad indispensable para quien quiera tomar parte activa en la vida nacional y legislativa. En el Wurtemberg ya adoptaron el año pasado los jefes socialistas ideas análogas y adoptaron el régimen monárquico bajo ciertas condiciones compatibles con la doctrina socialista, y en estos días en la Dieta de Baden el compromiso «desde Bassermann hasta Bebel» produjo el efecto de permitirles á los socialistas la formación de una mayoría de izquierda que votó las leyes anuales contra la oposición conservadora ultramontana en minoría. Hecho esto se clausuraron las sesiones dando el presidente de la cámara el «hoch» (viva) de estilo á la persona del gran duque; y entonces el telégrafo divulgó una noticia casi extraña para toda Alemania: los demócratas sociales en esa ocasión se levantaron al mismo tiempo que los demás partidos para tomar parte en esta ovación hecha al monarca.

Al paso que el Sur se encamina de este modo á una reconciliación política y social, el Norte permanece inconciliable (siempre prescindiendo). El ala derecha de los liberales nacionales así se olvida de la disciplina partidaria, censurando altamente á su prestigioso jefe Banermann, el iniciador de esa política de izquierda, por traicionar los intereses de la burguesía. Tal actitud no podía dejar de provocar un eco entre los socialistas del Norte, que á su vez acusan á sus correligionarios del Sur de haber traicionado los intereses del proletariado, aliándose con burgueses incapaces de hacer justicia á los socialistas, votando el presupuesto de un estado capitalista y hasta tomando parte en una demostración monárquica. En fin, el proceder de esos liberales nacionales de Prusia, que rechazan la idea de una colaboración de los demócratas sociales en la creación de las leyes, lógicamente debe corresponder á la actitud de éstos.

Una vez que son excluídos de la comunión no les resta sino seguir siendo, teóricamente al menos, un grupo revolucionario y antimonárquico de pura negación, á la vez que la sensata actitud de los liberales nacionales del Sur corresponde allí á una democracia social capaz de conciliarse con las condiciones históricas.

Debemos recordar ahora que esta idea de la necesidad de una unión de los llamados partidos burgueses contra el socialismo no pasa de una estratagema empleada por los conservadores para impedir la formación de una mayoría parlamentaria de los partidos de la izquierda. Los liberales nacionales serían víctimas de esa estratagema si volviesen á entrar en compromisos con los conservadores, como también parecen estar dispuestos á ello los conservadores libres. Los conservadores gozaban en lo pasado de todas las ventajas de esos compromisos, sin conceder por su parte ventajas análogas.

Por el contrario, siempre volvieron á aliarse con el centro (clericales católicos) para reprimir eficazmente todas las aspiraciones de los partidos moderados. He ahí por qué á los estadistas partidarios del rumbo medio les parece poco oportuno ese nuevo compromiso proyectado de los conservadores libres y liberales nacionales con los conservadores. Opinan que los partidos moderados deben unirse entre sí, siempre que quieran obtener una mayoría de mandatos en las futuras elecciones. Las declaraciones que el príncipe de Hohenlohe dió públicamente después de haber renunciado el puesto de segundo vice-presidente del Reichstag, equivalen á una alta protesta contra la política de los conservadores y del centro, y una reprobación enérgica de la idea de una alianza de los partidos moderados con aquéllos.

Dice el príncipe que el año pasado aceptó el puesto de segundo vice-presidente con la esperanza de poder favorecer un nuevo compromiso en favor de la política moderada del antiguo bloque, y porque vió las dificultades de los conservadores que no hallaban á ninguno de los partidos moderados dispuesto á aceptar aquel cargo para ninguno de sus miembros. Sin embargo los conservadores continuaban aliados con el centro, y siguen permaneciendo dentro de esa alianza hasta en la actualidad, bien que el jefe supremo de los clericales católicos acaba de publicar una encíclica injuriosa para los protestantes, es decir, para la mayoría de la nación. En tales condiciones no quiere seguir ocupando un puesto en la mesa presidencial de un Reichstag dominado por semejante mayoría. Que los conservadores y el centro escojan un segundo vice á su gusto. El no quiere hacerse culpable de cooperar en una política que considera perjudicial para la nación.

Orwin.

MARITIMAS

Embarcación abandonada

El oficial de bahía de la Inspección del Resguardo recorriendo el puerto encontró próximo al dique de cintura, una barca pescadora abandonada.

No tiene numeración de órden ni nombre alguno.

La Inspección del Resguardo dispuso que se hiciera cargo de la embarcación el personal de su dependencia.

«Cap Ortegal»

Este postal alemán de la Compañía Hamburgo Sud Americana salió de Río de Janeiro ayer á la 1 p. m., en viaje de Hamburgo y escalas para el Río de la Plata.

Es esperado de Montevideo el 17 por la tarde.

Conduce para nuestro puerto pasajeros y malas.

Permisos

La Capitanía del Puerto concedió los siguientes:

A la Compañía Telegráfica Western, para que el vapor «Cormorant» salga con destino á Río Janeiro, con objeto de componer el cable del Telégrafo Submarino.

—A Evaristo Martínez Martínez para colocar un motor eléctrico al automóvil «Sarandí Pilarras».

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer: Madrid y Venus con 134 pasajeros de Buenos Aires, inglés Highland Hope de La Plata, italiano Concezione de San Pedro, francés A. Duperre de Dunkerque, español Cadiz de Génova con 43 pasajeros, inglés Bonney con 21 pasajeros de Glasgow, Electra Ema de Dolores, francés Saint Irenée de Buenos Aires, inglés Cormorant de Colonia, francés Malte con 17 pasajeros de Dunkerque, inglés Merazan de Amberes, Penslth Castle de Cardiff, alemán Sevilla de Buenos Aires.

Salieron: France, Cádiz, Santos para Buenos Aires, Cormorant para Río Janeiro, Highland Hope para Liverpool, N. J. Herminie para Mercedes, Istiar para Islas Bordadas, Madrid con 97 y Triton con 135 pasajeros para Buenos Aires, Salto y escalas.

Veleros entrados: cúter Pica-Flor, del crucero.

Salieron: barca italiana Drumpool para Gulf Port, paylebot Americano para Paysandú, balandra 287 para Santa Lucía, paylebot Eduardo B. para Buenos Aires.

PASAJEROS

Se embarcaron ayer para Buenos Aires, Salto y escalas:

Abdon Fuentes, Miguel Vázquez, Otto Gretter, Antonio Pisano y señora, Manuel Zavaleta, Samuel Owen, Francisco Arancibia, Joaquín Piriz, Zoilo Curbelo, M. Marco del Pont, Zacarías Ramos, Samuel Aguinaga, Isolina Horta, José Archavaleta y señora, Manuel Izquierdo, Eduardo Martínez, Jaime Pesello, Carlos Fisher, Federico Olivera, Demetrio Urrutia, Juan Barth y familia, Pedro Grunaldi y familia, Héctor Fernandez, Héctor Zanetti y familia, Vicente Casares, Luis Gómez y señora, Rodolfo Hernandez, Santiago Moretti, Eduardo Vieira, Juan Oldham, Pablo Perez, Carlos Rissi y señora, José Solari, Diego Pons, Cecilio Varela y señora, Eusebio Gerona y señora, Dionisio y Arturo Benenati, Ricardo Vich y familia.

POLICIA

SUICIDIO DE UN ANCIANO

Un balazo en la sien

En su domicilio, calle Paraná núm. 30, se suicidó ayer de tarde el señor José Calvo, de 74 años de edad, descerrajándose al efecto un balazo en la sien derecha.

Solicitados los servicios del médico forense de servicio, éste facultativo reconoció el cadaver, diagnosticando que la muerte se había producido instantáneamente, en virtud de haber interesado el proyectil, la masa encefálica.

En cuanto á las causas que han podido impelir al suicida á adoptar tan extrema resolución, permanecen desconocidas, puesto que no ha dejado nada escrito al respecto. Sin embargo, parece que ellas obedecen á disgustos de familia.

El señor Calvo, era un antiguo comerciante de esta plaza, ya retirado de los negocios, siendo sumamente apreciado entre sus amistades y relaciones por la bondad de su trato y la afabilidad de su carácter.

Del cadáver se hizo cargo uno de sus hijos, el señor Juan Pedro Calvo.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 162a

Exposiciones y Ferias

SETIEMBRE 1910
11—Trinidad—Exposición Feria.
18—Salto—Exposición Internacional.
18—Puntas de Maciel—Feria Ganadera.

OCTUBRE 1910
9—Paysandú—Exposición Feria.
16—San José—Feria Nacional.
16—Bagé (Brasil)—Exposición Feria.
22—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.
23—Tacuarembó—Exposición Feria.
28—San Eugenio—Exposición Feria.
30—Molo—Exposición Feria.

NOVIEMBRE 1910
1.o—Arroyo Grande—Feria Ganadera.
6—Mercedes—Exposición-Feria.
20—Dolores—Exposición Feria.

DICIEMBRE 1910
11—San José—Exposición Feria.
18—Sarandí del Yí—Exposición Feria.
31—Rocha—Exposición Feria Nacional de Ganadería.

EXPOSICION DE FLORES

LAS VENTAS

TRINIDAD, Septiembre 14—A pesar del mal tiempo en los tres días de exposición, se clausuró hoy ésta.

Vendióse todo. Las ventas pasaron de 21.000 pesos. Faltó ganado de campo, por el que había muchos interesados.—Corresponsal.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Soriano—

La lluvia del 11, verdaderamente copiosa y general en todo el departamento, puede considerarse como salvadora para una extensa y rica zona, castigada por la invasión de la langosta y por el granizo.

Los campos, que habían quedado arrasados, podrán verdear dentro de breves días, conjurando en parte el desastre total de que estaban amenazados la mayor parte de los hacendados de la zona comprendida desde Bequeló al arroyo Grande entre Río Negro y camino departamental.

Las pérdidas en haciendas son ya considerables, y apesar de lo oportuno de la lluvia, se teme sean mucho mayores.

—Con alentador entusiasmo prosiguen los trabajos preparatorios de la gran féria ganadera que se inaugurará el próximo domingo, bajo los auspicios de la prestigiosa sociedad rural de Puntas de Maciel, en la casa comercial del señor Luis Bello.

Entre las nuevas é importantes inscripciones registradas á última hora, figuran 800 novillos y 500 vacas de invernada. Este dato, por sí solo, demuestra la animación reinante entre los propresistas hacendados que se disponen á compartir los valiosos beneficios de la hermosa fiesta del trabajo que nos ocupa.

Paysandú—

Nos remiten de Paso de la Cruz, las siguientes noticias de operaciones en lanas:

El señor Felipe Neri Correa vendió á los señores Silva y Cardozo, las lanas de sus majadas á ps. 3.50 vellón barriga y cordero.

—La señora Rosa Alvarez vendió al señor Tomás Martínez, las lanas á pesos 3.50 vellón, barriga.

Son las dos únicas operaciones que hasta la fecha se han realizado en este punto.

—El vecino de Daymán, señor Mateo Tolosa, comprará en estos días á la sucesión Pintos, á sus herederos, un campo ubicado en Gualeguay, 9.a sección á 20 pesos, poco más ó menos la hectárea.

—El joven hacendado del Queguay José Massa, acaba de adquirir tres toros de alta mestización—uno es puro por cruza—procedente del acreditado establecimiento «El Bichadero», de la Compañía Liebig's. Cada uno de los productos le costó, respectivamente, 65, 75 y 100 pesos.

Minas—

Ha desaparecido totalmente la fiebre aftosa, que se denunció hace algún tiempo en los ganados del conocido estanciero del Soldado, don Pascasio Pío.

Así lo ha comunicado la Intendencia á la Dirección de Ganadería.

Tacuarembó—

Nos llegan noticias de algunos hacendados de la costa de Salsipuedes, de que una manga inmensa de langosta ha pasado en sus campos. En los alrededores de ésta, ya hemos visto una que otra, por cuya causa, no dudamos de que, de un momento á otro nos visite también.

Ahora que ha llovido lo suficiente, salvando la situación, casi general de nuestros hacendados, á raíz de una seca en pleno invierno, se aparece la langosta, para desvastar los campos.

Paysandú—

Personas que llegan de campaña nos dicen que son enormes las mangas de langosta que se extienden en algunos campos ocupando grandes superficies.

El acridio se presenta esta vez como nunca devorador y promete dar buena cuenta de los sembrados y pasturas de la primavera.

Infelizmente, la temperatura un tanto elevada para la estación del año en que estamos, favorece notablemente la acción destructora del acridio.

Industria lechera argentina

Por un informe de la «Liga Agraria» se sabe que existen en el país vecino 719 establecimientos que elaboraron 192.596.196 litros de leche en 1908, de cuya cantidad 173.248.979 se destinaron para cremas y 19.717.317 para fabricar quesos.

Los establecimientos se reparten así: 529 cremerías, 29 mantequerías, 76 queserías y 85 mixtos. Corresponden 542 á la provincia de Buenos Aires, 100 á Santa Fé, 53 á Entre Ríos, 15 á Córdoba, 7 á la capital federal y 2 á la Pampa Central.

Se elaboraron 7.217.577 kilogramos de manteca, empleándose 266.053.620 litros de leche. La proporción es, pues, de litros 28.4 por kilogramo de manteca.

En la capital federal se recibieron 469.838 hectólitros de leche, utilizándose en crema 111.562 en Buenos Aires. En la provincia de Buenos Aires la leche recibida alcanzó á 1.133.930 hectólitros, elaborándose 1.216.590 de crema y 127.613 de queso. Las demás se distribuyen en la siguiente forma:

	Leche recibida	DESTINADOS A Crema	Queso
Santa Fé, Hects.	311.937	256.069	46.395
Entre Ríos, id.	168.551	165.329	1.177
Córdoba, id.	60.094	45.527	12.758
Pampa Central, id.	760	500	260

En pocos años, de 1903 á 1908, la producción de queso ofreció un aumento satisfactorio de 58 % en todo el país.

Con todo ese notable progreso industrial, la República Argentina importó 4.020.657 kilogramos de queso en 1909, que representa más del 68 por ciento de su consumo total anual.

La langosta

La temprana invasión del acridio ha puesto una vez más de relieve nuestra eterna incuria. Cuando se tuvo noticia de que las provincias argentinas de Corrientes y Entre Ríos eran azotadas por la langosta que se presentaba en nunca vistas proporciones, supusimos naturalmente, pues una elemental previsión así la imponía, que las comisiones encargadas de combatirla se prepararían con tiempo para que una vez llegado el caso seguro de tocarle al país la temible visita, acometer de inmediato la tarea para la cual han sido constituidas.

Desgraciadamente, los hechos vinieron á probarnos de que estábamos en un profundo error.

La invasión se produjo; hace ya cerca de un mes que tala los campos y amenaza extenderse por toda la República; pero resulta que las comisiones que nosotros creíamos prontas para iniciar la campaña salvadora, no han sido nombradas todavía.

A este paso llegará el día en que haya comisiones cuando no exista la langosta, y al contrario, que ésta haga coincidir su aparición con el receso de aquellas.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

A 2852 reses alcanzó la entrada de ganados de ayer en Tablada.

El saladero Tabares continuó sus compras adquiriendo 1060 reses. Esto contribuyó poderosamente á mantener el mercado dentro de las mismas condiciones de los días anteriores, pues el Abasto se vé forzado á pagar precios en competencia con ese fuerte comprador.

La entrada de ayer se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	1.656
Saladero Tabares	1.060
Interior	134
Retiradas sin vender	2
Total	2.852

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Soriano—De Ubiria Hnos.—40 novillos Hereford con peso de 417 kilos á 6 y ½ centésimos kilo, ps. 27.10.

De Soriano—De Bonifacio Agüero—77 novillos Durham y Hereford á pesos 32.00.

Del mismo—55 novillos Durham y Hereford con peso de 432 kilos, á 6 ½ centésimos kilo, ps. 28.08.

De Soriano—De A. Gallinal—40 novillos Hereford con peso de 463 kilos á 6 ¼ centésimos kilo, ps. 28.93.

De Río Negro—De sucesión Bidart—5 bueyes Durham y Hereford con peso de 720 kilos á 7 ½ centésimos kilo, ps. 54.00.

Del mismo—5 novillos Durham y Hereford con peso de 550 kilos á 7 ½ centésimos kilo, ps. 41.25.

Del mismo—2 novillos con peso de 605 kilos á 6 ½ centésimos kilo, pesos 39.32.

Del mismo—17 novillos Durham y Hereford con peso de 417 kilos á 6 ½ centésimos kilo, más ps. 0.75 por res, ps. 27.85.

De Paysandú—De José Mendiseco—218 novillos Hereford á ps. 34.00.

De Soriano—De la estancia «La Concordia»—172 novillos Durham y Hereford con peso de 500 kilos á ps. 35.00.

Del mismo—8 vacas Durham y Hereford con peso de 535 kilos á 7 ½ centésimos kilos, ps. 40.12.

De Soriano—De Olheguy y Gastón—128 novillos Durham y Hereford con peso de 458 kilos á ps. 30.50.

De Soriano—De J. Montero—62 novillos Hereford con peso de 414 kilos á 6 ½ centésimos kilo, más ps. 0.50 por cabeza, ps. 27.41.

De Paysandú—De Justo Leal—10 novillos Durham con peso de 525 kilos á 6 ½ centésimos kilo, ps. 34.12.

Del mismo—50 novillos Hereford con peso de 428 kilos, á 6 ¼ centésimos kilo, ps. 26.75.

De Florida—De Mujica y Terra—1 vaca Durham, con peso de 530 kilos, á 7 1/4 centésimos kilo, ps. 38.42.

Del mismo—6 vacas Durham, con peso de 488 kilos, á 7 centésimos kilo, ps. 34.16.

De Paysandú—De Luis Ignacio García—65 novillos Hereford, á ps. 29.50.

De Florida—De Julio Muró (hijo)—52 novillos Hereford, con peso de 492 kilos, á 6 1/2 centésimos kilo, ps. 31.98.

De Paysandú—De José C. Freitas—1 vaca Durham, con peso de 400 kilos, á 6 1/2 centésimos kilo, ps. 29.90.

De Treinta y Tres—De N. Giral—12 novillos Hereford, con peso de 528 kilos, á 7 centésimos kilo, ps. 37.66.

Del mismo—1 vaca Durham, con peso de 538 kilos, á 7 centésimos kilo, pesos 37.66.

Del mismo—28 novillos cruzas, con peso de 490 kilos, á ps. 28.50.

Para hoy no tenemos entrada, de modo que se pueden dar por terminadas las ventas de la semana.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Información telegráfica

MERCADO DE CARNES

LONDRES, 14—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata, son los siguientes:

Novillo: cuartos delanteros, 1 chelín 7 peniques á 1 chelín 8 peniques; cuartos traseros, 2 chelines á 2 chelines 1 penique. Mercado tranquilo.

Capón, 2 chelines á 2 chelines 2 peniques. Mercado pesado.

MERCADO DE LANAS

AMBERES, 14—El mercado de lana se presenta sostenido.

La lana tipo B del Río de la Plata, para Octubre, se cotiza á francos 5.02 1/2 el kilo.

ROUBAIX, 14—La lana type unique del Río de la Plata, para Octubre, á francos 6.07 1/2 el kilo. Mercado sostenido.

LE HAVRE, 14—La lana sucia del Río de la Plata, para Octubre, se cotiza á francos 184 los 100 kilogramos. Mercado tranquilo.

La lana cruza, para Octubre, á francos 218 los 100 kilogramos. Mercado tranquilo.

MERCADO DE CEREALES

Trigo

AMBERES, 14—El trigo, para Septiembre y Octubre, á francos 24 1/2.

HAMBURGO, 14—El trigo del Río de la Plata, para Septiembre y Octubre, se paga á marcos 160 los 1000 kilogramos.

LIVERPOOL, 14—El trigo disponible del Río de la Plata, se cotiza entre 7 chelines 2 1/2 peniques á 7 chelines 5 1/2 peniques. Mercado sostenido.

Maíz

HAMBURGO, 14—El maíz del Río de la Plata, á marcos 102.

AMBERES, 14—El maíz del Río de la Plata, á francos 12 3/4.

Lino

AMBERES, 14—El lino del Río de la Plata, para Septiembre y Octubre, se paga á francos 46 1/2 los 1000 kilogramos.

HAMBURGO, 14—El lino, la tonelada, á marcos 370.

LIVERPOOL, 14—El lino del Río de la Plata, sin cotización.

MERCADO BONAERENSE

BUENOS AIRES, 14—Al mercado de cereales entraron 1.295 bolsas de trigo, 2.085 id de maíz, etc.

De trigo barleta se vendieron 947 bolsas superior, pagándose de ps. 8.60 á 8.75 los 100 kilogramos; 1.245 bolsas bueno, de ps. 7.90 á 8; 170 id regular, á ps. 7.70.

De trigo francés se vendieron 600 bolsas, superior, á ps. 8.40.

De trigo francés y barleta, 254 bolsas, superior, que se pagaron á ps. 8.75; 2.906 bolsas de maíz amarillo se pagaron hasta ps. 4.80 los 100 kilogramos.

Por trigos para consumo, puestos en el Once, barleta y francés, de ps. 8.30 á 8.50 los 100 kilogramos.

Maíz amarillo, superior, consumo, puesto en el Once, de ps. 4.80 á 4.90; buenas clases del mismo cereal, de pesos 4.60 á 4.70; regulares, de pesos 4 á 4.30. El morocho á ps. 5.50 los 100 kilogramos.

La exportación paga por maíz amarillo, puesto en Dársena, ps. 4.90.

BUENOS AIRES, 14—En el Mercado Central de Frutos los lanares se cotizan de ps. 0.60 á 0.76. Los pelados, consumo, de ps. 0.40 á 0.45. Los cueros vacunos, de ps. 10.20 á 10.80.

Al mercado de matanza entraron 16.956 animales lanares. Al de Liniers entraron 3.863 animales vacunos.

Venta de ganado en Tablada

Día 14

2850 RESES VENDIDAS
87 bueyes
1476 novillos
787 vacas
500 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 44.00
Precio máximo de novillos: $ 54.00
Precio máximo de vacas: $ 40.12
Precio máximo de terneros: $ 12.50

DETALLE DE LAS VENTAS

J. B. Bidart—

De Tacuarembó: 24 bueyes, 38 novillos, remitidos por A. Insaurdi y vendidos á pesos 24.25 b., 16 n., carne criolla, mestiza, para saladero.

De Florida: 4 bueyes, remitidos por J. Tejera y vendidos á ps. 30, carne mestiza, para abasto.

Lizarazú y C.a—

De Florida: 65 vacas, 23 terneros, remitidos por M. Terra y vendidos á ps. 15, 17, 22.50, 23,50 y slp. v., 5.50 t., carne criolla, para abasto, saladero é interior.

De Soriano: 5 vacas, 62 terneros, remitidos por S. S. Mouriño y vendidos á pesos 12.50 v., slp t., carne criolla, para abasto é interior.

Adalberto Rodríguez—

De Soriano: 138 novillos, remitidos por J. Oheleguy y vendidos á ps. 30, carne mestiza, para abasto.

De Paysandú: 218 novillos, remitidos por P. Amarillo y vendidos á ps. 34, carne mestiza, para saladero.

De San José: 30 vacas, remitidas por S. Venarese y vendidas á ps. 24, carne mestiza, para abasto é interior.

De Soriano: 4 bueyes, 62 novillos, 13 vacas, remitidos por L. . Mauton y vendidos á ps. 32 b., 27.41 n., 20 v., carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 2 bueyes, 13 novillos, 2 vacas, 30 terneros, remitidos por J. M. Garmendia y vendidos á ps. 37.50 b., 22 n., 23.10 v., 12.50 t., carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 61 novillos, remitidos por J. M. Garmendia y vendidos á ps. 25 y 18.50, carne mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 40 vacas, 43 terneros, remitidos por S. Berrás y vendidos á ps. 17.25 v., 3 t., carne criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Soriano: 14 novillos, 33 vacas, remitidos por M. Otero y vendidos á ps. 14.50 n., 14.50 v., carne mestiza, criolla, para saladero.

J. B. Bidart—

De Minas: 3 bueyes, 3 vacas, remitidos por E. D. Cortés y vendidos á ps. 27 b., 16.50 v., carne mestiza, para saladero.

Ponce de León y Dutra—

De Soriano: 172 novillos, 8 vacas, remitidos por Pranges Estancia C.a y vendidos á ps. 36 n., 40.12 v., carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 1 buey, 5 novillos, 34 vacas, remitidos por A. Duria y vendidos á pesos 27 b., 21.50 y 38 n., 15 y 21.50 v., carne mestiza, para abasto é interior.

Pedro Larrague—

De Florida: 66 vacas, remitidas por P. Echegaray y vendidas á ps. 17.75, carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 15 bueyes, 12 vacas, remitidos por C. y Scasso y vendidos á ps. 20 y 21 b., 12 y 16 v., carne mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 29 novillos, 5 vacas, 40 terneros, remitidos por V. de Bidart y vendidos á ps. 28, 41 y 54 n., 23 v., 6 t., carne mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Soriano: 69 vacas, remitidas por Sánchez hermanos y vendidas á ps. 17.25, carne mestiza, para saladero.

De San José: 34 terneros, remitidos por J. Donagaray y vendidos á ps. slp., para interior.

De Florida: 41 vacas, 11 terneros, remitidos por J. Barcon y vendidos á ps. 14.75 v., 5.50 t., carne criolla, mestiza, para abasto é interior.

Sosa y Valdez García

De Soriano: 40 novillos, remitidos por A. U. Ciria y vendidos á ps. slp., carne mestiza, para abasto.

J. J. Abaracón —

De Soriano: 8 novillos, remitidos por F. Belangaray y vendidos á ps. 23.42, carne mestiza, para abasto.

De Paysandú: 64 vacas, 79 terneros, remitidos por D. Alanzon y vendidos á ps. 14 y slp v., slp t., carne criolla, para abasto.

De Soriano: 28 novillos, 4 vacas, 27 terneros, remitidos por R. Escanda y vendidos á ps. 22 n., 19 v., 8 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Soriano: 1 buey, 26 novillos, 13 vacas, remitidos por F. Arabeyti y vendidos á pesos 41 b., 29 n., 26 v., carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 106 vacas, remitidas por L. I. García y vendidas á ps. 19.50, carne mestiza, para abasto y saladero.

De Paysandú: 65 novillos, 15 vacas, remitidos por L. I. García y vendidos á ps 25.50 n., 23 v., carne mestiza, para saladero.

J. Bentancor é hijos—

De Paysandú: 100 terneros, remitidos por V. Elherdoy y vendidos á ps. 2.50, carne criolla, para abasto é interior.

De Soriano: 40 novillos, 22 vacas, remitidos por A. Gallinal y vendidos á ps. 24.50 v., slp n., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 28 bueyes, 7 novillos, 1 vaca, remitidos por I. Tellechea y vendidos á pesos 29.50 b., 31 n., 26 v., carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 4 bueyes, 1 vaca, remitidos por J. Bentania y vendidos á ps. 24 y 29 b., 16 v., carne criolla, mestiza, para saladero.

Silveira y Haro—

De Cerro Largo: 13 novillos, 30 vacas, remitidas por F. Fernández y vendidos á ps. 27 n., 19.50 v., carne mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 40 novillos, remitidos por E. Yarza y vendidos á ps. 28 y 37.66, carne mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 69 vacas, remitidas por F. L. Navarrete y vendidas á ps. 19.50 y 37.66 carne mestiza, para abasto.

De Paysandú: 46 novillos, remitidos por J. Acosta y vendidos á ps. 22.25, carne mestiza, para saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Río Negro: 60 novillos, remitidos por J. Leal y vendidos á ps. 26.75 y 34, carne mestiza, para abasto.

De Florida: 52 novillos, 10 vacas, 24 terneros, remitidos por J. Muró y vendidos á ps. 32 n., 21 v., 8.25 t., carne mestiza, para abasto.

De Paysandú: 11 novillos, 1 vaca, 20 terneros, remitidos por J. C. Freitas y vendidos á ps. 29 n., 30 v., 9 t., carne mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Soriano: 132 novillos, 4 vacas, remitidos por B. Aguirre y vendidos á ps. 32 y slp n., 23 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Cerro Largo: 83 novillos, remitidos por W. Silveira y vendidos á ps. 25, carne mestiza, para saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 30, 44, 21, 32, 37.50.
Novillos: á ps. 30, 36, 23.42, 29, 21.50, 38, 27, 28, 37.66, 27.41, 26.75, 34, 32, 20, 22, 18.50, 41, 54.
Vacas: á ps. 40.12, 26, 21.50, 24.50, 19.50, 27.66, 14.75, 24, 23, 20, 21, 30, 14, 19, 23.10, 17.25.
Terneros: á ps. 2.50, 5.52, 8.25, 9, 8, 12.50, 6, 3

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 24.25, 29.50, 20, 21, 24, 29, 27.
Novillos: á ps. 16, 14.50, 22, 31, 32, 25, 22.25, 29.50.
Vacas: á ps. 15, 17, 22.50, 17.75, 17.25, 26, 12, 16, 19.50, 23, 14.50, 16.50.

PARA INTERIOR

Vacas: á ps: 23.50, 12.50, 17.75, 15, 14.75, 24, 17.25.
Terneros: á ps. 2.50.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la plaza

Trigo

Por Estación Central—á José García Mallarini 75 bolsas trigo; á E. Storace 150, á J. Liard 116, á Della Cella 280, á S. Urán (hijo) 30, á H. y Goicoechea 26, á R. Butler 26, á S. Aguerrebere 68, á J. Etcheverry 27.

No hay variación alguna que señalar respecto á éste mercado, continuando muy limitada la venta del artículo y á los mismos precios anteriores. Cotizamos:

Trigo para exportación, baso 80 kilos, disponible		Sin operaciones
Buenos á superiores del litoral	$	3.70 á 3.75
Regulares á buenos id id	»	3.65 » 3.70
Buenos á superiores, limpios n'vos o'ricanos del interior	»	3.70 » 3.75
Regulares según clase id id	»	3.60 » 3.65
Buenos á superiores pelones	»	3.70 » 3.75
Regulares id	»	3.60 » 3.65
Inferiores ó defectuosos	»	Nominal
Duro ó para fideos: Buenos á superiores	»	3.75 » 3.85
Regulares	»	Nominal

Maíz

Por E. Central—A R. E. Butler 849 bolsas maíz; á J. Liard 143; á E. F. Alvarez 126; á V. y Hermida 75; á Molina 289; á S. Urán 146; á A. Pérez y Alvarez 189; á J. Etcheverry 145; á L. Melendez 150; á V. de Aguerre 32; á Deluchi 108; á E. Storace 218; á S. Aguerrebere 15; á Juanicó 130; á H. y Goicoechea 95; á Moreno 85; á F. B. Helguera 153; á V. Laterre 176; á J. I. de la Peña 51.

Las ventas de este grano, continuaron realizándose corrientemente y á los precios mencionados á continuación:

Los 100 kilos con bolsa		
Maíz cuarentino nuevo seco	$	2.40 á 2.45
Id común según estado	»	2.10 » 2.15
Id Destilería	»	» 2.05
Id nuevo seco morocho	»	2.25 » 2.30

Lino

Sin operaciones y precios nominales.

Base 4 por ciento cuerpos extraños, para exportación	$	á 7.30
Id para consumo	»	Nominal

Productos de Molino

Los 10 kilos		
Harina especial, los 10 kilos	$	0.57 á 0.58
Id extra, id id	»	0.51 » 0.52
Id 1.a, id id	»	0.74 » 0.84
Id 2.a, id id	»	0.37 » 0.38
Id de maíz, id id	»	» 0.50
Afrecho, los 100 ks. con bolsa	»	» 1.80
Afrechillo, id id id	»	2.60
Granzas, id id id	»	1.90
Balango, id id id	»	1.80

Forrages

Los 100 kilos		
Alfalfas de verano superiores	$	2.30 á 2.40
Id id buenas	»	2.00 » 2.10
Id id Otoño	»	1.85 » 1.95
Mezclas gordas	»	1.80 » 2.00
Id regulares	»	1.50 » 1.65
Pastos superiores	»	1.25 » 1.35
Id buenos	»	1.00 » 1.10
Pajas buenas	»	0.60 » 0.70
Pastos de cuchilla y bañados	»	1.00 » 1.10

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, según clase	$	2.70 á 2.80
Id criolla, id id	»	2.70 » 2.80
Avena, según clase	»	2.80 » 2.99
Joyo limpio	»	4.40 » 5.50
Granza de campaña	»	» 2.40
Porotos manteca nuevos	»	1.40 » 1.45
Id blancos chicos sanos id	»	0.75 » 0.80
Alpiste superior	»	0.38 » 0.40
Id regular con bolsa	»	0.32 » 0.34
Paja de escoba s/clase, metro	»	0.40 » 0.45
Semilla de guinea id id, 10 ks.	»	»
Papas nuevas del país	»	5.40 » 5.50

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—798 bolsas trigo, 3714 id maíz, 26 id de porotos, 65 atados paja, 2 bolsas lana, 480 cueros vacunos secos, 127 id id salados, 24 cueros potros, 13 id becerros, 13 atados id, 413 atados lanares, 9 fardos id, 41 atados corderos, 1 cuero vario, 1 atado id.

Por Estación Bella Vista—4531 bolsas trigo.

Cueros vacunos secos

Sin modificación alguna, continúa el mercado para los vacunos secos, pues debido á la poca demanda, los precios se mantienen en el mismo estado de flojedad. Cotizamos:

Los 10 kilos		
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$	4.45 á 4.55
Id de campo buenos	»	4.35 » 4.40
Id de campo regulares	»	4.10 » 4.15
Id inferiores	»	3.70 » 3.80
Id conjunto con garrapata	»	3.50 » 3.60
Id becerritos, sin garrapata	»	» 4.25
Id becerritos, con garrapata	»	» 2.00
Id nonatos, al barrer	»	» 4.15
Id nonatos, de vientre	»	» 1.50

Cueros vacunos salados

Muchos compradores se han retirado del mercado por lo cual pocos negocios se realizan. Los precios siguen perdiendo su firmeza, rigiendo hoy los siguientes. Cotizamos:

Cada uno		
Novillos de 23 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$	5.90 á 6.00
Vacas de 18 id id id id id	»	4.90 » 5.00
Vaquillonas de 15 á 17 id id.	»	3.90 » 4.00
Id de 10 á 14 id id	»	1.50 » 1.60
Becerro de menos de 10 kilos	»	0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	»	0.60 » 0.70
Id id id regulares	»	0.45 » 0.50
Id id de vientre	»	Nominal

Cueros lanares

Hoy se operó muy poco, pero el mercado se mantiene dentro de los días anteriores. He aquí la cotización más corriente:

El kilo		
Pieles lanares merinas, 112 lana arriba	$	0.250 á 0.290
Id id id, 114 y 113 id id	»	0.230 » 0.250
Id id id atrasados	»	0.210 » 0.220
Id id cruzas según conjunto	»	0.220 » 0.250
Id id mal deshechos	»	» 0.080
Id id peladas sanas y deshechas	»	0.130 » 0.140
Id id id id mal deshechas	»	» 0.050
Id corderitos	»	» 0.040

Cueros de potro

Precios sostenidos en el siguiente orden:

Cada uno		
Cueros de potro sanos	$	2.40 á 2.45
Id id, mal deshechos	»	» 1.20
Id inservibles	»	» 0.60
Los potros salados, cada uno	»	1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Ciervos anchos ... kilo	$	0.38 á 0.43
Id angostos	»	0.30 » 0.32
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	»	3.30 » 3.40
Id chicos y abiertos por la barriga	»	1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta c/u	»	0.70 » 0.80
Lobo grande río	»	1.20 » 1.30
Id medianos	»	0.75 » 0.80
Venado	»	0.05 » 0.10
Zorra ... id	»	0.25 » 0.30
Id es abiertos por la barriga ... id	»	0.20 »

Cerda

El interés sigue muy pronunciado y los precios firmes:

Los 10 kilos		
Mezcla buena del interior, peso neto	$	á 4.85
De vaca	»	» 4.85

Pluma de avestruz

El kilo		
Pluma buena y fresca	$	4.00 á 4.20
Id regular	»	3.70 » 3.80

Otros productos

A José G. Mallarini 2 bls. lana, 85 cueros vacunos, 3 atados becerros y 4 cueros becerro; á Grela y Goñi 9 fardos lanares, 62 cueros vacunos; á Balparda y C.a 50 atados lanares, 53 cueros vacunos, 11 cueros potros; á V. de Aguerre 53 atados lanares, 44 cueros vacunos, 2 cueros potros; á Federico Decia 192 atados lanares, 74 cueros vacunos, 3 cueros potros, 1 atado becerros, 4 atados corderos; á A. Bonilla 23 atados lanares, 38 vacunos secos, 77 id salados, 6 cueros potros, 8 atados becerros, 1 atado corderos; á V. de Aguerre, 13 cueros secos, 50 salados, 1 cuero potro, 12 atados becerros, 6 id corderos; á Carrio 97 atados lanares, 17 cueros vacunos, 2 cueros potros, 28 atados corderos; á Adolfo R. Garra, 63 cueros vacunos secos.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

Se baten dos diputados
Uno de ellos queda herido
No se reconcilian

PARIS, Setiembre 14 — Comunican de Grenoble que á consecuencia de un incidente personal ocurrido en el Consejo General del departamento de Isère entre los diputados Zevaes y Perrier quedó concertado un duelo. El arma elegida para el lance fué la espada. Monsieur Zevaes hirió á su contrario de una estocada en la parte derecha del pecho. La herida es de carácter leve. Terminado el lance, los adversarios se retiraron sin haberse reconciliado.

La preparación "606" del doctor Ehrlich
¡OJO CON ELLA!
Lo que dice otro médico

PARIS, Setiembre 14—La Academia de Ciencias recibió una comunicación del doctor Bouchard en la que declara recibir con muchas reservas la preparación «606» del doctor Ehrlich, preconizada por su inventor como una panacea para toda clase de enfermedades. Bouchard dice que el específico citado ha causado ya varias muertes y que su empleo debe considerarse peligroso. Exige, de consiguiente, mucha prudencia. La comunicación ha causado sensación.

En las maniobras de Granvilliers
Encuentro de Fallières y Hermes de Fonseca
El Presidente electo del Brasil observa las operaciones
Almuerzo militar—Dos brindis

PARIS, Septiembre 14 — Informan de Grandvilliers que el Presidente electo de la República del Brasil, mariscal Hermes Da Fonseca, esperaba, montado á caballo, en el terreno de las maniobras, la llegada del Presidente de la República, Mr. Fallières. El encuentro entre Mr. Fallières y el mariscal Hermes Da Fonseca fué muy cordial, entrechocándose ambos las manos calurosamente. Luego el Presidente Fallières le presentó á varios generales, á los que el mariscal Hermes Da Fonseca había ya encontrado en el campo de Chalons.

PARIS, 14 — Comunican de Grandvilliers que después de la llegada del Presidente de la República, Mr. Fallières, el Mariscal Hermes da Fonseca le acompañó durante un momento.

El General Percin, director del arbitraje les explicó la situación de los adversarios.

Ambos personajes visitaron luego el detalle y los puestos de radiotelegrafía.

En seguida el Mariscal Hermes da Fonseca vuelve á montar á caballo y Mr. Fallières continúa recorriendo el campo de maniobras.

El Mariscal da Fonseca asiste luego á un almuerzo militar ocupando la derecha de Mr. Fallières.

PARIS, 14—Comunican de Grandvilliers que en el almuerzo militar que tuvo lugar allí se cambiaron brindis entre el Presidente de la República, Mr. Fallieres y el Mariscal Hermes da Fonseca.

Al brindar Mr. Fallieres dijo que se regocija particularmente por la presencia del Mariscal Hermes da Fonseca, de la cual Francia conservará recuerdo inolvidable. Mr. Fallieres bebió especialmente por la salud del Mariscal Hermes da Fonseca y por la prosperidad y porvenir de la gran República del Brasil. Después del brindis de Mr. Fallieres se ejecutó el Himno Brasilero y otros himnos extranjeros. En su brindis el Mariscal Hermes da Fonseca se declaró muy agradecido por haberse procurado la ocasión de asistir á su lado á las maniobras en Picardía y por vivir—añadió—algunos días de intimidad con mis bizarros y simpáticos camaradas franceses. Es para mí un verdadero placer el hallarme en medio de este glorioso ejército cuyas hazañas legendarias llenan las páginas de la historia. Dominado por profundo sentimiento de gratitud os ruego que me permitáis levantar la copa en vuestro honor, por el valeroso ejército francés y la grandeza de esta bella República. Al terminar su brindis el Mariscal Hermes da Fonseca fué ejecutada «La Marsellesa».

¡Vaya una gracia!
Tumulto que se produce en el Teatro del Châtelet

PARIS, 14 — En el teatro del Châtelet, durante la representación de «Miguel Strogoff», un individuo encendió una luz de bengala produciendo pánico en los espectadores, que creyeron en un incendio, se precipitaron á las puertas en tumulto indescriptible. Varias señoras se desmayaron. Hay algunas personas heridas y contusas. Una vez restablecida la calma la representación prosiguió sin nuevo tropiezo.

Construcción de siete aeroplanos militares

PARIS, 14—El Ministro de la Guerra, General Brun, ha ordenado que se construyan siete aeroplanos del tipo Sommer, para emplearlos en el ejército.

Otra víctima del accidente ferroviario de Bernay

PARIS, 14—De Bernay informan que ha fallecido hoy otra persona víctima de accidente ferroviario ocurrido recientemente en aquella región.

Con este fallecimiento suman nueve las personas muertas en este accidente.

Botadura de un nuevo submarino

PARIS, 14—De Tolón anuncian que sido lanzado hoy al agua con todo éxito el nuevo submarino «Charles Brun».

El presidente en Gravilliers
UN TOAST EXPRESIVO

PARIS, 14—Informan de Granvilliers que en el almuerzo militar de hoy, el Presidente de la República, Mr. Fallières, en su toast se felicitó por los sentimientos de fraternidad formulados por los oficiales extranjeros y brindó por el valiente ejército francés que es objeto de solicitud y de la entera confianza del estado y de la nación.

Después de las maniobras, Mr. Fallières conversó con cada oficial extranjero presente en las maniobras. Se ha notado que Mr. Fallières mantuvo una conversación bastante larga con el agregado militar alemán.

ESPAÑA

Ecos de la campaña de Melilla
El término de las negociaciones
El Mokri irá á Madrid

MADRID, Setiembre 14—En los círculos diplomáticos de esta capital ha causado gran sorpresa la noticia de que el Sultán de Marruecos Muley Hafid enviará á Madrid al diplomático marroquí El Mokri con la misión de terminar las negociaciones que hace tiempo se iniciaron entre el Gobierno del Imperio y España respecto á la campaña de Melilla. Se dice en los círculos citados que el envío de aquel diplomático obedece á las constantes indicaciones que le ha hecho el Gobierno español acerca de las dilaciones que se notan en el trámite de la negociación actual. Se sabe con carácter oficial que en el Consejo de Ministros celebrado ayer, el Ministro de Estado dió lectura á la nota-conminación últimamente enviada al Sultán de Marruecos. Esa nota fué aprobada y le será entregada hoy al Embajador Extraordinario Mahomed-ben-Muaza.

Explosión en un taller de pirotecnia
Hay heridos
Los daños materiales

VALLADOLID, Setiembre 14—En la tarde de ayer se sintió una fuerte detonación en la calle Picavea, causando gran alarma entre el vecindario. Poco después se supo que la detonación había partido del taller de pirotecnia establecido en dicha vía. Los tabiques, paredes y cristales del taller quedaron destrozados. Rompiéronse á causa de la explosión, muchos cristales de las casas linderas. El pirotécnico Pinilla y uno de sus hijos resultaron gravemente heridos. Los bomberos, que acudieron instantes después de ocurrir la explosión, utilizando escalas consiguieron salvar á varios niños de un colegio establecido en el piso principal del edificio. Aquellos muchachos no podían, á causa del hundimiento, ganar la salida. Los daños causados por la explosión representan considerable suma.

El precio de la carne será aumentado

MADRID, Setiembre 14.—En una reunión que celebraron los carniceros para tratar los derechos arancelarios y los impuestos que gravan á la carne, resolvieron que desde el lunes próximo se aumente el precio de la carne, el que mantendrán hasta que se supriman los derechos y se autorice la introducción temporal del ganado extranjero, libre de derecho.

En las minas de Bilbao

MADRID, 14—Informan de Bilbao que á pesar de la huelga de obreros mineros el trabajo en las minas de aquella región es ahora casi normal.

Huelga de obreros metalúrgicos

BARCELONA, 14—Se han declarado en huelga cerca de diez mil obreros pertenecientes á ciento ochenta fábricas metalúrgicas de esta región.

ITALIA

El Papa ¿gravemente enfermo?
Un desmentido oficial
Pío X padece de arterio-esclerosis
Cómo se comenta esta noticia

ROMA, Septiembre 14—Han circulado con insistencia graves rumores sobre la salud del Papa, á los cuales se concede crédito pues proceden de personas y fuentes fidedignas.

A pesar del desmentido oficial á las versiones que en los últimos días circularon al respecto, hoy se dá como cierto que el Pontífice, desde hace tiempo, tiene la salud quebrantada.

Parece que la enfermedad que aqueja al jefe de la Iglesia es arterioesclerosis complicada con la gota que tanto padeció antes de ahora.

En el Vaticano se tiene gran precaución por el estado del Papa.

Este, que rara vez se ha quejado á pesar de haberse encontrado bastante enfermo, ahora lo hace con frecuencia ante íntimos familiares.

Para atenuar el efecto causado por los rumores se ha hecho notar que el Papa ha concedido en estos días audiencias, con lo cual se pretende demostrar que la salud del Pontífice no se halla molesta para conversar con las personas que recibe.

Frente á esa insinuación opone un diario el hecho de que las audiencias del Vaticano con objeto de prevenir alarmas se han suspendido raras veces, lo cual nada prueba contra los rumores circulantes.

Estos rumores han causado honda impresión y los diarios se ocupan de ellos, haciendo cábalas, que se consideran desde luego prematuras, acerca de las probables ocurrencias y los cambios de política vaticanista á que daría lugar un sensible desenlance en la enfermedad que padece el Sumo Pontífice.

ROMA, 14 — Los diarios de la fecha desmienten los anuncios sobre la enfermedad del Sumo Pontífice.

El mensaje que envía al Papa un niño de Calais

ROMA, Setiembre 14—«L'Osservatore Romano» dice que recientemente el Papa, á raíz de haber dispuesto un decreto fijando la edad de siete años para la primera comunión en los niños, recibió un mensaje de Calais firmado por un niño llamado Gerard van den Brouckue, en el cual éste manifestaba su profundo agradecimiento por el decreto. El Papa después de haber leído atentamente toda la misiva, declaró que se sentía profundamente conmovido y consolado, elogiando al niño que venía á demostrarle que el decreto estaba inspirado por Dios.

Los nuevos casos de cólera
Una muerte sospechosa
Nápoles está inmune

ROMA, Septiembre 14. — Las informaciones recibidas de las Apulias y dadas á la publicidad, continúan siendo tranquilizadoras. Según la misma fuente los casos producidos fueron los siguientes: en Berlotta, un caso y un fallecimiento; en Trinitápoli, un caso, en Andria, un caso.

LIORNA, Septiembre 14. — El marinero Bonasera, desembarcado del vapor «Città de Messina», ha fallecido víctima de una enfermedad con los mismos síntomas y caracteres de la epidemia reinante. El caso fué declarado sospechoso.

ROMA, Setiembre 14—A pesar de la insistencia con que se asegura la existencia de cólera en Nápoles, llegándose á citar hasta un número de casos y defunciones, se ha publicado un desmentido oficial sobre la aparición del flagelo en esa ciudad.

Cobarde asesinato
Se busca á los bárbaros autores

ROMA, Septiembre 14 — Comunican de Catania que en la localidad de Misterbianco un obrero llamado Giuseppe Ciulo, recientemente llegado de América, fué asesinado mientras dormía. El cadáver de este fué encontrado con una enorme herida en el cuello y con la cabeza casi separada del tronco. Se practican activas investigaciones para dar con los autores de este bárbaro crimen.

Luzzatti en las fiestas de Perusa

ROMA, Septiembre 14—El Presidente del Consejo de Ministros, hon. Luzzatti, partió para Perugia con objeto de asistir á las fiestas patrióticas que tendrán lugar en aquella ciudad.

En aeroplano sobre la Ciudad Eterna

ROMA, Septiembre 14—El teniente Saboya con su aeroplano evolucionó hoy con todo éxito á doscientos metros de altura encima de esta capital.

Un sargento se suicida

NAPOLES, Septiembre 14—Se ha suicidado un sargento del regimiento 13 de infantería llamado Hugo Fenari.

Se ignoran las causas que motivaron su fatal resolución.

El acuerdo comercial con Canadá

ROMA, 14—El acuerdo comercial italo-canadiense se pondrá en vigor dentro del plazo estipulado en la misma convención.

EL RESCATE DE PERUGIA
SOLEMNE CONMEMORACION
ACTOS OFICIALES Y POPULARES

ROMA, 14 — Comunican de Perugia que tuvo lugar hoy con toda solemnidad la conmemoración del 50.o aniversario del rescate de esa ciudad. El acto se realizó en la sala de los Notarios, siendo orador el señor Innamorati. Luego tuvo lugar una comida ofrecida por el alcalde, y á la cual asistieron las autoridades locales.

El Presidente del Consejo de Ministros, Hon. Luzzatti, ha llegado á Perugia á media día almorzando en el domicilio del Hon. Faní. Luego asistió al acto de colocación de la primera piedra del hospital. El Hon. Luzzatti recibió en la Universidad una hermosa medalla de oro con que fué obsequiado. En este acto hizo uso de la palabra, siendo muy aclamado. Luego volvió á partir de regreso á esta capital.

Los periodistas franceses

ROMA, 14 — Los miembros de la prensa francesa que realizan un viaje de estudio por Italia, visitaron hoy el monumento de Victor Manuel y el Real Panteón. Esta mañana asistieron á un almuerzo ofrecido en su honor en el Campidoglio.

Un nuevo dirigible

ROMA, 14 — Informan de Bracciano que el nuevo globo dirigible ha realizado hoy su primer vuelo durante media hora, con completo éxito.

EL HONORABLE RAVA

ROMA, 14 — Comunican de Ravenna que el ex-Ministro de Instrucción Pública, hon. Rava, ha sido reelecto Presidente del Consejo Provincial.

FALLECIMIENTO DEL EX DIPUTADO PIANO

GENOVA, 14 — Ha fallecido el ex-diputado señor Piano.

INGLATERRA

Lo que un ministro prusiano dijo á los carniceros

LONDRES, Setiembre 14—«The Times» de la fecha inserta un telegrama de Berlín en el que se dice que el Ministro de Agricultura de Prusia, al recibir á una delegación de la liga de carniceros declaró que es improbable que se encare actualmente el cambio de los reglamentos referentes á la importación del ganado extranjero.

Consecuencia de un "lockout"

LONDRES, Septiembre 14—El lockout declarado por los astilleros de Newcastle-on-Tyne obliga á los vapores á recurrir á los diques de carena de Rotterdam y de Amberes.

El tiro sobre globos fracasa por completo!

PLYMOUTH, 14—Continuaron en la rada de ésta los ejercicios de tiro sobre globos. Un crucero disparó cincuenta tiros, navegando á una velocidad de veinte millas.

El experimento fracasó por completo: ningún tiro dió en el blanco!

RUSIA

La explotación de dos líneas ferroviarias

KARBIN, 14 — Los representantes del Ferrocarril del Sud de Manchuria y los del Ferrocarril Broun Changchun firmaron un convenio referente á la explotación de las dos líneas.

Un caso sospechoso de bubónica

SAN PETERSBURGO, 14 — Las autoridades tuvieron conocimiento de un caso sospechoso de peste bubónica. No se conoce todavía el resultado del exámen bacteriológico.

ALEMANIA

El "Zeppelin VI" ha sido destruido por un incendio
Hay cinco heridos

BERLIN, 14 — Comunican de Badén que el globo dirigible «Zeppelin VI» ha quedado completamente destruido debido á un incendio estallado en el cobertizo, donde el citado globo estaba instalado.

BERLIN, 14 — Comunican de Baden que debido al incendio del globo «Zeppelin VI» han resultado heridos 5 tripulantes del mismo.

El incendio de este globo fué debido á una chispa caída en el interior de una lata de bencina abierta la cual se inflamó en el acto.

El cólera en Prusia

BERLIN, 14 — Telegrafían de Marienburg (Prusia) que han sido registrados hoy en aquella ciudad ochenta casos sospechosos de cólera.

AUSTRIA

Un banquete en Trieste
Será servido con carnes argentinas

VIENA, Septiembre 14—El Ministro de la Argentina en esta capital, doctor Fernando Pérez, asistirá mañana en Trieste á un banquete que ofrece la Compañía Austro-Americana, en el cual se servirá solamente carne procedente de la República Argentina.

A este banquete han sido invitadas más de cien personas.

El objeto de este banquete es hacer conocer las calidades de las carnes argentinas.

El Ministro de la Argentina, doctor Fernando Pérez, pronunciará un discurso en este banquete y hablará de las carnes argentinas.

Próxima entrevista de dos ministros

VIENA, 14 — El Ministro Aehrenthal llegará á Turín el 30 del corriente y se entrevistará con el Marqués di San Giuliano. Después se trasladarán á Racconigi donde el Rey Víctor Manuel los recibirá.

BELGICA

Un derrumbe en la Exposición de Charleroi
MUERTOS Y HERIDOS

BRUSELAS, 14 — Informan de Charleroi que se ha derrumbado un gran salón de la exposición que se celebra en aquella ciudad.

Debido á este lamentable accidente resultaron dos personas muertas y muchas otras heridas.

Un rasgo generoso de Inglaterra
"Le Petit Bleu" lo pone de relieve

BRUSELAS, 14 — El diario «Le Petit Bleu» en un artículo pone de relieve la prueba de amistad y consideración que Inglaterra ha dado al pueblo belga al renunciar á indemnizaciones por los perjuicios industriales causados por el incendio estallado en la Exposición Universal.

Algo de lo tratado en el Congreso de enfermedades industriales

BRUSELAS, 14 — En el Congreso de enfermedades industriales se discutió la distinción existente entre esas dolencias y las adquiridas á consecuencia de accidentes. También se estudiaron las enfermedades por envenenamiento.

Un globo que usará el Ejército

BRUSELAS, 14—El Rey Alberto puso á disposición del ejército el globo dirigible «Bélgica III» el cual está dotado de los últimos perfeccionamientos.

NORUEGA

Irán los Reyes á Inglaterra

CRISTIANIA, 14 — En los círculos palatinos se asegura que los Reyes efectuarán en otoño un viaje á Inglaterra y permanecerán una temporada en la Corte británica.

HOLANDA

La solución del asunto Orinoco

LA HAYA, Septiembre 14—El día 28 del corriente tendrá lugar la primera sesión del tribunal de arbitraje para solucionar el asunto Orinoco entre Estados Unidos y Venezuela.

GRECIA

LA ASAMBLEA NACIONAL

ATENAS, 14 — El Rey Jorge ha presidido hoy el acto de apertura de las sesiones de la Asamblea Nacional Griega.

JAPON

MUERE UN PERSONAJE

TOKIO, 14—Falleció el Vizconde Arusuke Sone, ex-ministro en Corea.

RUMANIA

Para evitar el cólera

BUCAREST, Septiembre 14—Han sido adoptadas medidas rigurosas á fin de evitar la introducción del cólera.

BULGARIA

RENUNCIA EL GABINETE

SOFIA, 14 — Ha presentado dimisión colectiva el gabinete de Bulgaria.

CANADA

UN SOBERBIO LEGADO

MONTREAL, 14 — El profesor Goldwin Smith, de Toronto, ha legado á la Universidad de Cornell 700.000 dólares.

ESTADOS UNIDOS

Nuevos triunfos de Graham White

BOSTON, Septiembre 14—El aviador Mr. Graham White ha ganado la mayor parte de los premios en la reunión de aviación en esta ciudad.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE CARCELES
ESTAS SERAN VISITADAS

WASHINGTON, 14—El Congreso Internacional de Cárceles se celebrará desde el 2 hasta el 8 de Octubre. Se verán representadas cincuenta naciones. Los delegados podrán visitar todas las prisiones del país por cuenta del Gobierno.

UN PEDIDO DEL PRESIDENTE DE NICARAGUA
Envío de una comisión financiera
EMISION DE UN EMPRESTITO

WASHINGTON, 14—El Presidente provisional de Nicaragua, pidió al Departamento de Estado el envío de una comisión que coopere con el Gobierno Nicaragüense en la reorganización de las finanzas de la República. Es probable que se nombre jefe de tal comisión á Tomás Dawson, actualmente ministro en Panamá.

Se asegura que Nicaragua emitirá un empréstito de quince millones de dólares, cuyo producto se empleará en pagar las deudas flotantes de la República.

Para que aprenda

NUEVA YORK, 14—Se ha condenado á dos años de prisión y al pago de cinco mil dólares, por fraude, á Mr. Gerbracht, ex empleado del «Sugar Trust».

CHILE

EL CENTENARIO
Realización de la revista naval
Desfile militar en Valparaíso
Entusiasmo popular

VALPARAISO, 14—Ha tenido lugar hoy en ésta, la revista naval, la cual resultó brillantísima, reinando gran entusiasmo. Asistieron el Presidente y Ministros. La ciudad y el puerto estaban profusamente engalanados. El desfile de las naves de guerra extranjeras ante el «General Baquedano», á cuyo bordo se hallaba el Presidente y comitiva, resultó hermosísimo.

Una vez terminada la revista naval, el Presidente y comitiva se dirigieron á la Intendencia de Marina, donde se sirvió un lunch en honor de los almirantes, jefes y delegaciones extranjeras. En este acto se pronunciaron entusiastas brindis. A las tres de la tarde se realizó la revista militar, desfilando por la Avenida Brasil 4.000 hombres. El pueblo vivó entusiasmado á las tropas. A las cinco de la tarde, el Presidente y comitiva emprendieron el viaje de regreso á Santiago, siendo ovacionadísimos.

Barros Luco, candidato á Presidente

SANTIAGO DE CHILE, 14—La convención de partidos, proclamó por unanimidad á don Ramón Barros Luco candidato á la presidencia de la República.

ARGENTINA

Para el XX de Setiembre — La cartera del Interior — Por el arraigo de la inmigración.

BUENOS AIRES, Setiembre 14—Continúan con actividad los preparativos para los festejos del XX de Setiembre.

—Probablemente hoy el presidente interino tomará una resolución respecto al titular de la cartera del Interior.

—«La Nación» de la fecha aboga para que la inmigración italiana se arraigue mediante facilidades que se le darán al incorporarse á esta nacionalidad.

Un aeródromo en La Plata — Lucha en el Casino

BUENOS AIRES, 14—Se construirá en breve en La Plata un aeródromo.

—Anoche en el Casino volvieron á luchar los campeones lucha Constant le Marin é inglés Mr. Jemmy Essen.

Venció Constant le Marin después de 65 minutos de reñida lucha.

El Presidente provisional en gira — Naón, Ministro del Interior — Para obstaculizar la revolución paraguaya — El pago de la pavimentación de Buenos Aires.

BUENOS AIRES, Septiembre 14—En la visita hecha por el provisional Presidente de la República, doctor Pino, al arsenal principal de guerra, manifestó la necesidad de aumentar los baños en ese establecimiento, pues solo hay dos de estos para seiscientos operarios. También manifestó que es necesario mejorar las condiciones de los galpones, donde se sufre frío y otras cosas.

En su visita al Hospital Militar el doctor Del Pino prometió al doctor Veiga que autorizaría los gastos correspondientes para que se mejore el servicio de calefacción.

—El Ministro de Instrucción Pública y Justicia, señor Naón, se hizo cargo de la cartera del Interior.

—El jefe de la división militar del Chaco, coronel O'Donnell, recibió orden de desarmar á los grupos de revolucionarios paraguayos.

—En todos los puntos limítrofes al Paraguay se estableció ya especial vigilancia para impedir el paso de grupos armados al territorio paraguayo, cooperan en ella los cañoneros de río y varios vaporcitos del Ministerio de Obras Públicas.

—La Comisión de Hacienda del Senado despachó favorablemente el proyecto que autoriza á la Municipalidad á emitir hasta veinte millones de pesos en bonos para el pago de la pavimentación de la ciudad.

Lo que se propone el doctor del Pino—En el monitor «Los Andes»—Concurso á la manifestación en honor de Chile.

BUENOS AIRES, 14—El Presidente de la República, interino, doctor del Pino, realizará otras visitas.

El señor del Pino ha manifestado que mejoraría en lo posible las condiciones del ejército y la policía.

—El doctor Penna visitó el monitor «Los Andes» á cuyo bordo se instalará la estación de desinfección flotante, comprobando que los trabajos se encuentran adelantados.

—En todas y en cada una de las parroquias de la capital se preparan para aportar su concurso á la manifestación popular en honor de Chile, que tendrá lugar el día 18 del corriente.

Se han constituido ya varias comisiones con objeto de vigorizar los trabajos.

El gobierno y los funerales de Galvez —Conferencia del doctor Terry—La cartera de Guerra — El trámite de Hacienda.

BUENOS AIRES, 14—El subsecretario del Ministerio del Interior, señor Escalada, representará al Gobierno nacional en los funerales que se oficiarán en la catedral de Santa Fe, el sábado próximo, en memoria del ex Ministro del Interior, doctor Galvez.

—El doctor Terry dará hoy una conferencia en el Teatro Odeón.

El doctor Terry tratará sobre los problemas de inmigración, colonización y ciudadanía argentina.

—El coronel Allanos se hizo cargo con carácter interino, del Ministerio de la Guerra.

—El Ministro de Hacienda, señor Iriondo, concurrió hoy á la Casa de Gobierno, firmando numerosos expedientes en su mayoría sobre cuestiones aduaneras.

En un congreso — La Exposición Internacional y los obreros — El tren presidencial — Un pedido de Albarracín.

BUENOS AIRES, 14 — El Gobierno se hará representar en el Congreso Internacional contra la tuberculosis que se realizará en Roma en 1911.

—Accediendo á una solicitud de la comisión del Centenario, la comisión de la Exposición Industrial resolvió fijar un día y una noche de cada semana, en que se cobre diez centavos de entrada, á fin de facilitar la concurrencia del elemento obrero.

—El tren presidencial pasó esta tarde por Justo Daract, sin novedad.

—La visita del Presidente de la República, interino, doctor del Pino, á Campo de Mayo se realizará mañana.

—El Presidente de la Sociedad Protectora de Animales, señor Albarracín, se ha presentado al Ministerio del Interior pidiendo que se haga cumplir la ley prohibiendo las corridas de toros y riñas de gallos en Tucumán, la cual se viola.

Audiencia presidencial — Invitación para una exposición — Vigilancia con motivo de los sucesos paraguayos.

BUENOS AIRES, 14 — El Ministro de Méjico en ésta ha sido recibido hoy en audiencia por el Presidente interino, doctor del Pino.

—El Ministro de Italia á nombre de su Gobierno ha invitado á la Argentina para hacerse representar en la Exposición de Horticultura que se celebrará en Florencia en 1911.

—El Gobernador de Formosa comunica que teniendo conocimiento de que algunos caudillos paraguayos residentes allí, poseen armas en sus domicilios, ha redoblado la vigilancia.

Por el Ministerio del Interior se ha reiterado á los Gobernadores del Chaco, de Formosa y de Corrientes las órdenes de mantener rigurosa vigilancia á fin de conservar la estricta neutralidad.

El Ministro de Agricultura—Una adhesión de los católicos—Los marinos de la «Sarmiento» en Méjico—Detención de un incendiario.

BUENOS AIRES, 14—Continúa muy delicado el Ministro de Agricultura, señor Ezcurra.

—Los círculos católicos resolvieron adherirse á la manifestación cívica en honor de Chile.

—El comandante de la fragata argentina «Presidente Sarmiento» anuncia la llegada á Méjico de los jefes y oficiales de esa fragata, quienes fueron objeto de una brillante recepción.

—La policía de San Fernando ha conseguido detener al autor de los incendios que destruyeron gran parte de los árboles existentes en las islas de esa jurisdicción. El autor de estos incendios se llama Maximiliano Zanchetta. Los árboles destruidos por el fuego alcanzan á 220.000.

El 2.o jefe del «Garibaldi»—Se sanciona la limitación de las carreras—Un nuevo diario—Fallecimiento.

BUENOS AIRES, 14—Procedente de Europa llegó el teniente de navío Jalour. Se hará cargo de su puesto de segundo jefe del acorazado «Garibaldi».

—En la sesión que celebró hoy la Cámara de Diputados se trató sobre el proyecto del diputado señor Roca reglamentando el juego de las carreras. Lo informó el diputado señor Roca señalando las ventajas de la legislación proyectada y la conveniencia de autorizar al Jockey Club para realizar carreras los días jueves, destinando su producido para la construcción de casas para obreros y otros fines de beneficencia. Este proyecto fué finalmente aprobado por la Cámara.

—Mañana aparecerá un nuevo diario de la tarde bajo la dirección del doctor Amador Lucero. Este nuevo diario se denominará «La Gaceta de Buenos Aires».

—Ha fallecido el caballero señor Tomás le Breton vinculadísimo á la sociedad. El extinto contaba 75 años de edad.

Se ocupa Ferri de la Inmigración—Algo de lo que dice y aconseja — Es muy aplaudido.

BUENOS AIRES, 14—El profesor Ferri dió esta noche su conferencia sobre la inmigración. Ferri hizo un estudio interesante y luminoso. Declaró categóricamente que no está personalmente interesado en ninguna empresa de colonización, ni de vapores; pero que estudiará la zona Sur de la Provincia de Buenos Aires, Neuquen y Río Negro, como punto indicado para la colonización y progreso.

Ferri demostró que la República Argentina progresa en todo; pero que carece de población.

Se necesita pues estudiar el problema de su natalidad que es una de las mayores y de su mortalidad que es una de las menores; pero esta diferencia favorable influye lentamente en la población.

Además la mortalidad de niños es aquí relativamente enorme y se necesita pues la inmigración.

Ferri demostró que la inmigración italiana que es la más productiva para la agricultura, tiende á desaparecer por que las industrias en Italia se desarrollan de tal manera que asombran, dando trabajo á los obreros, los que ya no emigran.

Aconseja pues favorecer la venida y radicación de los inmigrantes, facilitándoles la adquisición de tierras.

Aconseja dictar leyes con objeto de disminuir gradualmente los latifundios y dejar las iniciativas de colonización á empresas privadas, pero que el gobierno adquiera acciones de las empresas de colonización, vapores ó ferrocarriles para que estas no exploten únicamente al emigrante.

El profesor Ferri hizo elogios de los recientes proyectos de los señores Basavilbaso, Saavedra, Lamas y Lainez sobre emigración.

Al terminar Ferri fué muy aplaudido.

La cartera de Relaciones Exteriores

BUENOS AIRES, 14—A última hora se resolvió encargar de la cartera de Relaciones, mientras dure la ausencia del doctor Rodríguez Larreta, al subsecretario señor Escalada.

De nuestro corresponsal especial

Edificio para el Jockey Club
LA CARTERA DEL INTERIOR
Tierras fiscales

BUENOS AIRES, 14—Firmóse la escritura por la cual el Jockey Club adquiere en tres millones 93,000 pesos el palacio que la señora Teodolina Fernández de Alvear posee frente á la Plaza del Retiro.

—Se dictó un decreto encargando de la cartera del Interior al actual subsecretario señor Miguel Escalada mientras dure la ausencia del doctor Rodríguez Larreta. Sólo atenderá el despacho, pues en el caso de que se produzca en el Congreso interpelación sobre algún asunto que corresponda á dicha cartera, la contestará el ministro señor Ramos Mexía.

Resolvióse suspender la venta de tierras fiscales mientras dure la acefalía del Ministerio de Agricultura.

Se ha abolido, por decreto, el procedimiento de confiar la mensura de dichas tierras por agrimensores particulares. En adelante se confiará la mensura á comisiones de empleados, siendo esto más económico.

El Ministro Ezcurra gravísimo
UNA DAMA ILUSTRE EN MORIBUNDA
La señora Emilia Herrera de Toro

BUENOS AIRES, 14—El ministro Ezcurra se halla gravísimo, temiéndose de un momento á otro un desenlace fatal.

—Telegrafían de Santiago de Chile que se halla gravísima la señora Emilia Herrera de Toro, respetable dama que se vinculó estrechamente á todos los emigrados argentinos en tiempo de Rosas y que goza de grandes simpatías aquí.

Dicha dama sufrió seis síncopes, considerándose su fallecimiento inminente dada su avanzada edad.

Arte y Artistas

CROUIZA—

Alguna gente no ha quedado conforme con los artistas que acompañaron á Titta Ruffo en Pagliacci. Ya quieren silbarlos, ya protestar contra la Empresa culpable de tales desafueros. No vemos la razón. Bien sabíamos que en esta «tournée Titta Ruffo», no vendría nada bueno más que él, y con tal de que cantara el insigne barítono, al resto habría que resignarse.

Todavía nos han dado de yapa á la Pareto y á algunos momentos de Carpi.

Otros, en cambio, gritan y perjuran que el prólogo de «Pagliacci» vale butacas, no de ocho, sino de veinte pesos. Casi estamos por adherirnos á estos que, por lo mismo que no razonan, tienen razón.

Si hubiera habido ésas, el sillón hubiera resultado casi de balde. Lástima que el gran «Amleto» se va en cuanto puede, en «chips», como dicen los que juegan al poker. Está ahorrando su voz de una manera imperdonable. Y de esto sí, tendríamos derecho á quejarnos, no de izquierdo, ni de la «Bailadora». Damos el único acto de «Amleto» en que el no trabaja, ahí es que los ocho pesos tendrían que salir por sus propias [illegible].

Esta noche, en vez de la anunciada «Gioconda», que ha debido suspenderse por inconvenientes de último momento, se dará «Rigoletto», con la Pareto, Titta Ruffo, Carpi, etc.

Por nuestra parte, nos felicitamos del inconveniente, pues no le teníamos fé á la «Gioconda».

Para el sábado se habla de «Don Pasquale» y de «Amleto».

SOLIS—

La primera función de moda, efectuada anoche, congregó en este teatro una selecta y distinguida concurrencia que llenaba por completo la sala.

Ilustrose en la 1.a y 2.a sección, respectivamente, «Alma de Dios» y «El día de reyes», obras éstas en las que sus intérpretes, y especialmente las señoritas Salas y Torres, y señores Carreras, Capsir y Nadal, cosecharon nutridos aplausos.

«La brocha gorda», una bonita revista estrenada con bastante éxito, dió ocasión para que la simpática Isaura, luciera una vez más sus condiciones de intérprete inteligente y la intención que sabe dar á cada personaje que representa, siendo muy aplaudida en la canción de «Las violetas» y en «La Fornarina».

Terminó el espectáculo con «La golfemia», en la que la excelente tiple cantante señorita Sala y el tenor cómico Albadalejo, demostraron ser artistas de valía, confirmando la buena opinión que se han conquistado desde que se inició la temporada.

Los coros, orquesta y mise en scène, irreprochables.

Esta noche se dará en 1.a «Sangre gorda» y «Marcelo»; 2.a, «El método Gorritz»; 3.a, «La brocha gorda» 1.a «El día de Reyes».

ANIVERSARIO DE «PARISINA»—

Hace hoy 32 años que D. Tomás Giribaldi, el decano de nuestros compositores musicales, estrenaba en Solís su hermosa ópera «Parisina», que tanta boga tuvo en su tiempo.

Quienes pasan de los cincuenta, recuerdan todavía el gran homenaje de que fué objeto Giribaldi en aquel entonces, al cual nos asociamos en este su aniversario.

«La Parisina» fué cantada en la noche del 14 de Setiembre de 1878, por artistas como la Singer y Bulterini, que fueron verdaderas celebridades.

Giribaldi tiene ahora una nueva ópera, aún desconocida, que terminó en 1905, «Magda», y la cual es de lamentarse permanezca todavía «inédita».

CLARA DELLA GUARDIA—

El sábado debuta en Cibils esta conocida artista italiana, en tournée de despedida (?). Figuran en el elenco los mismos compañeros de la tournée de 1907; en primer término, Zenrada, Ernesto Della Guardia, Francesca Valenti, Zannoni, Nobile, Zafra del Ponti, Adela Messo, Claudia dal Cerlivo, etc.

En el repertorio, además, de las obras generales, figuran, con especial mise en scène:

«La cena delle beffe», de Sem Benelli; «La nave», de G. D'Annunzio; «Il processo del veleno», de V. Sardou; «Fra uomini e machine», de G. Bendtener; «La figlia di Jorio», de G. D'Annunzio; «Madame Sans-Gène», de V. Sardou; «María Antonietta», de P. Giacometti; «La donna nuda», de E. Bataille; «La marcia nuzziale», de E. Bataille; «Più che l'amore», de G. D'Annunzio.

Ultimas novedades para Montevideo: «Il marito amante della moglie», de Giuseppe Giacosa; «Suona la ritirata», de F. A. Beyerlein; «Israel», de E. Bernstein; «La vierge folle», de E. Bataille; «Fedra», de G. D'Annunzio.

Los precios de las localidades tienen por base un peso el sillón, cuatro, los palcos y 0.20 entrada á paraíso y cazuela.

Se ha abierto un abono para doce funciones, con 20 por ciento de rebaja.

POLITEAMA—

«La niña mimada» es un gran éxito para la Marco. Hoy irá en 2.a sección, y los que quieran gozar con zarzuela buena, no la pierdan.

«Patria chica» en 1.a y dos estrenos en 3.a completan el programa. Los estrenos serán: «La Casa de Socorro», con la Luque, la Galé, Gil y Recober, y «El agua misteriosa», de los hermanos Quintero, por la Díaz y Recober.

COLISEO FLORIDA—

Vuelve á darse esta noche en este teatro, la bonita comedia en 2 actos de Exequiel Soria, «Los Peñaflor», que tanto ha gustado en las dos funciones anteriores. Irá en 1.a sección doble. En escena las dos secciones restantes se pondrá en escena la comedia en 3 actos de Federico Mertens, «Las de enfrente», que tanto éxito alcanzó cuando Arellano y la Tesada la dieron en su última temporada de Solís. Es, pues, cosa de no poner en duda, de que la reprise llevará al Coliseo Florida á la mar de gente.

Adoquinado de Guadalupe

El Poder Ejecutivo ha autorizado á la Intendencia Municipal de Canelones, para ampliar el contrato sobre adoquinado de Guadalupe, celebrado con don Juan M. Corona, haciéndolo extensivo á las siguientes calles: Minas entre Montevideo y Constitución (dos cuadras); Florida entre Constitución y Pando (dos cuadras) y Constitución entre Minas y San Antonio (cinco cuadras). Total, nueve cuadras.

Al mismo tiempo se llamó la atención de la Intendencia, sobre lo que prescribe el artículo 10 de la ley citada de 10 de Junio de 1907.

ESTATUTOS
— DE LA —
Compañía de seguros contra el granizo
LA NACIONAL

TITULO I

Fundación y objeto

Artículo 1.o La Compañía tendrá por objeto las operaciones que se relatarán más adelante y será regida por los presentes Estatutos.

Art. 2.o La Compañía tendrá por objeto las operaciones de seguros y reaseguros contra el granizo á prima fija, con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes y bajo las condiciones y restricciones que se detallan en las pólizas de la Compañía.

Art. 3.o La Compañía tendrá su domicilio en la ciudad de San José, pudiendo establecer sucursales en toda la República y aún en el extrangero, cuando así lo resuelve el Directorio.

Art. 4.o La duración de la Sociedad será de veinte años, contados desde la aprobación de los presentes Estatutos. Este término podrá ser aumentado ó disminuido por resolución de la Asamblea General.

TITULO II

Capital social

Art. 5.o El capital social de la Compañía será de cien mil pesos oro, y estará dividido en una serie de mil acciones de cien pesos cada una.

Art. 6.o La Compañía empezará sus operaciones tan pronto como estén suscriptas las tres cuartas partes de las acciones é integrado el diez por ciento del capital social.

Art. 7.o El Directorio podrá proponer y la Asamblea General resolver el aumento del capital social, toda vez que lo juzgue conveniente á los fines de la Sociedad y hasta el importe que se designe previa aprobación de la autoridad competente. El aumento del capital social será hasta doscientos mil pesos en dos series de quinientas acciones cada una, y al mismo precio que las primeras. Para la colocación de las nuevas acciones serán preferidos los tenedores de acciones de la primera serie, ó se establecerá el pago de un premio en beneficio del capital social.

TITULO III

De las acciones

Art. 8.o Los accionistas pagarán en efectivo al suscribirse, como primera cuota, el diez por ciento del valor nominal de sus acciones, ó al ser aprobados los presentes Estatutos, previo aviso del Directorio. El resto se integrará por porciones no mayores del diez por ciento del valor nominal de la acción, en los términos que indique el Directorio y previo aviso á los accionistas con un plazo no menor de treinta días.

Art. 9.o El accionista que dejara de abonar una cuota en el término establecido en estos Estatutos, pagará un interés penal de uno por ciento al mes. Transcurrido un mes sin haber efectuado el pago de la cuota, el Directorio podrá hacer vender extrajudicialmente en remate público las acciones de los suscriptores morosos, siendo de cuenta de éstos todos los gastos que se originen.

Art. 10. Los títulos provisorios de las acciones firmados por el Presidente, el Tesorero y el Gerente, serán entregados después de haber sido satisfecho el diez por ciento de su valor nominal. Una vez integradas todas las cuotas se extenderán títulos definitivos al portador.

Art. 11. Las acciones no integradas sólo serán transferibles con el consentimiento del Directorio. La resolución del Directorio podrá ser apelada ante la Asamblea General. No se admitirán transferencias de acciones, cuya anotación en el Registro de la Sociedad no haya sido pedida cuando menos con un mes de anticipación al día fijado para una Asamblea General Ordinaria ó Extraordinaria.

Art. 12. Cada acción es indivisible para la entrega de cuotas, la representación de la Sociedad, y para todos los demás efectos concernientes á la misma.

Art. 13. La posesión de las acciones implica la adhesión á los presentes Estatutos.

TITULO IV

Administración

Art. 14. La Sociedad será administrada y representada por un Directorio compuesto de cinco miembros titulares, tres suplentes que reemplazarán en caso necesario á los titulares, un Gerente y un Síndico. El orden de suplentes será, según el número de votos que hayan obtenido, y en caso de empate se decidirá á la suerte en la misma Asamblea donde fueren electos.

Art. 15. Las funciones del primer Directorio durarán dos años, después de cuya fecha se renovará anualmente por dos y tres miembros y todos los suplentes. La primera renovación se decidirá por sorteo entre Directores, y las subsiguientes por antigüedad. Los Directores salientes pueden ser reelegidos.

Art. 16. Para poder ser electo miembro del Directorio es necesario poseer por lo menos 10 acciones, las cuales no podrán ser enagenadas durante el período de sus funciones, y se depositarán en el Banco de la República á la orden de la Sociedad. Los miembros del Directorio nombrarán de entre ellos un Presidente, un Vicepresidente y un Tesorero, cuyas funciones durarán un año, pudiendo ser reelectos.

Art. 17. El Directorio se reunirá cuantas veces lo crea necesario su Presidente ó lo soliciten dos de sus miembros, debiendo hacerlo, por lo menos, una vez por mes.

Art. 18. En la primera sesión de su ejercicio, el Directorio elegirá dos de sus miembros para formar un Consejo de Administración. Ese Consejo de Administración tendrá la superintendencia sobre la marcha de los negocios, sobre la colocación de los fondos de acuerdo con las resoluciones del Directorio, y sobre la liquidación de los reclamos de asegurados y recibirá la rendición de cuentas por parte del Gerente. Tomarán las decisiones necesarias para las operaciones de la Sociedad, de conformidad con el Presidente. Para ser válida toda resolución del Consejo de Administración se requieren dos votos. En las reuniones del Directorio dará cuenta de sus acuerdos y resoluciones. El Presidente del Directorio podrá asistir á las reuniones del Consejo de Administración, y tendrá que resolver siempre con su voto los casos de empate. Las resoluciones tomadas de esta manera serán válidas, y lo serán igualmente las que tome con uno solo de los miembros del Consejo de Administración en ausencia del otro.

Art. 19. Para ser válidas las resoluciones del Directorio es necesario el consentimiento de tres de sus miembros. El Presidente, y en su ausencia, el Vice Presidente, tienen siempre voto en el Directorio, teniendo, además, un voto decisivo en caso de empate.

Art. 20. El Presidente, lo es también de todas las asambleas de la Sociedad, con voto sólo en caso de empate. En ausencia del Presidente, lo sustituirá el Vice-Presidente en todos los casos, y en ausencia de ambos presidirá el de mayor edad de los miembros presentes del Directorio.

Art. 21. El Presidente del Directorio y los miembros del Consejo de Administración deberán residir en la ciudad de San José.

Art. 22. Son atribuciones del Directorio:

1.o Nombrar el Gerente de la Sociedad y los Consejos Locales para los distritos principales, las Agencias Generales y Sucursales, fijando las remuneraciones que deberán disfrutar.

2.o Acordar y reglamentar las operaciones y servicios de la Compañía.

3.o Arreglar y disponer el pago de las pérdidas á cargo de la misma, y si lo considera conveniente podrá transigir y someter á árbitros las cuestiones que se suscilen con los asegurados ó cualquiera otra persona.

4.o Aprobar las pólizas de seguros y las tarifas de primas que deberá presentarle el Gerente.

5.o Acordar los poderes que deban otorgarse para el mejor servicio, la defensa de los intereses de la Compañía y la representación del Directorio.

6.o Autorizar la colocación de los fondos sociales en préstamos hipotecarios sobre propiedades de rentas, en adquisición de propiedades, títulos ó valores del Estado, como también depósitos en los Bancos.

7.o Resolver sobre los sueldos, el presupuesto de administración y autorizar los gastos ó compensaciones extraordinarias.

8.o Resolver administrativamente todas las cuestiones no previstas en estos Estatutos.

Art. 23. En caso de muerte, quiebra, renuncia ó imposibilidad absoluta de alguno de sus miembros y agotada la lista de suplentes, el Directorio procederá á elegirle reemplazante, y el nombramiento quedará sujeto á la aprobación de la primera Asamblea General.

Art. 24. Los poderes acordados de conformidad con el inciso quinto del artículo vigésimo segundo y todo otro documento auténtico que emane de la Sociedad deberán ser firmados por el Presidente en ejercicio y otro miembro del Directorio, designado en la sesión respectiva.

Art. 25. Todos los años, durante el mes de Mayo, el Directorio convocará á Asamblea General de accionistas y presentará los estados y balances de todos los negocios de la Sociedad, durante el año que vence el treinta de Abril último, acompañado el informe del Síndico y una Memoria en que exprese los resultados prósperos ó adversos y las medidas que considere conveniente para lo sucesivo.

Art. 26. El Directorio será remunerado anualmente con el diez por ciento de los beneficios que arroje el balance; correspondiendo al Presidente el tres por ciento, á los miembros del Consejo de Administración el cuatro por ciento distribuido por partes iguales y el tres por ciento restante á los demás miembros del Directorio también por partes iguales.

TITULO V

Del Síndico

Art. 27. La Asamblea General Ordinaria nombrará anualmente un Síndico y un suplente. Ambos podrán ser reelegidos.

Art. 28. El Directorio fijará en su primera sesión la remuneración que haya de recibir por el desempeño de su cargo, la cual nunca será inferior á la asignación de uno de los miembros del Consejo de Administración.

Art. 29. Compete al Síndico:

1.o Examinar los libros y documentos de la Sociedad, siempre que lo juzgue conveniente y por lo menos, cada tres meses.

2.o Convocar á Asamblea General Extraordinaria, cuando lo juzgue necesario y á la Asamblea Ordinaria, cuando omitiere hacerlo el Directorio.

3.o Asistir con voto consultivo á las sesiones del Directorio, siempre que lo estime conveniente.

4.o Fiscalizar la Administración de la Sociedad, verificando frecuentemente el estado de la caja y la existencia de los títulos y valores de toda especie.

5.o Verificar el cumplimiento de los Estatutos, relativamente á las condiciones establecidas para la intervención de los socios en las Asambleas.

6.o Vigilar las operaciones de liquidación de la Sociedad.

7.o Dictaminar sobre la Memoria, el estado y el balance presentados por el Directorio.

8.o En general, velar porque el Directorio cumpla las leyes, los Estatutos y Reglamento de la Sociedad.

Art. 30. El Síndico cuidará de ejercer sus funciones de modo que no estorpezca la regularidad de la administración social.

TITULO VI

De los consejos locales

Art. 31. Las personas que formen parte de los Consejos Locales, deberán ser accionistas ó asegurados de la Compañía, y pueden ser Directores al mismo tiempo.

Art. 32. Los Consejos Locales tienen que velar por los intereses de la Sociedad, ayudar á los representantes en la propaganda para la adquisición de seguros y en las diligencias para la liquidación de los reclamos de conformidad con las instrucciones recibidas del Consejo de Administración ó del Directorio. Podrán indicar al Directorio las medidas que crean convenientes para la mejor marcha de la Sociedad.

Art. 33. La remuneración de los Consejos Locales consistirá en una participación en el producto líquido de su distrito, fijada por el Directorio.

TITULO VII

Del Gerente

Art. 34. El Gerente será nombrado por el Directorio en su primera sesión, debiendo reunir tres votos como mínimo y deberá ser confirmado en su puesto todos los años.

Art. 35. El Gerente es el Jefe de la Administración interna y el representante de la Compañía en las cuestiones judiciales ó administrativas, lo mismo que en las operaciones ordinarias de la Sociedad. Compétele además:

1.o Asistir á las sesiones del Directorio con voz consultiva solamente.

2.o Desempeñar el cargo de Secretario del Directorio y de las Asambleas Generales.

3.o Es el encargado de la ejecución de las decisiones del Directorio y de los reglamentos administrativos.

4.o Hará las operaciones de seguros de conformidad con las instrucciones del Directorio; redactará y firmará las pólizas y las convenciones así como la correspondencia, y tendrá á su cargo la gestión de los negocios de la Sociedad. El Directorio podrá resolver, si así lo cree conveniente, que las pólizas sean también firmadas por uno de sus miembros.

5.o Ejercerá la vigilancia requerida sobre los empleados, pudiendo suspenderlos cuando lo crea conveniente, y pedir su remoción al Directorio.

6.o Arreglar las indemnizaciones de los siniestros de acuerdo con las condiciones de los seguros y con las instrucciones del Consejo de Administración ó del Directorio.

7.o Podrá ser facultado por el Directorio para desempeñar otras comisiones que respondan al interés y á los fines de la Sociedad.

Art. 36. El Gerente ejercerá todas sus atribuciones de conformidad con las instrucciones del Directorio ó Consejo de Administración, siendo personalmente responsable por toda extralimitación de que se hiciere culpable, á cuyo efecto depositará en la Sucursal del Banco de la República y á la orden de la Sociedad efectos ó valores por una cantidad que marcará el Directorio y no será inferior á dos mil pesos oro, lo cual servirá de garantía. Podrá, en cambio del depósito, otorgar una fianza hipotecaria ó personal á satisfacción del Directorio y por la cantidad que éste designe en virtud del inciso anterior.

TITULO VIII

De las asambleas generales

Art. 37. Los accionistas se reunirán en Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo vigésimo quinto de estos Estatutos.

Art. 38. La Asamblea General Ordinaria tendrá por objeto:

1.o Discutir, aprobar ó modificar los estatutos, balances y memorias que el Directorio debe presentar anualmente, lo mismo que los informes del Síndico.

2.o Nombrar en su caso los Directores y Síndicos que deben reemplazar á los cesantes.

3.o Tratar de cualquier otro asunto mencionado en el aviso convocatorio.

4.o Resolver todos los conflictos que pudieran suscitarse y que no estuvieran expresamente previstos en estos Estatutos.

Art. 38. Las convocatorias de las Asambleas se harán por medio de anuncios publicados en dos periódicos de la localidad por el término de veinte días, mencionándose en los mismos el objeto de la convocatoria.

Art. 39. Las Asambleas Generales Ordinarias se considerarán constituidas hallándose presentes un número de accionistas que represente el cuarenta por ciento de las acciones emitidas, salvo las excepciones mencionadas en estos Estatutos.

Art. 40. No concurriendo á la primera convocatoria el número de accionistas fijados en el artículo anterior, se hará dentro de los quince días siguientes una nueva convocatoria, en la forma del artículo trigésimo octavo, pero el término de la publicación de anuncios será de diez días solamente. La Asamblea se celebrará con los accionistas que concurran.

Art. 41. Los accionistas se reunirán en Asamblea General Extraordinaria cuando lo determine el Directorio, el Síndico, ó lo solicite un número de accionistas que representen la décima parte de las acciones emitidas.

Art. 42. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por medio de autorización escrita. La representación podrá tenerla un accionista ú otra persona que no lo sea.

Art. 43. Para poder asistir á las Asambleas es necesario estar munido de una boleta de entrada expedida en el local de la Sociedad hasta un día antes del fijado para la Asamblea General, en la que se especificará el número de votos que corresponda al accionista.

Art. 44. Los accionistas tienen el derecho:

a) Un voto de una ú cuatro acciones; dos votos de cinco á nueve acciones; tres votos de diez á diez y nueve acciones; cuatro votos de veinte á veintinueve acciones; cinco votos de treinta á cuarenta y nueve acciones; seis votos de cincuenta á más acciones.

Art. 45. Para las Asambleas Extraordinarias regirán las mismas reglas establecidas para las Asambleas Ordinarias; pero requerirán siempre la asistencia que determina el artículo trigésimo noveno.

TITULO IX

De la distribución de beneficios

Art. 46. El saldo de los beneficios que arroje el balance anual de la Sociedad, se distribuirá en la forma siguiente:

1.o En los primeros dos años: Diez por ciento al Directorio, de acuerdo con el artículo vigésimo sexto de estos Estatutos; Tres por ciento al Gerente; Quince por ciento á fondo de reserva; y del sesenta y dos por ciento restante se abonará á los accionistas un dividendo que no exceda del diez por ciento del capital desembolsado en efectivo, reservándose el saldo para fondos acumulados.

2.o En los demás años: Diez por ciento al Directorio, de acuerdo con el artículo vigésimo sexto; Tres por ciento al Gerente; Quince por ciento á fondo de reserva; y del sesenta y dos por ciento restante se abonará á los accionistas un dividendo que no exceda de doce por ciento del capital desembolsado en efectivo, reservándose el saldo para fondos acumulados.

En todos los casos, antes de abonarse el dividendo á los accionistas, se pagará la remuneración correspondiente al Síndico, de acuerdo con el artículo vigésimo octavo.

Art. 47. Cuando los fondos acumulados hayan pasado del diez por ciento del capital suscrito, la Asamblea General podrá destinarlos para integrar el importe de las acciones hasta su completo pago, en cuyo caso el tanto por ciento destinado á fondos acumulados podrá ser distribuido á los accionistas y al fondo de reserva en la proporción que establezca la Asamblea General.

Art. 48. Cuando el fondo de reserva haya pasado de la mitad del capital suscripto, el tanto por ciento destinado al mismo, podrá distribuirse como dividendo á los accionistas, si así lo resolviere la Asamblea General.

Art. 49. En el caso de los dos artículos anteriores, la Asamblea General tendrá facultad para señalar la porción de los beneficios que se destinará á fondo de reserva y el dividendo á distribuirse á los accionistas.

TITULO X

Disposiciones generales

Art. 50. Los asuntos sometidos á las Asambleas Generales serán resueltos á mayoría de votos presentes ó representados. Se necesitará una mayoría de dos terceras de votos presentes, en una Asamblea General en la cual se hallen representadas las dos terceras partes de acciones, para disolver la Sociedad, de acuerdo con las disposiciones de la Ley dos de Junio de mil ochocientos noventa y tres. Se necesitará la misma mayoría en una Asamblea citada al efecto para la modificación de los presentes Estatutos.

Art. 51. La Compañía puede disolverse:

1.o Por la expiración del término de su duración, siempre que no se prorrogue de acuerdo con el artículo cuarto. Para la prórroga se necesitará la mayoría determinada en el inciso segundo del artículo quincuagésimo.

2.o Por liquidación, consecuencia de las circunstancias mencionadas en el artículo cuatrocientos veintidós del Código de Comercio y artículo segundo de la Ley dos de Junio de mil ochocientos noventa y tres.

Art. 52. Las materias no comprendidas en estos Estatutos serán reguladas por los principios que establece el Código de Comercio y leyes referentes.

Art. 53. Dentro de los quince primeros días de la aprobación de los presentes Estatutos por el Poder Ejecutivo, el Directorio provisorio convocará á Asamblea General á los efectos de elegir primer Directorio y Síndico, y es entendido que la primera renovación parcial de ese Directorio se efectuará en el mes de Mayo del siguiente año.—San José, Julio 24 de 1910.—Antonio Artola.

Señor ministro de Hacienda, doctor don Blas Vidal.—Excmo. señor:—Antonio Artola, constituyendo domicilio en la calle Uruguay número 1, ante V. E., como mejor proceda, digo:—Que en la ciudad de San José de Mayo, se ha constituido una Sociedad Anónima de Seguros contra el Granizo, denominada «La Nacional», con los fines y demás condiciones que se establecen en los Estatutos y el testimonio del acta de instalación que se acompañan.—Facultado por el acta de instalación para solicitar la aprobación del Poder Ejecutivo, de acuerdo con el artículo 405 del Código de Comercio, así lo vengo á hacer y solicitar que, prévias las tramitaciones de estilo, se conceda la autorización pedida y se aprueben los Estatutos presentados, y disponer que me sean devueltos los originales para su inscripción en el Registro Público de Comercio.—Será justicia, etc.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antonio Artola.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Agosto 5 de 1910.—Vista al señor Fiscal de Gobierno de 2.o turno.—Madalena.

Fiscalía de Gobierno de 2.o turno.—Excmo. señor:—Los presentes Estatutos no contienen disposición alguna que se oponga á nuestra legislación comercial.—Puede V. E. aprobarlos, fijando el plazo prudencial que autoriza la ley para la constitución de la Sociedad Anónima, una vez acreditado que reune el mínimun de capital efectivo exigido por la ley para poder funcionar (artículos 3.o y 4.o, ley 2 de Junio de 1893). El original será devuelto al peticionario para su inscripción en el Registro Público de Comercio, prévia su anotación en esa Secretaría. No obstante lo expuesto, V. E. resolverá lo que estime más arreglado.—Montevideo, Agosto 10 de 1910.—Alfonso Pacheco.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, 13 de Agosto de 1910.—Visto lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de 2.o turno, autorízase el establecimiento, en la ciudad de San José, de la Sociedad Anónima de Seguros contra el granizo, denominada «La Nacional», y apruébanse sus Estatutos.—A los efectos del artículo 4.o de la ley de 2 de Junio de 1893, señálase el término de sesenta días para la constitución definitiva de dicha Sociedad, dentro del cual presentará los justificativos correspondientes, debiendo, por lo demás, sujetarse á nuestra legislación comercial y someterse á las leyes y reglamentos que en lo sucesivo se dicten sobre instituciones de esta índole. En consecuencia, insértense en el libro respectivo de secretaría, y devuélvanse á los demás fines que correspondan.—WILLIMAN.—Blas Vidal hijo.

Señor Juez Letrado de Comercio.—Antonio Artola, en la forma que mejor proceda, digo: Que vengo á solicitar de V. S. se sirva mandar inscribir en el Registro respectivo los Estatutos que adjunto, de la Sociedad de Seguros contra el granizo, denominada «La Nacional», con residencia en la ciudad de San José de Mayo.—Por tanto: A V. S. suplico quiera proveer de conformidad, por ser de justicia.—Antonio Artola. Montevideo, Agosto 19 de 1910.—Antonio Artola.

Montevideo, Agosto 19 de 1910.—Vista al señor Fiscal de lo Civil.—Grané.

Fiscalía de lo Civil de 2.o turno.—Número 1052.—Señor Juez: Nada tiene que observar este Ministerio á lo solicitado en el escrito en vista.—Montevideo, Agosto 23 de 1910.—Abel C. Pinto.

Montevideo, Agosto 24 de 1910.—Vistos: Por lo que resulta de estos antecedentes; De acuerdo con el Sr. Fiscal; Y atento lo dispuesto en el artículo 407 del Código de Comercio: Inscríbanse en el Registro de Comercio los Estatutos de la Compañía de Seguros contra el granizo, «La Nacional», y la autorización respectiva del Poder Ejecutivo, y publíquense en los diarios. Y satisfechas las costas, archívese el expediente, devolviéndose los recaudos acompañados.—Ovidio Grané.

Lo proveyó y firmó el Sr. Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Ovidio Grané, en Montevideo, á veinticuatro de Agosto de 1910.—Avelino Javier Figares, escribano público.

El veintinueve de Agosto de mil novecientos diez, notifiqué en su despacho al señor Fiscal de lo Civil de segundo turno. Doy fé.—Pinto.—Figares.

Montevideo, Setiembre 1.o de 1910.—Cumpliendo el auto que antecede, y con el número 95, del folio 375 al 383 del Libro 21.o de Contratos, se hizo la inscripción solicitada. Conste.—Figares.

Es copia de sus originales. Y para su publicación por la prensa, la expido y firmo en Montevideo, á diez de Setiembre de mil novecientos diez.—Avelino Javier Figares, escribano público.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Martín Lacano, 43 años, empleado, oriental, con Adela Albó 32 años, oriental.

Pedro Félix Servetti, 26 años, comercio, oriental, con Catalina Cazet, 20 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios durante el día de ayer:

María Luisa Rodegari, oriental, 1 1|2 años, Vilardebó 113a; Federico Fábrega, oriental, 28 años, soltero, Rampla 102; Catalina Perrone de Picardi, oriental, 26 años, casada, Coquimbo sin núm.; Lúcas Chichizola, oriental, 10 años, Casa de Aislamiento; Antonio Chichizola, oriental, 3 años, Casa de Aislamiento; Severo Luzardo, oriental, 20 años, soltero, Casa de Aislamiento; María Sara Bravo, oriental, 3 años, Agraciada 404; José Poré, español, 45 años, casado, Maldonado 593; Ruperto Avelino, oriental, 2 años, Piedad 37e; Nicanor Sánchez, oriental, 18 años, soltero, Hospital Militar; Juana Fernández de Paragués, española, 36 años, casada, Hospital de Caridad; Alfredo Perpallo, argentino, 4 años, Orillas del Plata 84; Rosalía Macchi de Esceoz, oriental, 22 años, casada, Luis de la Torre 44.

COMERCIO
Bolsa

Montevideo, Setiembre 14 de 1910.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 75.625 %

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	al contado	75.60 %
4.700	idem idem	75.60 »
9.400	idem idem	75.60 »
4.700	idem idem	75.60 »

Títulos Hipotecarios (Serie G)

$ 10.000	para mañana	96.50 %
15.000	idem idem	96.50 »

Títulos Hipotecarios (Serie H)

$ 10.000	para fin de Octubre	95.90 %
10.000	idem idem	95.90 »
10.000	para fin de mes	96.80 »
1.500	para mañana	96.50 »
20.000	para fin de Octubre	95.90 »
1.400	al contado	96.50 »
3.000	para mañana	96.60 »
5.000	para fin de Octubre	95.90 »
10.000	idem idem	96.00 »
10.000	idem idem	96.00 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	al contado	75.60 %
2.350	para mañana	75.50 »

Títulos Hipotecarios (Serie E)

$ 3.000	para mañana	99.00 %

Títulos Hipotecarios (Serie G)

$ 5.000	para mañana	96.80 %
5.000	idem idem	96.80 »
2.000	idem idem	96.80 »
5.000	idem idem	96.80 »
5.000	para fin de Octubre	96.10 »
5.000	para fin de mes	97.00 »
5.000	para fin de Octubre	96.20 »
1.000	para mañana	96.80 »
5.000	para fin de mes	97.00 »
30.000	idem idem	97.00 »
10.000	para el 19	96.80 »
8.000	idem idem	96.80 »
10.000	idem idem	96.80 »
10.000	para fin de Octubre	96.20 »
7.000	para el 19	96.80 »
20.000	para fin de Octubre	96.20 »
30.000	para fin de mes	97.10 »
10.000	idem idem	97.20 »
12 500	idem idem	97.20 »
10.000	para fin de Diciembre	96.20 »

Títulos Hipotecarios (Serie H)

$ 10.000	para fin de Octubre	96.10 %
20.000	para fin de mes	97.00 »
5.000	para el 29	97.00 »
20.000	para fin de Octubre	96.10 »
15.000	para fin de mes	97.00 »
10.000	idem idem	97.00 »
10.000	idem idem	96.10 »
35.000	para fin de Octubre	96.20 »
10.000	idem idem	96.20 »
5.000	idem idem	96.20 »
10.000	para fin de mes	97.10 »
10.000	idem idem	97.10 »
10.000	para fin de Octubre	96.20 »
1.000	para mañana	97.00 »
1.000	idem idem	96.80 »
1.100	idem idem	96.80 »
1.500	idem idem	97.00 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	103.60
200 idem para fin de Octubre	103.70
200 idem para fin de mes	103.00

Banco Italiano

10 acciones para mañana	170.00 c/u

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 13	DIA 14
D. Consolidada	contado —	contado 75.60
	fin mes —	fin mes —
	mañana 75.50	mañana 75.50
	fin O'bre —	fin O'bre —
E. de Conv'sión	contado —	contado —
	mañana 99.80	mañana —
T. Hipotecarios E	contado —	contado —
	mañana —	mañana 99.—
	fin mes —	fin mes —
F	contado —	contado —
	mañana —	mañana —
	fin mes —	fin mes —
G	contado —	contado —
	mañana 96.50	mañana 96.80
	fin mes 96.50	fin mes 97.30
	fin O'bre —	fin O'bre 96.20
		fin D'bre 96.20
H	contado —	contado 96.50
	mañana 96.30	mañana 96.80
	fin mes 96.80	fin mes 97.—
	fin O'bre 95.80	fin O'bre 95.10
A. Banco Hipot.	contado —	contado —
	mañana —	mañana —
	fin mes 105.—	fin mes 103.—
	fin O'bre —	fin O'bre 103.70
C. A. del B. Hip.	fin mes 45.—	fin mes —
	fin O'bre 39.80	fin O'bre —
Obl. Luz Eléct.	mañana 97.—	mañana —
Deuda Amort.	fin O'bre —	fin O'bre —
Emp. Brasilero	mañana —	mañana —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/16 á 51 9/16	51 7/16 á 51 9/16	51 3/4
Francia	5.255 á 5.37	5.38 á 5.33 3/4	5.42
Alemania	4.24 á 4.30	4.28 á 4.39 3/4	4.42
Ambéres	5.38 á 5.395	5.39 1/2 á 5.42	5.45
Génova	5.38 á 5.395	—	—
España	5.76 nominal	—	nominal
Brasil			
B. Aires, N. York	1 1/2 o/oo p.° 0.97	—	1.2 o/oo prem.

DESCUENTOS

Los tipos actuales son los siguientes:

Conformes	5 á 6	o/o anual
Vales	6 á 7	»

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 5/16
Francia	5.06
Alemania	4.12
Bélgica	5.09
Italia	5.055
España	5.39
Río Janeiro	nominal

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales K. 97.30.
Id id L, 101.
Id id J, 99.50.
Banco de la Provincia, 218.
Banco Español, 236.
Banco de Italia, 210.
Pavimentación Municipal, 93.
Fusionados, 68.50.
Cédulas Argentinas, 99.50.
5 o/o, 97.80.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 75.o trimestre (término 1.o de N'bre de 1910)	$ 1.481.023 26
Entreg. en Agosto	$ 618.049 94
Entreg. hasta el día 13 de Set.	$ 191.182 63
Idem el día 14	» 30.505 46
Total	$ 221.688 09

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Julio	$ 2.004.566 05
Entreg. en Agosto	$ 329.626 34
Entreg. hasta el 13 de Setiembre	$ 101.952 22
Idem el día 14	» 16.269 58
Total	$ 118.221 80

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Julio	$ 479.981 98
Entreg. en Agosto	$ 75.539 45
Entreg. hasta el 13 de Setiembre	$ 23.364 07
Idem el día 14	» 3.728 45
Total	$ 27.092 52

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1910-1911

Recaudado hasta Setiembre 12	$ 26.446.75
Idem en Setiembre 13	» 281.21
Total	$ 26.727.90

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1910-1911

Recaudado hasta Setiembre 12	$ 713.332.78
Idem en Setiembre 13	» 47.067.17
Total	$ 760 399.95

Dirección G. de Impuestos Directos

Existencia del día 14 de Setiembre de 1910. A remitir al Banco de la República:

Rentas Generales . . . . . $ 42.201.75

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 14 — Muelle Catalinas, 13.
La Bola de Nieve, 125.
Quebrachales Fusionados, 69.70.
Id id, fin Octubre, 70.
Oblig. Banco Provincia, 90.60.
Empréstito de Conversión de la Provincia de Buenos Aires, 44.
Crédito Argentino, 97.80.

Registro de Hipotecas

1.a SECCION—CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL	INTERESES	
200	al 12	% anual
2.000	» 7	»
4.000	» 8	»
1.000	» 9	»
4.500	» 8	»
500	» 7	»
10.000	» 8	»
1.600	» 8	»
1.000	» 6	»
300	á $ 0.80	% mensl
300	» 0.50	»
2.769	sin interés	
500	»	

2.a SECCION

$ 16.000	al 7	% anual
7.000	» 7	»
3.500	» 8	»
1.800	» 8	»
1.500	» 8	»
500	» 8	»
300	» 9	»
2.700	» 7	»

EXPORTACION
ADUANA DE MONTEVIDEO
DETALLE DE LO EXPORTADO EL 13 DE SETIEMBRE

PRODUCTOS	CANTIDAD	PESO POR KILOS	DESTINO	CARGADOR
Fardos caños de goma	1	—	Buenos Aires	F. G. Vega
» » »	2	—	»	»
Bultos verduras	25	60 kilos cada uno	»	A Bazzani
Caballos en pié	7	—	»	F. G. Vega
Cajones huevos	218	—	»	G. Martínez
Cueros vacunos secos	1.000	—	Dunkerque	M. A. Favaro
Fardos cueros becerros	20	9.427	Boston	»

Registro General de Ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Solar en Colón, con edificio, de 1122 mts., en ps. 3.750.
—Casa en la calle Inca, de 149 mts., en ps. 3.100.
—Solar del barrio Nueva Savona, calle Cristóbal Colón, de 215 mts., en ps. 560.
—Solar del barrio Sarandí, de 365 mts., en ps. 900.
—Casa en la calle Sarandí, de 48 mts., en ps. 11.800.
—Solares de la nueva sección del barrio Rivadavia, de 1289 mts., en pesos 2.000.
—Terreno en la calle Martín García, de 580 mts., en ps. 4.662.31.
—Solares en la calle Cuñapirú, de 3132 mts., en ps. 5.746.57.
—Terreno en el pueblo Victoria, de 368 mts., en ps. 590.
—Solar en la Villa de la Unión, de 214 mts., en ps. 860.
—Solar y construcciones en el barrio Belgrano, calle Maipú, de 3[illegible] mts., en ps. 1.300.
—Terreno en la calle Joaquín Requena, de 277 mts., en ps. 555.31.
—Finca en la 18.a sección judicial de 287 mts., en ps. 2.800.
—Casa en el pueblo de Peñarol, de 668 mts., en ps. 2.800.
—Solar en la calle Soriano, de 1[illegible] mts., 74 por 23 mts., 54, en ps. 2.626.

Registro de Locaciones, Anticipos, Anticresis, Enfiteusis y Capellanías

SEGUNDA SECCIÓN

Campo de pastoreo en el Rincón de los Piriz, 6.a sección judicial del departamento de Maldonado, compuesto de 300 hec., por el plazo de 3 años y por el precio de ps. 250 anuales.

Compra-venta de negocios

Gallardo y Martínez—
Ha sido disuelta la sociedad comercial, que en los ramos de almacén, tienda y anexos giraba en Sauce del Yí, 7.a sección del departamento de Florida.

Emilio Trobler—
Ha vendido á don Everardo Beherman, su comercio en el ramo de farmacia, situada en la calle Justicia esquina Hocquart.

Bonomi Hnos.—
Por disolución de esta firma, establecida en el ramo de almacén por mayor en la calle Cerrito núm. 355, se ha hecho cargo del activo y pasivo el socio don Juan Bonomi.

Barreiro y Misa—
Por disolución de esta sociedad, establecida en la calle Ejido núms. 333 y 335 en el ramo de fábrica de conservas, se ha hecho cargo del activo y pasivo el señor F. Armando Misa.

Jaime Rovera y Cía.—
Por disolución de esta firma, establecida en San Fructuoso, se ha hecho cargo la razón social Zacarías Roca y Cía.

Ferrocarril del Sud del Brasil

Dice un telegrama de Londres que en la última reunión celebrada por los accionistas de la empresa del ferrocarril del Sud del Brasil, el presidente de la compañía manifestó en su discurso que las negociaciones emprendidas con las autoridades correspondientes, acerca de la construcción de nuevos ramales, progresaban satisfactoriamente. Se refiere especialmente á las prolongaciones á Sao Luiz, Sao Angelo é Ijuhy.

El último empréstito argentino

Un telegrama de Londres dice que el último empréstito argentino se cotiza al contado con ¼ por ciento de premio sobre el precio de la emisión.

Existencia de cereales en los E. Unidos y Canadá

Durante la semana fenecida dice un telegrama, se calcula que hay en existencia en los Estados Unidos de Norte América 28.298.000 bushels de trigo, comparado con 26.452.000 en la semana pasada y 12.498.000 bushels en el mismo período del año pasado.

En Canadá las existencias disponibles se calculan en esta semana en 3.794.000 bushels de trigo, comparado con 1.985.000 en la semana anterior.

De maíz el cálculo se eleva en esta semana á 3.020.000 bushels, comparado con 2.770.000 en la semana anterior y 2.047.000 en la misma fecha del año pasado.

La existencia de avena en los Estados Unidos ha alcanzado en esta semana á 18.060.000 bushels, comparado con 16.506.000 bushels en la semana anterior y 9.185.000 en la semana correspondiente al año anterior.

Existencia de trigo en Liverpool

Comunican de Londres por telégrafo que el trigo existente en el mercado de Liverpool asciende á la cantidad de 6.459.000 bushels, contra 2.984.000 que había el año pasado en la correspondiente semana.

En cuanto á las existencias del maíz en el mismo mercado, alcanza á la cantidad de 520.000 bushels, mientras que el año anterior en esta misma época fué de 2.984.000 bushels.

BOLSAS EXTRANJERAS
(Por telégrafo)

En la Bolsa de París

PARIS, 14 — La situación monetaria de la plaza es excelente, y en la Bolsa los negocios se han realizado con mayor actividad que en las últimas semanas.

Los títulos de la renta perpétua del 3 por ciento disfrutan de un mercado firme; igual que los principales títulos internacionales, particularmente los brasileños y rusos; estos últimos favorecidos por los buenos resultados del rédito.

Las acciones de las compañías de ferrocarriles de España se resarcen de la baja anterior en vista de haber mejorado la situación política.

Los valores ferroviarios argentinos obtienen precios favorables, y también los valores de las compañías de electricidad son solicitados con mucha actividad.

Los títulos de las compañías mineras, inclusas las de Río Tinto, se sostienen en sus cotizaciones, pero en cambio las acciones del caucho quedan con mercado tranquilo y tendencia á la baja.

En la Bolsa de Berlín

BERLIN, 14 — Los negocios de esta plaza han sido estimulados por la permanencia del tipo oficial de descuento del Banco de Inglaterra sin alza, que es contrario á lo que se esperaba. También el último balance del Banco Imperial de Alemania ha resultado más ventajoso de lo que se presumía.

Los valores internacionales se cierran con mercado sostenido, y los argentinos que estuvieron sometidos á grandes fluctuaciones en los últimos días cierran hoy con mejor tendencia.

Las acciones de las industrias de hierro terminan con buena demanda, favorecidas por la actividad en los mercados de Bélgica y Alemania.

Los valores de las industrias eléctricas continúan con buena demanda, anunciándose para en breve la fusión de importantes empresas.

También el mercado es activo para las acciones mineras, y las correspondientes á los ferrocarriles norteamericanos.

Faena saladeril

El establecimiento de R. Tabárez y Cía., compró ayer en tablada 1.050 reses vacunas para su faena.

Cueros de matadero

La Sociedad Cooperativa de Abasto ha puesto ayer en venta los siguientes lotes de cueros vacunos de matadero, correspondientes á la faena de Agosto último:

585 de novillo de 29 kilos; 283 de vaca de 23 id.

Sebo vacuno

Las noticias telegráficas que se han recibido ayer de diversos mercados de Europa, señalan una nueva suba en el precio del sebo.

Despacho telegráfico de Londres, comunica que en los remates efectuados ayer las cotizaciones experimentaron una alza de 1 chelín.

CORREO
VAPORES POSTALES
LLEVAN VALIJA

Vapor	Ordinaria
Roma, para Buenos Aires, saldrá hoy. Eco, para Buenos Aires saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central 5.45 p. m.; Terrestre 5.15 p. m.; Bolsa 4.45 p. m.
Formosa, francés, de Buenos Aires para Dakar, Las Palmas y Marseilla, saldrá hoy.	Central 3 p. m. del día 14; Terrestre 2 p. m. del día 14; Bolsa 2 p. m. del día 14
Cap Blanco, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá mañana	Central 3 p. m.; Terrestre 2 p. m.; Bolsa 2 p. m.
Asturias, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Leixoes, Cherburgo y Southampton, saldrá el 17 del corriente.	Central 11 p. m. del día 16; Terrestre 10 p. m. del día 16; Bolsa 5 p. m. del día 16
Regina Elena, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 17 del corriente.	Central 3 p. m.; Terrestre 2 p. m.; Bolsa 2 p. m.
Thessalia, alemán, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 26 del corriente.	Central 3 p. m.; Terrestre 2 p. m.; Bolsa 2 p. m.
Mendoza, argentino, para Puerto Madryn y escalas del Sud hasta Río Gallegos, saldrá el 26 del corriente.	Central 9 a. m.; Terrestre 8 a. m.; Bolsa 8 p. m.

Vapores esperados en Septiembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Rimutaka	inglés	15	Wellington
Oravia	inglés	16	Liverpool
P. di Udine	italiano	16	Génova
Ebernburg	alemán	16	Bremen
Atlantique	francés	16	Burdeos y Brasil
E. Grange	inglés	17	Newport
Cap Ortegal	alemán	17	Hamburgo
Cordova	alemán	17	Hamburgo
Savoia	italiano	19	Génova
Italie	francés	20	Marsella
Umbria	italiano	20	Génova
Whitgift	inglés	22	Nueva York
P. Mafalda	italiano	22	Génova
B. Grange	inglés	23	Newport
Frisia	holandés	23	Amsterdam

Vapores á salir en Septiembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Destino
A. Prince	inglés	15	Brasil y N. York
T. Grange	inglés	15	Liverpool
H. Hope	inglés	15	Liverpool
Raeburn	inglés	15	Liverpool
Rimutaka	inglés	15	Londres
Formosa	francés	15	Marsella
Cordova	italiano	15	Génova
Asturias	inglés	15	Brasil y South.
Cap Blanco	alemán	15	Hamburgo
Oravia	inglés	16	Callao
Regina Elena	italiano	17	Génova
Minas	italiano	18	Génova
Rembrandt	inglés	21	Liverpool
Siena	italiano	21	Génova
Laura	austríaco	21	Trieste

Espectáculos

TEATRO SOLIS — Compañía cómico-lírica de zarzuela española, dirigida por el primer actor Emilio Carreras. Hoy jueves 15—1.a sección, Morritos; 2.a, El método Gorritz; 3.a, La brocha gorda; 4.a, El día de Reyes.

TEATRO URQUIZA — Tournée Titta Ruffo—4 funciones extraordinarias. Hoy jueves 15—La ópera La Gioconda.

TEATRO POLITEAMA — Compañía de opereta y zarzuela española, dirigida por el primer actor Enrique Gil. Hoy jueves 15—1.a sección, Patria chica; 2.a, La niña mimada; 3.a, La casa de socorro; 4.a, El agua milagrosa.

TEATRO CIBILS — Gran compañía dramática italiana, dirigida por el artista Luigi Zoncada y Clara Della Guardia. Debut el sábado 17.

COLISEO FLORIDA — Compañía Nacional Enrique Arellano. En la que figura la primera actriz uruguaya Angela Tesada. Función todas las noches.

TEATRO MODERNO — Compañía cómica española, dirigida por Pepe Palacios y Concepción Aranaz. Funciones con grandes éxitos todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA — Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO — Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia.—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL THEATRE — Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

RECLAMOS

Avisos nuevos

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA
—Registro de Mina—Por disposición del señor juez L. N. de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público que se ha concedido á don Francisco Rodríguez Torres, el registro de una mina de manganeso denominada «Las Palmas», cuya mina se encuentra ubicada en la sección de Pando, departamento de Canelones, en campo de propiedad de doña Juana Socorro de Rosas y de sus hijas doña Dionisia y doña Justa Rosas, y á los efectos del artículo 38 del Código de Minería, se hace esta publicación. — Francisco Saez, Actuario. 2225st15yoct6.

Ferrocarril Central del Uruguay
Funerales de Monseñor Soler
TRENES DE EXCURSION
Lunes 26 de Setiembre

San José á Central—Salida de San José á las 5.55 a. m., Rodríguez 6.23, Santa Lucía 6.55 y Canelones 7.20 con expreso de regreso el mismo día á las 3.45 p. m. de Central.

Boletos de ida y vuelta—San José á Central ps. 2.00 y ps. 1.00. Série B ps. 3.00.

Minas á Central—Salida de Minas á las 6.15 a. m., Montes 7.10, Migues 7.28, Pedrera 8.5, Pando 8.40 a. m. El tren de regreso partirá de Central á las 5.25 p. m., el mismo día.

Boletos de ida y vuelta—Minas á Central ps. 2.00 y ps. 1.00. Série B ps. 3.00.—La Administración. 2220st19.

Ferrocarril Central del Uruguay
FOOTBALL en MONTEVIDEO
CANCHA BELVEDER
"Combinados San José" versus "Wanderers II"
DOMINGO 2 DE OCTUBRE
Ida y vuelta en el día

Salida de San José 7.30 a. m., Rodríguez 7.58, Santa Lucía 8.32, Canelones 8.57. Boletos de ida y vuelta ps. 2.00 y ps. 1.00 y la série B ps. 3.00.

El tren de regreso saldrá de Central el mismo día á las 8.00 p. m.—La Administración. 2221st20.

Jaime Maeso
POR ORDEN DEL **Banco Hipotecario del Uruguay**
5 VALIOSOS SOLARES 5
En la calle Comercio

Con eléctrico y empedrado al frente.

Entre las de General Paz y Pacheco y Obes. Son muy lindos, muy bien situados, con frente á una calle importantísima, donde la tierra se valoriza día á día.

Es difícil encontrar terrenos tan lindos y desde los cuales se ofrezca un paisaje más hermoso.

Venta

EN 60 MENSUALIDADES, 60

Sin interés, disponiendo el comprador de su solar, una vez paga la primera mensualidad.

EL DOMINGO 25 del corriente Setiembre á las 2 y media de la tarde, venderé estos 5 preciosos solares con 10 metros 31 centímetros de frente cada uno á la calle Comercio, recorrida por el eléctrico cada 5 minutos, por 60 metros de fondo. Distan apenas 5 cuadras de la Avenida 18 de Julio y rodeados por multitud de jardines, chalets y valiosas casas-quintas.

La calle Comercio, siempre concurrida ha adquirido hoy una importancia indiscutible y todos procuran comprar terreno allí para edificar enseguida.

Vayan, compruébelos y nunca habrán empleado mejor sus ahorros.

Ya saben que el importe lo pagarán en 60 mensualidades, es decir, con una insignificancia mensual.

Para verlos vayan por los coches de La Comercial número 51, 52 y 54 y al llegar á la esquina Comercio bájense y á los 5 cuadras un tablero se los indicará, ó sinó vayan por el número 38, de la línea Pocitos.

Darán de seña una mensualidad. Por más datos Plaza Independencia 79. 2223st25.

Victorica y Muiños
Productos del haras "LOS PINOS"
Hijos de SALTO y DANTON

EL MARTES 20 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos en el local calle José L. Terra número 19, el lote de productos de carrera del Haras «Los Pinos», propiedad del señor Jorge Pacheco.

Son 5 potrillos por Salto y 1 por Danton; y 1 potranca por Salto y 4 por Danton.

Pídanse catálogos en nuestro escritorio, Ibicuí 255 y 257.

Los productos pueden verse en el local de venta desde el lunes 12 del corriente.

EN SEGUIDA

1 potranca hija de Ercildoune y Misionera, nacida y criada en la cabaña del señor Luis Laures en Las Piedras.

En todas las ventas la comisión del comprador será de 3 por ciento. 2156st16.

Arturo D. Kelly
Importante remate de haciendas y de arrendamiento de campo

EL DOMINGO 2 de Octubre á las 10 a. m. liquidaré al mejor postor, las existencias del importante establecimiento «La Paloma» por cuenta y órden de su dueño don Luis Simonelli.

Las existencias las componen: 5.600 á 6.000 ovejas Romney Marsh, majadas de cría especiales en lana de media larga y fina, muy sanas y en buen estado de gordura; un lote de vacunos Durham, un lote de caballos de silla y un casal de llamas.

El arrendatario del campo, será también al mejor postor bajo las condiciones de contrato que expresaré en el acto del remate y que están á disposición de los interesados en el escritorio de los señores Piñeyrúa y Ponce. El campo de primera clase, lo compone 1.300 ... situadas en la cuchilla de divide agua á Cololó y Cab Hudo, dividido en 5 potreros, con excelentes aguadas, buenos alambrados, dos montes artificiales, dos chacras sembradas de alfalfa y sorgo, quinta de árboles frutales; población compuesta de cinco piezas para familia, dos cocinas; dos piezas para peones, pozo de balde; dos galpones grandes, baño para ovejas, buenos chiqueros, corral y manguera. Distante 32 kilómetros de la ciudad de Mercedes. Comisión del comprador 2 por ciento. Comisión del arrendador 2 por ciento sobre el importe del primer año de arrendamiento.

Por más datos é informes ocurrir á Arturo D. Kelly—Villa Flora-Daci ó al escritorio Piñeyrúa y Ponce. Mercedes. 2226st1.o.

GENERALES

Société Française d'Enseignement

Se cita á los señores socios de la Société Française d'Enseignement para la gran Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 26 del corriente en el local del Colegio Carnot á las 8 y 30 p. m. para tratar de la venta de la propiedad calle Arapey número 136, por pesos 8.160 m/n oro, de acuerdo con el artículo número 16 de los Estatutos. Se pide asistencia, pues se resolverá con el número de socios que concurran.—La Comisión.

9 Setiembre de 1910. 2154st26.

AVISO

Habiéndose extraviado la libreta de Caja de Ahorros del Banco Italiano á favor de Julia Alciaturi y exigiendo su respectivo representante (curador) un duplicado, se avisa al público que el Banco expedirá á los 90 días de la fecha dicho duplicado, quedando sin valor alguno el original.

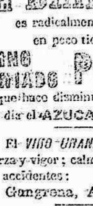
El que haya encontrado dicha libreta puede dirigirse ó enviarla al señor Alberto Ghiringhelli en la calle Magallanes número 111.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1910. 2167dic2.



Ferrocarril Central del Uruguay
TREN EXCURSION
Central á San José
DOMINGO 18 DE SETIEMBRE 1910

El tren saldrá de Central á las 8.5 a. m., Colón 8.35, Piedras 8.50, Canelones 9.23, Santa Lucía 9.42, con un expreso de regreso el mismo día á las 8.30 p. m. de San José.

Boletos de ida y vuelta ps. 1.50 de 1.ra clase y ps. 1.00 de segunda; série B, ps. 2.50. Por más detalles véanse carteles en las estaciones del Ferrocarril.—La Administración. 2193st17.



Compañía "Salus"

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se hace saber á los señores accionistas, que desde mañana se empezará á pagar en el Escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo núm. 484, el Dividendo complementario que corresponde al ejercicio terminado en 30 de Junio ppdo.

Montevideo, Agosto 8 de 1910. El Secretario.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia número 89, á cobrar el Dividendo provisorio del Ejercicio del corriente año, todos los días hábiles desde el 11 del corriente en adelante, de 9 á 11 a. m., acordado por el Directorio en su sesión de fecha 27 de Junio pasado.—Montevideo, Julio 1.o de 1910.—El Secretario.



BANCOS

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Cárlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
» suscrito	» 7.273.552.45
» integrado	» 6.954.053.59
Fondo de reserva	» 597.598.64

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En dep'tos á plazo fijo 3 meses	3 »
Id id 6 id id	4 »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Convencional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente. 394fb18pte.

BANCO FRANCES
Supervielle y Ca.
232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO
En Buenos Aires, Supervielle y Ca. - Bo. San Martín, 171

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista, y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Caja de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para sus operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona intereses; anticipa cualquier suma de dinero cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Union Assurance C.o, Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

SECCION COFFRES-FORTS—(Cajas de seguridad)—El Banco posee una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema Fichet, de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

1053-pte. Juan M. Gerlero, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1—Avenida 18 de Julio, 550 esquina Vázquez
Agencia núm. 2—Avenida General Rondeau núm. 278
Casa Matriz: Buenos Aires—Reconquista, 200

Capital suscripto	$ 50.000.000.— c/l.
» realizado	» 48.493.150.—
Fondo de reserva y previsión	» 12.793.399.27
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 376.710.—

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid y París.

En el Brasil—Río de Janeiro.

En la Argentina—América, Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Cárlos Casares, Concordia, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, Lincoln, La Plata, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes (B. A.), Pergamino, Rosario de Santa Fe, San Juan, San Nicolás, Salta, San Pedro, Santa Fé, San Rafael, Salliqueló, Santiago del Estero, Tucumán, Tres Arroyos y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredón 153; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1826; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 755; Flores, Rivadavia 6902, y Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, África, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente	1 — %
Depósitos á 30 días	1 1/2
» 60 días	2 1/2
» 90 días	3 1/2
» 180 días	4 —
» 1 año	4 1/2
» 2 años	5 —
» 3 años	5 1/2
» 4 años	5 —

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, 30 de Junio de 1910. PEDRO C. TOWERS, Gerente. 826-pte.

BANCO COMERCIAL
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id 6 meses	4 »
Por sumas mayores de $ 10.000	Convencional
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
Calle Cerrito, 207
SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$ 5.000.000
» Suscripto	» 3.000.000
» Realizado	» 2.170.550
Fondo de Reserva... $ 735.000	
Id Previsión » 150.000	$ 885.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1	al año
A retirar 30 días de aviso	1 1/2	»
A plazo fijo de 3 meses	3	»
Id id de 6 meses	4	»

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	1	% al año
Sobre depósitos á 3 meses	3	»
Id id de 6 meses	4	»
COBRA—Anticipos en cuenta corriente	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES: El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios
219-25 DE MAYO-219
CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Ocorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» don Remigio Castellanos
» ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Gado
» don Pedro Indart Denis
» Don Francisco Ameglio
Suplentes, Don Augusto Hoffman
» Manuel Lessa
» Ernesto Behrens
» Lino Silveira
» Pascual Durante
Abogado: Doctor O. Pablo De María
Síndico: dor Eugenio J. Madalena
Escribano: don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero: don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id id 5 1/2 % anual.
Id 9 id id id id 6 % anual.
Id 12 id id id id 6 1/2 % anual.
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente. 1970pte.

Banco de Londres y Río de la Plata
203—CALLE CERRITO—203
AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIGUELETE

Casa matriz en Londres—Sucursal en París

SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria.—Chile: Valparaíso.—Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000 »	» 5.640.000
F. de Reserva	» 1.300.000 »	» 6.110.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:—Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, África, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista	1 % anual
» á 3 meses fijos	3 % »
» á 6 meses fijos	4 % »
» á 12 meses fijos	4 % »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses	3 % anual
» 6 meses	4 % »
» 12 meses	4 % »

Montevideo, Enero 11 de 1908. Eduardo Richards, Gerente. pte.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado
CALLE ZABALA NUM. 82
Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 800.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id 3 ó 4 meses	3 »
Id id id 6 meses	4 »
En cajas de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000	4 »

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente	Conv'cional
Por descuentos de vales ó conformes	»

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Andrés Smith, Gerente. 193en30pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo
PRESTAMOS HIPOTECARIOS
Plazo máximo: 30 años
INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

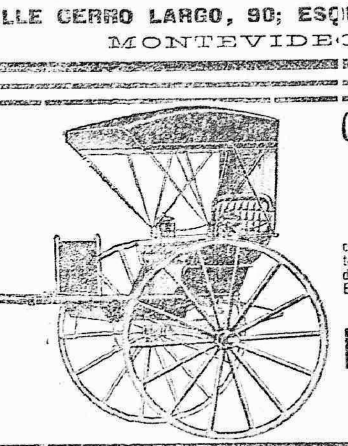
La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656pte.









REMATES

José B. Gomensoro

HOY

AVERIAS !!

Percalina, Zephir, sergina, casineta y cinturones, por avería.—En el patio del Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 15 de Setiembre á la 1.30 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista:

S. y C.—20339—1 cajón 24 piezas zephir 977 metros 30.

Id id—20366—1 cajón 24 piezas zephir 1.100 metros 50.

Id id—20162—1 cajón 50 piezas sergina 2.032 metros 50.

Id id—75997—1 cajón 24 piezas casineta 808 metros 40.

M. M. P. C.—10—1 cajón 30 piezas percalina 1929 metros 45.

V y C.—5225—1 cajón 80 docenas cinturones charol.

Venta despachado y en oro sellado.

La entrega y pago, terminado el remate. 2189st15.

José B. Gomensoro

Muebles

2 cajas de hierro Chubb's, 210 kilos lúpulo con avería y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL VIERNES 16 de Setiembre á la 1 p. m., remataré á la más alta postura gran variedad de artículos de loza, cristalería, porcelanas, lámparas, cuadros, espejos, aparatos de gas y luz eléctrica, adornos, muebles nuevos y usados, roperos, camas, lavatorios, mesas de noche, sillas, máquinas de coser, aparadores, mesas, escritorios, bibliotecas y demás en exhibición.

Al mismo tiempo:

Con intervención de los señores E. Cooper é hijos, agentes del Lloyd.

1 tambor 210 kilos lúpulo.

A continuación:

1 buena caja de hierro Chubb's.

1 id id id id grande.

1 buena cocina de hierro esmaltada.

2 aparejos de hierro.

Se exige seña en dinero. 2202st16.

José B. Gomensoro

Una lancha automóvil

El remate tendrá lugar frente al Depósito T (Mántaras)

EL VIERNES 16 de Setiembre á las 3 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

Una lancha automóvil, con avería.

Pago y entrega en el acto. 2200st16.

José B. Gomensoro

DE ALHAJAS

Con brillantes, perlas y otras piedras preciosas.—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL LUNES 19 á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta de una casa de préstamos.

Cantidad de alhajas con brillantes, perlas y otras piedras preciosas, relojes de oro y plata, cadenas y un surtido de objetos de fantasía.

Todo comprador dará dinero en garantía.

Entrega al día siguiente. 2201st19.

José B. Gomensoro

974 hectáreas de campo con alambrados y otras mejoras, en el departamento de Treinta y Tres.—El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras—Montevideo.

EL JUEVES 22 de Setiembre, á las dos en punto de la tarde, remataré á la más alta postura.

Esta fracción de campo libre de arrendamiento con una área de 974 hectáreas, 55 áreas, 72 centiáreas y 4025 metros—alambrado con 5 hilos y dividido en 2 potreros, con un rancho de terrón—situado en el departamento de Treinta y Tres, 5.a sección judicial—en el Avestruz; linderos al Norte Amelia Lago de Saráchaga y arroyito de las Tamberas; al Sur Angel Lago y Salustiano Denis, al Este con el mismo Denis y Ciriaco y Antonio Sosa y al Oeste con Braulio Lago de Mariño y Juan M. Lago.

Tiene monte y buenas aguadas.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.—Garantía, el 10 por ciento del precio de venta. 2062st22.

José B. Gomensoro

Una fracción de campo

¡EXCEPCIONAL!

En el departamento de la Colonia

En la zona de influencia del Ferrocarril á Mercedes, á 15 kilómetros de la Estación La Lata, entre las puntas de los Arroyos San Juan y Colla.

En la región más codiciada por la excelencia de sus ricas tierras, especiales para agricultura.—Campo de inmenso porvenir por su soberbia ubicación, rodeado de 3 vías férreas.—Línea á Mercedes, id á Colonia y ramal en construcción de la Colonia á Trinidad, cuyo trazado pasará muy próximo.

Area: 1125 hectáreas

Con buenas poblaciones, alambrados y dividido en 4 potreros.—Excelentes aguadas del arroyo Colla y varias cañadas afluentes.

El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.—Montevideo.

EL MIERCOLES 28 DE SETIEMBRE

A LAS 2 P. M.

¡SIN BASE! ¡AL MEJOR POSTOR!

Límites: Al Norte con la Cuchilla Grande, al Este el arroyo del Colla, por el Sur el campo de la Piedra redonda, por el Oeste da frente al Camino Real de la estación «San Luis» á la estación «La Lata». El campo de forma perfectamente regular, tiene buenas poblaciones, quinta, monte, algibe, etc.

Arrendado hasta 31 de Diciembre próximo, á don Juan Gastellussarri.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Garantía 10 por ciento.

Informes: Piedras 115. 2087st28.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—¡Campo en el Salto! en Mataojo, sexta sección.—Area: 295 hectáreas 55 áreas.—Venta en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, calle Rincón 52, Montevideo.

EL MIERCOLES 12 de Octubre á las 3 p. m. Sin base, en los autos: doctor José Pardo Santayana con don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca.

Esta fracción está ubicada dentro de los límites generales del campo de la sucesión Severo que son:

Por el Norte el Mataojo Chico, por el Sud don Fermín D. Felicidad Severo, por el Este con la testamentaría Fernández y al Oeste con doña Ventura Leytes y don Víctor Severo.

Títulos y antecedentes—oficina actuaria, Rincon 52.

Oblación 10 por ciento. 2137oct12.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—Campito en Tacuarembó, en el Rincón del Bonete, sobre el Río Negro.—Venta en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, calle Rincón 52, Montevideo.

EL MIERCOLES 12 de Octubre á las 3 p. m., sin base.

Por mandato del señor juez doctor Alfredo Furriol, en los autos: doctor José Pardo Santayana contra don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca.

Esta fracción de campo con gran monte, está situada en la 10.a sección de Tacuarembó, consta de 70 hectáreas 6349 metros, según plano del señor Alfredo Lerena que consta en autos. Límites: al Norte don Fructuoso Alburquerque; por el Este y Oeste con el Río Negro y por el Sud con el resto de la fracción ocupada por la sucesión Morales.

Títulos, planos y antecedentes, oficina actuaria Rincón 52.

Oblación, 10 por ciento. 2138oct12.

Julio R. Alvarez

HOY

JUDICIAL

VALIOSA VENTA

En el centro de la ciudad

Atención especuladores y los que quieran edificar en el centro de la ciudad. Voy á vender la esquina calle Florida núms. 52, 54 y 56 y Paysandú núms. 55, 57 y 59 en un solo lote, y 4 solares linderos con lo en ellos edificado, con frente á la calle Paysandú, marcados con los números 61, 63, 65, 67, 69 y 71, mirando al Norte.—Posición alta y con cimientos naturales. Está demás toda recomendación sobre la importancia de la venta.

EL JUEVES 15 de Setiembre á las 3 y media de la tarde en el lugar de sus ubicaciones venderé á la más alta oferta estas propiedades, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Setiembre á las 3 y media de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Julio R. Alvarez con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de las siguientes propiedades:—Un terreno con el edificio que contiene situado en la Vieja Ciudad de esta capital, compuesto de 17 metros 394 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Florida número 50, á 56,—y que por formar esquina es también frente á la calle Paysandú números 57 al 59;—por 21 metros 45 milímetros de fondo al sEte, por donde linda con más propiedades de esta sucesión y por el Sud con el Monasterio del Buen Pastor. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de ps. 17.000.00.—2.o Otro solar de terreno con los edificios que contiene, compuesto de 17 metros 83 centímetros de frente al Norte á la calle Paysandú números 67, 69 y 71,—por 12 metros 88 centímetros de fondo al Sud por donde linda así como por el Oeste, con esta misma testamentaría y por el Oeste con don Rodríguez Flores.—Han sido aforadas en la suma de ps. 3.000.00 la finca designada con el número 67, ps. 3.000.00 la número 69 y en ps. 2.500.00 la número 71.—y 3.o—Otro terreno de forma irregular, contiguo á los anteriores con las construcciones que contiene, compuesto de 46 metros 535 milímetros de frente al Norte á la calle Paysandú número 61, 63 y 65, lindando por el Este, con propiedad que fué de esta testamentaría—y por el Oeste con esta testamentaría, el Monasterio del Buen Pastor, doña María Luisa Recayte y doña Ida Recayte.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 19.500.00.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á sus respectivos aforos y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña María Luisa Larraburú de Vachin.—Montevideo, Agosto 30 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

NOTA—Para ver el plano con la forma y áreas de los solares en venta, pueden pasar por mi escritorio, Misiones 122. 2080st15.

Victorica y Muiños

HOY

De los productos de "LAS ACACIAS"

EL JUEVES 15 del corriente á las 2 y media de la tarde, remataremos en nuestro local Ibicuí 255 y 257 los productos de carrera del haras Las Acacias (7 potrillos y 4 potrancas) hijos de Bay Fox, Persian Garden y Darwin.

Pueden verse todos los días en la cabaña situada en Las Piedras y desde el lúnes 12 en nuestro local Ibicuí 255 y 257, donde hay catálogos á disposición de los interesados.

EN SEGUIDA—1 potrillo Rockefeller, por Imperio é Isleña. ésta por Pizarro y Mysotis, ganadora del Premio Nacional en Maroñas.

Rockefeller es hermano entero de Handicaped y nacido el 26 de Octubre de 1908 en la cabaña del doctor Manuel Quintela. 2116st15.

Ponce de León y Dutra

El 29 de Setiembre á las 2 p.m.

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

¡¡CAMPO!!

1752 hectáreas de campo en el Dto. de Artigas

SOBRE EL RIO CUAREIM

Limitado al Este por el arroyo de la Invernada y al Oeste por el arroyo de las Sepulturas ó sean tres límites naturales.

Venta forzosa por disolución de sociedad, con la base bajísima de ps. 20.40 (ps. 15 c.) la hectárea.—Campo de magníficas aguadas, muy buenas pasturas, dividido en tres potreros de buenos alambrados.—Abundante monte y venta segura de leña y madera.—Buenas poblaciones, etc., etc.

El campo puede entregarse enseguida.—Títulos perfectos.—Gastos de escrituración por cuenta del comprador.—Garantía de compra el 10 por ciento.

Por planos é informes, ocúrrase á nuestro escritorio, Rondeau 439, Montevideo. 2157st29.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

Al mejor postor.—Por ejecución de hipoteca.—De dos lindas fracciones (una con mejoras), en el Cerrito de la Victoria.

EL MIERCOLES 21 del corriente á las 3 1/2 p. m., en las puertas del Juzgado Letrado Departamental, de acuerdo con lo ordenado en el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA — Por disposición del señor juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el juicio seguido por don Felipe Pozzi contra la sucesión de don Martín Larrendo y María Aguerrebery de Larrondo por ejecución de hipoteca, se hace saber: que el día 21 del corriente á las 3 1/2 p. m. y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del alguacil y actuario á la venta en remate almoneda y al mejor postor de 2 fracciones contíguas de terreno, con todas las mejoras que contienen, situadas en la manzana núm. 81 del pueblo del Cerrito de la Victoria, compuesta una de ellas de 42 metros 95 centímetros de frente al Este por igual extensión de fondo al Oeste, lindando por este viento con la fracción de don Antonio Visoso, por el Este calle en medio con la manzana 95, por el Sud con la manzana 80, calle también por medio y por el Norte con la otra fracción hipotecada que tiene 85 metros 90 centímetros de frente al Norte sobre calle en medio con la manzana 82, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con la fracción antes descripta y don Antonio Visoso por el Este con la manzana 95 y por el Oeste con la 75, ambas calles de por medio. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aeptada su oferta el 10 por ciento en garantía de ella y que los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 3 de 1910.—Avelino Barbot, actuario.

Más datos, en mi escritorio, Juncal 109.—Teléfono La Uruguaya 1936, Central. 2129st21.

Alberto Salvagno

Importante remate de los ricos muebles de salón Luis XV de laquet marfil con aplicaciones de oro verde, gran espejo y espléndida consola Luis XVI laquet dorado á oro y con pinturas al barnis Martios, rica alfombra Bruselas tripe cort. do, espléndido piano de concierto, ricos portiers de lampax de seda, espléndidos muebles de ante-sala de palisandro y aplicaciones de oro mate, tapizados en lampax de seda, rico piano armazón de hierro cuerdas cruzadas del fabricante Ronosch, espejos con cristales de Saint Gobain, consola Luis XV, muebles de fantasía, cuadros al óleo, rico dormitorio Luis XV con cama matrimonial y ropero de tres cuerpos, espléndidos dormitorios ingleses, gran comedor Enrique II con aparador de tres cuerpos, platinas, cristales, porcelanas, ricos muebles de escritorio, juegos de vestíbulo, mesa de billar, plantas finas, artefactos de gas y luz eléctrica, y demás muebles que decoran el palacete de la sucesión de don B. De Ambrosis situado en la calle Agraciada núm. 407, esquina Reducto.

EL DOMINGO 18 del actual á la una en punto de la tarde venderé al mejor postor los ricos muebles de gran salón, espejos, consolas, muebles de fantasía, cuadros al óleo, muebles de antesala, gran dormitorio Luis XV, ricos dormitorios á la inglesa de pispal, gran comedor, espléndidos muebles de escritorio, ricas plantas, estátuas de mármol de tamaño natural, mesa de billar, cuarto de baño y demás muebles que decoran la casa arriba citada, que estará expuesta la víspera del remate, de 10 a. m. á 6 p. m., y el día del remate desde las 8 a. m., en adelante.

NOTA—Se alquila esta espléndida como hermosa propiedad rodeada de todas las comodidades y confort y con gran jardín en los fondos. 2205st18.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

3 magníficos solares de terreno

En la posición de más próxima valorización.—A dos cuadras de la futura Casa de Gobierno, uno con frente á la calle Vázquez N.o 146a, entre Soriano y Constituyente, con las mejoras que contiene. Dos solares con frente á la calle Salto, entre las mismas calles de Soriano y Constituyente.

EL VIERNES 16 de Setiembre á las 3 y media de la tarde, venderé á la más alta oferta, estos espléndidos solares, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 16 del entrante mes de Setiembre á las 3 y media de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Julio R. Alvarez, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de las siguientes propiedades:—1.o Un terreno con los edificios que contiene, situados en la Novísima Ciudad de esta capital, compuesto de una área superficial de 343 metros 1146 milímetros cuadrados, de forma de un rombo, teniendo 10 metros 308 milímetros en cada uno de sus lados Este y Oeste—y 32 metros 212 milímetros en los lados Norte y Sud, lindando por su frente al Oeste con la calle de Vazquez número 146; por el Este con el señor Nicola y por el Norte con don Eugenio Recayte y sus hijos.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 3.000.00 y 2.o Un terreno con las mejoras que contiene compuesto más ó menos de 672 metros cuadrados, que forma parte de la fracción D., plano del ingeniero Casanova, teniendo 21 metros más ó menos de frente al Este á la calle Salto;—por 31 metros 70 centímetros de fondo, lindando por el Norte con don Nicolás Savio y por el Sur y Oeste con los herederos Nicola.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de pesos 4.000.00.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dichos aforos; y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña María Luisa Larraburú de Vachín.—Montevideo, Agosto 30 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2081st16.

Antonio S. Zorrilla

¡¡MONISIMA CASITA!!

¡En el Cordón! Calle Yaro número 156

ENTRE CONSTITUYENTE Y CANELONES

A 31 metros de Constituyente y del eléctrico.—Construcción moderna, con materiales de primer órden.—Renta, ps. 384 anuales, pudiendo ser mejorada.

EL SABADO 17 de Setiembre á las 5 de la tarde, venderé al mejor postor esta monísima casa con las comodidades siguientes: 5 piezas, cuarto de baño, pieza de servicio, zaguán con frisos y pisos de mosaico, puerta cancel, patio con piso de mosaico y claraboya corrediza, sótano habitable con puerta independiente; en la azotea galería con cristales.—Tirantería de hierro, caño maestro, empedrados, arrimos y vereda pagos.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración de cuenta del comprador.—Oblación 10 por ciento en garantía.

Por informes, á mi oficina, Misiones 214. 2166st17.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL BANCO POPULAR DEL URUGUAY

¡En el progresista CAMINO MILLAN!

Recorrido por eléctricos cada 2 minutos

Próximas al PRADO y al PUENTE DE LAS DURANAS

¡3 HERMOSAS QUINTITAS 3!

Una con un bonito CHALET de material, jardín, arboleda, aguas corrientes y demás servicios.—¡3 lotes excepcionales, por su brillante ubicación, sus superficies bien consultadas y la forma liberal en que se venden!

¡En 60 mensualidades, sin interés!

¡No hay nada mejor situado! Frente al Chalet del señor Susena y rodeadas de las quintas de Morales, Sivori de Canale, Muñoz de Correa, García Lagos, Juan A. Gómez, Romero, Anadi, etc.—¡Linda ubicación para residencia de todo el año!

TRANSFERIDO PARA

EL DOMINGO 18 de Setiembre á las 4 de la tarde, liquidaré al mejor postor, en 60 mensualidades, estos 3 convenientes lotes, conteniendo uno de ellos, un bonito chalet de material, con 6 piezas, corredor, cuartos para peones, jardín, arboleda, aguas corrientes, etc., y los demás valiosa arboleda frutal, florestal y de sombra.

Exijo á los compradores al firmar el boleto, al del chalet ps. 300 y á los de los otros lotes una mensualidad en garantía, pudiendo tomar posesión inmediata de su compra.

Un cartelón indica la ubicación de estas lindas quintitas.

Planos é informes, en mi oficina, Misiones número 214. 2083st18.

Antonio S. Zorrilla

¡¡En la mayor altura y mejor posición del Camino Castro!!

¡¡Próximos al PRADO y al PASO DEL MOLINO!!

¡¡18 PRECIOSOS SOLARES 18!!

Y una CASITA de MATERIAL A LARGOS PLAZOS

En mensualidades fijas de $ 7 y $ 15

Con frentes al Camino de Castro, empedrado y recorrido por eléctricos y á calles de 17 metros de ancho.

Por orden del Banco Popular del Uruguay

Hermoso paraje de particular belleza y gran porvenir!

¡¡Lindos lotes, con áreas bien proporcionadas, situados á corta distancia de nuestro pintoresco «Prado», que está llamado á ser por las obras que en él se ejecutan, y por las que se proyectan, uno de los primeros paseos de América.

En un centro de valiosas quintas, como las de Bonomi, Marquez, Castro, Sierra y otros.

EL DOMINGO 18 de Setiembre á las 4 y media de la tarde, venderé al mejor postor y en cuotas fijas de ps. 7 y 15, estos preciosos 18 lotes, cuya posición especial y forma liberal en que los ofrezco, me permiten recomendarlos á los que busquen terrenos bien situados y de porvenir seguro.

Los compradores tomarán posesión de su compra mediante el pago de la primera mensualidad que abonará en garantía al firmar el boleto.

Los eléctricos número 44 de La Comercial los dejan sobre los terrenos dondo un cartelón indica la ubicación de ellos y lugar del remate.

Planos é informes á mi oficina, Misiones 214. 2132st18.

Antonio S. Zorrilla

Por orden del Banco de Crédito

¡¡EN 60 MENSUALIDADES, SIN INTERES!!

¡¡8 MAGNIFICOS LOTES!!

¡2 buenos solares con frente á la progresista calle La Paz entre Democracia é Inca.—Empedrado, vereda y cerco pagos.—Caño maestro al frente.—Y ¡6 preciosos solares sobre las calles La Paz y Justicia, con una linda esquina á éstas dos importantes arterias; frente á la plazoleta que forman estas calles y República!—¡No hay posición que desarrolle su progreso en forma tan admirable con ésta!—¡En un centro de compacta y moderna edificación, de gran porvenir por su cercanía al centro de la ciudad á la que está unida por eléctricos, con pasaje de 4 centésimos, que corren al frente y á los contornos de los lindos terrenos que vendo!

EL DOMINGO 18 de Setiembre á las 3 de la tarde, liquidaré por órden del Banco de Crédito en 60 mensualidades, estos 8 hermosos lotes.

Exijo á los compradores el importe de una mensualidad en garantía al firmar el boleto.

Un cartelón señala los terrenos en venta.

Planos é informes: Misiones 214. 2150st18.

Antonio S. Zorrilla

¡Propiedad central de altos y bajos!

¡SOBERBIAMENTE UBICADA!

Calle Colonia núm. 124a, 126 y 128, entre Dayman y Arapey.—Superficie: 10 metros 74 centímetros de frente por 24 metros 634 milímetros de fondo.—¡No puede pedirse posición más especial ni área más conveniente!—Sin base—Al mejor postor.

EL LUNES 19 de Setiembre á las 5 de la tarde, venderé esta bien ubicada propiedad, con las siguientes comodidades:

Bajos: 8 piezas, gran patio, sótano, cocina, letrina, algibe, etc.

Altos: 9 piezas, cocina, letrina, etc.

Caño maestro, arrimos y empedrado pagos.

Títulos de primer órden. Gastos de escrituración de cuenta del comprador, oblación en garantía al firmar el boleto, el 10 por ciento.

Por informes, á mi oficina, Misiones 214. 2118st19.

Antonio S. Zorrilla

¡En la RAMBLA SUD-AMERICA!

¡2 solares submarinos de gran porvenir

¡Posición especial! Con frentes á la calle Guaraní y á la Rambla Sud-América! Donde la valorización de la propiedad en tiempo no muy lejano superará todo cálculo.—Areas muy convenientes: lotes núms. 5 y 8, 8 m. 965 ml. de frente cada uno, sobre Guaraní; Superficie: 525 m. 56 d. 57 cd., y 177 m. 82 dc. 93 cd. respectivamente.

EL JUEVES 22 de Setiembre á las 5 de la tarde, venderé al mejor postor, estos dos solares de gran porvenir, atreviéndome á sostener que el modesto capital que se invierta en su compra llegará á reditar el más alto interés, como necesaria consecuencia de la valorización que ha de adquirir esa zona,—pues nadie duda de que la construcción de la Gran Rambla Sud América es un hecho,—siendo la posición de estos terrenos, única con relación á esta importantísima obra.

Títulos garantidos. Oblación 10 por ciento.

Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador.

Planos é informes, á mi oficina, Misiones 214. 2176st22

Antonio S. Zorrilla

¡AL SUD!

¡¡HERMOSA CASA CENTRAL!!

Calle Durazno, N.o 370, entre Vázquez y Salto

Construcción sólida, confortable y lujosa

MATERIALES DE PRIMER ORDEN

El eléctrico en su frente y en sus contornos

RENTA: $444 ANUALES

EL VIERNES 23 de Setiembre á las 5 de la tarde venderé esta hermosa casa con las siguientes comodidades: Al frente, frisos, 2 balcones de mármol, puertas de calle y celosías de cedro, zaguán con frisos, piso y escalones de mármol, puerta cancel, sala, 3 dormitorios corridos, comedor, gran patio mosaicos con claraboyas, 2.o patio de baldosas, cocina, letrina, 2 piezas de servicio, algibe, escalera de hierro que conduce á la azotea, aguas corrientes, etc.

Caño maestro, vereda, empedrados y arrimos pagos.

Títulos garantidos.—Gastos de escrituración de cuenta del comprador.—Oblación 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.

Pidan informes en mi oficina, Misiones 214. 2191st23.

Antonio S. Zorrilla

En la Bolsa de Comercio

¡Agricultores! ¡Especuladores!

¡ATENCION!

PARTE de EX-QUINTA

DE DON BARTOLOME DEAMBROSIO

¡8 hectáreas, 9448 m. 7000 cd. de tierra especial!

Con 15.000 piés de viña de injerto, de 4 años; 3 1/2 hectáreas de alfalfa en plena producción, gran cantidad de naranjos y tangerinas, árboles de sombra, etc.

¡UBICACION MUY IMPORTANTE!

Lindando calle por medio con el Pueblo Conciliación, con el viñedo del señor Peirano y Quinta de la sucesión Urta, rodeada de los establecimientos de la sucesión de don Domingo Basso y del señor Garolino. Con 332 metros á la calle Chacra, distante tan solo 250 metros de la Carretera á Colón del conocido Almacén "El Sol sale para todos" y de la parada del eléctrico. ¡Un lote excepcional tanto para su fraccionamiento en solares como para destinarlo á la agricultura, por la excelencia de sus tierras y proximidad al centro de la Capital!

EL SABADO 24 de Setiembre á las 2 de la tarde, liquidaré en la Bolsa de Comercio, al mejor postor sin base de ningún género, este conveniente lote, de un gran porvenir, pues aparte de su buena ubicación será beneficiado por la construcción del Canal Zabala que cruzará este magnífico lote y cuyo trazado ha sido amojonado sobre el propio terreno. Títulos garantidos.—Oblación en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto. Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador.

Pidan planos é informes en mi oficina, Misiones 214. 2175st24.

Antonio S. Zorrilla

¡En el Parque Urbano!

¡LIBERALISIMA VENTA!

¡Propiedades que pueden comprarse con Cédulas Hipotecarias! ¡Construcción moderna! ¡Brillante Ubicación! Calle Juan M. Blanes esq. Estanzuela. A 150 metros del Casino Hotel, de la Playa Ramirez y del Parque Urbano! Eléctricos á sus puertas y contornos. En cuatro lotes, al mejor postor.

EL JUEVES 29 de Setiembre á las 5 de la tarde, venderé:

1.o La propiedad de altos y bajos calle Blanes 153, esquina Estanzuela números 322 y 324:—compuesta de 3 casas una de altos y 2 de bajos.

Comodidades: Casa de altos, 5 piezas, cocina, despensa, altillo, letrina, aguas corrientes, luz eléctrica, etc. Casas de bajos, cada una 3 piezas, cocina, altillo, patio de mosaico, luz eléctrica, aguas corrientes, etc.

Construcción moderna, buenos materiales, tirantería de hierro. Vereda, empedrado y arrimos pagos.

Renta, ps. 74 mensuales.

2.o 3 casitas en lotes por separado, calle Estanzuela 316, 318 y 320.

Comodidades de cada una: 3 piezas, cocina, letrina, patio de mosaico, altillo, aguas corrientes, luz eléctrica, etc.

Construcción moderna, tirantería de hierro, vereda, empedrados y arrimos pagos.

Renta, ps. 22 mensuales cada una.

¡¡Atención!! ¡¡El Banco Hipotecario del Uruguay da á los compradores de estas propiedades, los siguientes préstamos hipotecarios en cédulas, á 30 años de plazo abonando solamente como cuota mensual pesos 6.85, por cada ps. 1.000, comprendidos en ella, amortización é interés.

Sobre la propiedad esquina Blanes 152 y Estanzuela 322 y 324, ps. 5.700.

Sobre las casitas Estanzuela 316, 318 y 320, ps. 1.800 cada una.

Mediten los que quieran vivir en lo propio, las grandes ventajas que les ofrece este remate.

Piensen que con solo disponer de una parte del valor de las casas, pueden adquirirlas usando de la facilidad que les acuerda el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, cuyos préstamos podrán chancelar mucho antes de los 30 años, con las mismas rentas de las propiedades!!

TITULOS GARANTIDOS

Oblación 10 por ciento al firmar el boleto.—Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador.

Planos é informes, á mi oficina, Misiones 214. 2190st29.

Antonio S. Zorrilla

Por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO

¡EN EL REDUCTO!

¡Gran remate á largos plazos!

¡58 preciosos solares quintitas

Y una buena casa-quinta

CON TODA CLASE DE COMODIDADES!

Que formaban la ex-quinta de don Carlos Bassi

¡¡UBICACION UNICA!!

Frentes al importante CAMINO REDUCTO, empedrado y recorrido por los eléctricos núms. 42 y 43, y á las calles Ladislao Terra, Guaviyú y Oficiales, de libre acceso á la Avenida General Flores! ¡Venta liberal! Todos pueden hacerse propietarios de un lindo lote, cubierto de valiosa arboleda frutal y florestal en plena producción, con solo una mensualidad de

$ 6, 8, 10 ó 12

Que son las fijadas para la venta de los solares, y de una buena casa-quinta, con el desembolso de $ 700 al contado y el resto en mensualidades de $ 50! ¡Presten atención á la posición singular de estos hermosos terrenos, situados entre el Boulevard General Artigas, la Avenida Gral. Flores, el Camino Larrañaga y frentes al importante Camino Reducto! Lindando con las ex-quintas de Wilson y Beisso, últimamente fraccionadas y vendidas en lotes, por "La Industrial" y el Banco Popular, respectivamente. ¡Terrenos altos, todos con grandes mejoras y espléndidas áreas!

EL DOMINGO 25 de Setiembre á las 3 de la tarde, liquidaré al mejor postor, estos espléndidos lotes en mensualidades fijas de ps. 6, 8, 10 y 12 y una buena casa-quinta con 8 piezas, cocina, letrina, pozo manantial con molino y cañerías, casa para quintero, galpones, arboleda frutal, jardines, etc., en la siguiente forma de pago:—ps. 700 al contado y el saldo en mensualidades de ps. 50.

Los compradores consignarán el importe de una mensualidad en garantía al firmar el boleto.

TREN GRATIS que saldrá á las 2 1/4 de la tarde de las calles Uruguay y Florida.

Un gran cartelón indica la ubicación de estos lindos lotes.

Por planos é informes al Banco de Crédito, ó á mi oficina, Misiones 214. 2177st25.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

De un valioso terreno en los Pocitos

Calle Bolivar núm. 75.—A 53 metros de la Avenida Canelones, 65 metros de frente por 85 y pico de fondo.—Area superficial: 5565 metros.—Venderé en un solo lote y con el plano á la vista en el propio terreno.—Base de venta: pesos 2.16 el metro cuadrado.—Para convencerse de la pichincha que ofrezco, basta recordar que los terrenos frente á éste fueron vendidos hace dos años á $ 8 el metro. El terreno está entre dos trenes, por un lado el de la Avenida Canelones y por el otro el de la calle Rivera: — De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules dictada en los autos caratulados Lorenzo y Catalina Alonso contra las sucesiones de don Manuel D. Mieres, doctor don Antonio Vigil y doctor Martín Aguirre, Reinvindicación, se hace saber al público que el martillero don José María Silva y Antuña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, va á proceder á la venta el día 23 del corriente á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicación, de una fracción de terreno situada en la sección Pocitos de este departamento, compuesta de un área de 5565 metros 900 que lindan por el Norte con la línea divisoria de la fracción de la sucesión del doctor Antonio E. Vigil, por el Sud con la de la sucesión del doctor Martín Aguirre, por el Este con la línea divisoria con los terrenos reivindicados por los Alonso cuya línea fué trazada por la mensura judicial practicada por el ingeniero Cárlos Honoré, según resulta del plano y diligencias respectivas corrientes en los autos rotulados «Año 1874—Lorenzo Alonso solicitando mensura de terrenos en los Pocitos» cuyos autos se encuentran en el Juzgado L. de lo Civil de 1.er turno y por el Oeste con la calle Bolívar.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de doce mil pesos; que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado.—Montevideo, Setiembre 5 de 1910.—Elo. G. Pereira, actuario.

Por más datos, en mi escritorio, 25 de Mayo 202. 2125st23.

José M.a Silva y Antuña

JUDICIAL—De 11 solares de terreno.—El 28 de Setiembre á las 3 de la tarde.—Base de venta 20 centésimos el metro.—La calle Duilio corre de Norte á Sur desembocando en la de Rivera frente al número 549.—El terreno está situado á 100 metros para afuera de Villa Dolores y á 50 metros de la calle Rivera.—Venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 28 del corriente Setiembre á las 3 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de los solares de terreno señalados con los números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la fracción letra F. del barrio «Nueva Roma», inmediaciones del Buceo, en este departamento compuestos los números, 5, 6, 7, 8 y 9 por estar unidos, de 2168 metros 81 decímetros con 55 metros 80 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Duilio, en que pasa el tranvía al Buceo y la de Héctor Varela; 34 metros 15 centímetros en el Sud lindando con el número 4 de don Juan Mendaro, 44 metros 99 centímetros en el Norte lindando con el solar 10; y 55 metros 92 centímetros en la línea del fondo al Este. Los números 10, 11, 12 y 13 por estar también unidos forman una fracción de 2155 metros 25 decímetros, con 44 metros 698 milímetros de frente al Sud Oeste sobre la calle de Duilio; 44 metros 89 centímetros en la línea del Sud Este lindando con el número 9; 46 metros 25 centímetros en el Nord Oeste lindando con el número 14 y por el Nord Este con don Joaquín Pereira. Y los números 14 y 15, compuestos por estar unidos por 23 metros 18 centímetros en la línea del frente al Sud Oeste; 33 metros 589 milímetros en la línea del Nord Oeste, que da también frente á la calle de Héctor Varela; 45 metros 827 milímetros en el costado Sud lindando con el número 13, y 26 metros 492 milímetros en la línea del Nord Este, encerrando un área superficial de 883 metros 15 decímetros 50 centímetros y 11 milímetros. Han sido aforados en conjunto para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1.000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Setiembre 12 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 2206st28.

Juan Carlos Carvo

De la propiedad central

Reconquista N.o 155

Entre Ituzaingó y Treinta y Tres

EL JUEVES 22 de Setiembre á las 4 p. m.—Sin base y al contado.—Frente 16 metros 22 decímetros.—Total 218 metros.—Visítese la propiedad.—Próximamente detalles. 2093st22.

Pon y C.a

CASA DE REMATES DE MERCADERIAS

CALLE RINCON N.o 28 á 32

Avisamos á nuestra clientela que durante la presente estación, los remates tendrán lugar de 9 á 12 de la mañana.

Los días de venta se anunciarán por los avisos y carteles de costumbre. 2165.

Pascual Quartino

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Treinta y Tres 147

HOY JUEVES 15 á la 1 y 1/2 daré principio á la venta de un numeroso surtido de mercaderías para verano. 2218st15.